

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

SINOPSIS INSTITUCIONAL

Marzo de 2012

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Doctora NATALIA RUIZ RODGERS

Representante de la Ministra de Educación Nacional

Ingeniero HUGO EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ

Representante del Presidente de la República

Doctor TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ

Gobernador del Departamento del Cauca

Ingeniero JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO

Representante de las Directivas Académicas

Doctor RAFAEL EDUARDO VIVAS LINDO

Representante de los Ex Rectores

Doctor FREDY JAVIER BOLAÑOS CIFUENTES

Representante de los Ex Alumnos

Ingeniera YOLANDA LUCÍA GARCÉS MAZORRA

Representante del Sector Productivo

Magíster MILTON ARANGO QUINTANA

Representante de los Profesores

LIZHET VALERIA MOSQUERA ACOSTA

Representante de los Estudiantes

Magíster DANILO REINALDO VIVAS RAMOS

Rector

Doctora LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Magíster DANILO REINALDO VIVAS RAMOS

Rector

Magíster ÁLVARO HURTADO TEJADA

Vicerrector Académico

Magíster EDUARDO ROJAS PINEDA

Vicerrector de Investigaciones

Magíster CRISTINA MARÍA SIMMONDS MUÑOZ

Vicerrectora de Cultura y Bienestar

Ingeniero JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN

Vicerrector Administrativo

Magíster MARISOL OROZCO ÁLVAREZ

Decana Facultad de Artes

Magíster JOSÉ MANUEL TOBAR MESA

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Magíster JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO

Decano Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Doctor EDIER HUMBERTO PÉREZ

Decano Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Doctor JOSÉ OLMEDO ORTEGA HURTADO

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Doctor DIEGO ILLERA RIVERA

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO

Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Magíster JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO

Decano Facultad de Ingeniería Civil

Magíster RAFAEL RENGIFO PRADO

Decano Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Doctor HUGO PORTELA GUARIN

Jefe División de Posgrados

Doctor MIGUEL ANGEL CORCHUELO MORA

Representante de los profesores

Señor VICTOR RENAN CASTILLO ÑAÑEZ

Señorita MARIA FERNANDA CANENCIO RODRIGUEZ

Representantes de los Estudiantes

COMITÉ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Profesores

Alvaro Hurtado T

Vicerrector Académico

Magister Consuelo Montes

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Doctora Elizabeth Tabares Trujillo

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Magister Silvia Teresa Zura Ordoñez

Facultad de Ciencias de la Salud

Magister Gerardo Ignacio Naundorf Sanz

Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de La Educación

Especialista Edgar Camacho Godoy

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Magister Mario Fernando Salarte Sarasty

Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Administrativos

Magister Helder Mauricio Chacón Villota

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Especialista Sandra Milena Villota Enríquez

Coordinadora de Evaluación y Calidad

Estudiantes

María Camila García

Andrés Felipe Zapata

Egresados

Antropólogo Gustavo Adolfo Cortazar

Político Jaime Yanza

Equipo de Trabajo Institucional

Equipo de trabajo Institucional

Magister Álvaro Hurtado Tejada

Vicerrector Académico

Especialista Sandra Milena Villota Enríquez

Coordinación de Evaluación y Calidad

Magister Mario Fernando Salarte Sarasty

Profesor Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Coordinador del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Especialista Marisol Muñoz Ordoñez

Técnico administrativo

Estudiantes- Monitores

Mauricio Jurado

Jairo Terán

Alejandro Maya

Fabio Cerón

Francisco Javier Valencia Castillo

Concepto y diagramación

Contenido

UNIVERSIDAD DEL CAUCA.....	6
SINOPSIS INSTITUCIONAL.....	6
1. La Semántica de la Universidad.....	6
2. Contexto cultural de la Gran Colombia.....	7
3. Cuna ideológica de la Universidad del Cauca.....	8
4. Acta de Constitución.....	9
5. Síntesis Histórica.....	10
5.1. Hijos Ilustres.....	14
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	16
2.1. Misión.....	16
2.2. Visión.....	16
2.3. Principios.....	16
2.4. Propósitos.....	17
EL SISTEMA ACADÉMICO.....	19
3.1. Facultades y Programas Académicos.....	19
3.1.1. Facultad de Artes.....	21
3.1.3. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.....	24
3.1.4. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de La Educación.....	29
3.1.5. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.....	38
3.1.6. Facultad Ciencias de la Salud.....	42
3.1.7. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.....	48
3.1.8. Facultad de Ingeniería Civil.....	51
3.1.9. Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.....	56
3.2. Acreditación de Programas.....	64
EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES.....	66
4.1. Criterios Estratégicos del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.....	68
4.2. Evolución de la Investigación en la Universidad del Cauca e Impacto del Sistema de Investigaciones a partir de su Institucionalización.....	69
4.3. Génesis: 1983 y años anteriores.....	70
4.4. Investigación, asesoría y consultoría: 1983-1992.....	70
4.5. Adecuación al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología: 1993 - 1996.....	71
4.6. Institucionalización, fortalecimiento y posicionamiento del Sistema de Investigaciones: 1997 en adelante.....	73
4.7. Posicionamiento de los Grupos de Investigación Institucionales ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.....	73
4.8. Ejes de Prospectiva en Investigación hasta el 2012.....	74
LOS PROFESORES.....	80
LA INTERACCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.....	85
6.1. Generalidades.....	85
6.1.2. Postulados para la Interacción Social de la Universidad.....	86
6.1.3. La Interacción Social en el Proyecto Educativo Institucional.....	87
6.1.4. Concreción de la Interacción Social en la Universidad.....	88
6.1.5. La Interacción Social en la Administración Rectoral.....	92
EL SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR.....	94
7.1 Estructura y Organización.....	94
7.2. Dirección Central de La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.....	94
EL SISTEMA ADMINISTRATIVO.....	100
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.....	103
9.1. División de Bibliotecas.....	103
LABORATORIOS, TALLERES, SALAS ESPECIALIZADAS Y MUSEOS.....	112
INFRAESTRUCTURA.....	118
11. Planta Física.....	118
11.1. Red de Datos.....	123
BOLETINES ESTADÍSTICOS.....	127

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

SINOPSIS INSTITUCIONAL



1. La Semántica de la Universidad

Su voz deviene del latín *universitas*. Su significado se puede asociar a una interrelación de unidades académicas y de investigación sobre el modelo de las universidades europeas, verbigracia las españolas de Salamanca y Alcalá de Henares.

En la investigación etnohistórica, la Universidad surge en la edad media europea y durante el proceso de conquista y colonización de España en América, se instaura en las colonias insulares y continentales. Tal es el caso de las universidades en el Nuevo Reino de Granada.

En la comunidad universitaria interactúan maestros y estudiantes. Es así como desde la Europa de la edad media, la Universidad era un gremio corporativo, tal es el caso de la universidad de los oficios, entre estos zapateros, herreros. Esta modalidad académica fue reutilizada por el elemento aculturador español, en las provincias coloniales donde se instauraron escuelas de artes y oficios para adscribir en su práctica a la población nativa y mestiza.

España, como metrópoli, asume el modelo de universidad europea con la Universidad de Salamanca y Alcalá de Henares, que dimensionó a las colonias de ultramar. Este modelo contiene a las Facultades de Artes (filosofía); la Facultad de Derecho (canónico) y Civil; la Facultad de Medicina, y la Facultad de Teología. La característica de esta Corporación era la asociación gremial. Por este motivo causó controversia desde su creación.

Otra Universidad del antiguo continente es Cambridge, en su lineamiento filosófico se deconstruye la formación académica en latín, propia de las universidades europeas, por considerarse disfuncional. Sostiene la necesidad de

formar a los estudiantes en cuentas y teneduría de libros. El lineamiento lo recibe de John Locke, en su obra "Pensamientos acerca de la Educación" (1693).

En la modernidad, la universidad europea se encuentra con el reconocimiento de educación superior. Es de anotar que España fue la única en crear universidades en el nuevo mundo. No se atribuye este posicionamiento ideológico a Inglaterra y Portugal.

En el contexto de ultramar y específicamente para América del Sur, se reconoce la creación de universidades como la de San Marcos, en el Perú, reconocida mediante cédula real de mayo 12 de 1551.

Al siglo XVII corresponden las universidades de Córdoba en Argentina, con la nominación de Universidad Nacional de Córdoba, la cual data de 1624. En este mismo año se crea la universidad Mayor Real y la Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. En América Central la Universidad de Guatemala, en 1676.

Figuran también la Real y Pontificia Universidad de México, que data de 1551 y otorga grados de bachiller, licenciatura y doctorado. La Universidad de San Fulgencio, en el Ecuador, fundada en 1586 por los padres Agustinos; San Gregorio Magno, en 1651 fundada por Jesuitas, Santo Tomás de Aquino, en 1681 dirigida por padres Domínicos.

2. Contexto cultural de la Gran Colombia

En el Congreso de Angostura con fecha 17 de diciembre de 1819, se creó el Estado Nacional conformado por Venezuela, Nueva Granada y Quito con el objetivo central de formar la Unidad Nacional en la independencia y libertad cultural y dirimir la educación como una fuerza espiritual formadora de nuevas generaciones.

En las directrices de este escenario están las ideas innovadoras sobre educación contenidas en el pensamiento de Simón Bolívar (presidente) y Francisco de Paula Santander (vicepresidente) de la Gran Colombia. La educación se consolidó en un elemento oficial y popular que se constituyó en la base de organización de los estados nacionales, en el escenario etnográfico mundial.

En este orden de ideas, la educación se reglamentó en todos los grados. Se organizaron las Escuelas Normales que formaron maestros para la educación elemental, con el fin de que se crearan los métodos de enseñanza y en especial, los lancasterianos que para esta generación fundadora y romántica marcaba la buena intención y el posicionamiento de compromiso para organizar el nuevo Estado Nacional sobre un modelo democrático.

Desde las postrimerías del siglo XVIII y en el transcurso de la guerra de la independencia, la educación hispanoamericana entró en crisis, como consecuencia de las políticas del Rey Carlos III expresadas en su documento "Pragmática Sanción". En su contenido se observa la suspensión de los colegios dirigidos por los padres Jesuitas, desencadenando reacciones en las políticas educativas que orientaban los centros de formación en el contexto colonial que se vio en desventaja, con relación a estas direcciones de formación académica.

La universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, creada en 1747 y cerrada en 1824. Este hecho fue motivo de controversia historiográfica. Actualmente Santo Domingo, tiene una universidad oficial, la Autónoma, desde 1914. En Cuzco la Universidad Nacional de San Antonio Abad, creada en 1692, otorgaba los grados de bachiller, licenciado, maestro, doctor; también fue afectada.

Las universidades coloniales adoptaron el modelo de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, con la diferencia de ser semieclesiásticas y cerradas, dirigidas por jesuitas, dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos. Sus basamentos ideológicos de método y pertenencia se aplicaron durante dos siglos.

3. Cuna ideológica de la Universidad del Cauca

En el contexto de la Gran Colombia, entre los años 1826 y 1830, periodo posterior a la guerra de los mil días, se consideró en la plataforma ideológica del Nuevo Estado Nacional a la educación como un significante digno del nuevo orden. En consecuencia, en el marco del equipo de trabajo de Bolívar, Santander y la membrecía del Congreso de Cúcuta se cristalizó el proyecto de las universidades del gobierno y los colegios denominados Santanderinos.

Para el año de 1826 la ley de educación, consolidó la creación de las universidades oficiales. Figuran en este momento histórico-social las universidades Central de Bogotá, Central de Quito, Central de Caracas.

La ley de educación de 1826 que estableció las bases para la creación de las universidades republicanas, culminó en el año 1843 al aprobarse la Constitución de la Nueva Granada, de línea centralista y federalista.

A nivel regional se crearon las universidades de Tunja; la Universidad del Cauca, en Popayán; la Universidad del Magdalena en Cartagena de Indias. Se estructuraron en el modelo napoleónico con planes de estudio y organización académica-administrativa.

En el contexto de la Europa ilustrada y el demoliberalismo (siglo XVIII y XIX) floreció la idea de la educación universal, obligatoria para formar ciudadanos libres, en espacios vitales y naciones democráticas que tuvieran como norte en su proyecto de vida significantes comunes de costumbres, sistemas de creencias, lengua, religión, con el fin de buscar una convivencia de unidad interrelacionada con las instituciones. Este basamento ideológico de interacción dio cuerpo a los Estados Nacionales, con el propósito de gobernar y administrar la sociedad.

En consecuencia, la educación sería la mediadora entre la Unidad Nacional y la formación del ciudadano, característica que impregnó a la Universidad del Cauca en sus inicios.

4. Acta de Constitución

Mediante el decreto del 24 de abril del año 1827 firmado en Bogotá, por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, se creó la Universidad del Cauca.

Simón Bolívar expidió el decreto del 5 de octubre de 1827 señalando la renta para la vida económica y el sostenimiento de la Universidad del Cauca. Entre los bienes raíces que pasaron a la universidad estuvieron el Convento de los Dominicos; el Convento de San Agustín; el Convento de los Padres Camilos o de la Buena Muerte; la hacienda de Quilcacé, los derechos de dominio de la mina del Naya y otros bienes raíces y capitales.

Bajo la dependencia de la universidad quedaron los colegios santanderinos de Santa Librada de Cali, Buga, Cartago y el San Agustín, de Pasto.

El 11 de noviembre de 1827, se firma en Popayán el Acta de Constitución de la Universidad del Cauca, la cual dice:

"En la ciudad de Popayán, a los once días del mes de noviembre de 1827, décimo séptimo de la independencia de Colombia, constituidos en la antigua capilla del extinguido convento de predicadores, los señores Subdirector de Instrucción pública don Santiago Arroyo, adjunto don Joaquín Mosquera, Secretario de la Subdirección, Doctor José Cornelio Valencia; Vicerrector, doctor Manuel José Mosquera, catedráticos, doctores Fortunato Manuel de Gamba, Joaquín Fernández de Soto, Mariano Urrutia, José María Grueso, Rafael Mosquera, Lino de Pombo, Manuel M. Rodríguez, Joaquín Cajiao, José Vicente Cobo, el R.P. Fray Manuel Granda, y el infrascrito Secretario, catedrático de legislación universal, civil y penal, con asistencia de los señores Intendente del Departamento, Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, muy Ilustre Municipalidad del Cantón y todas las personas notables y condecoradas con grados académicos, se procedió a leer los decretos de Supremo Gobierno de 24 de abril y 5 de octubre de este año, sobre creación y establecimiento de esta Universidad y nombramiento de los individuos que la componen, a saber: el señor Rector don José Antonio Arroyo, ausente, y los sujetos arriba expresados. En consecuencia, y en virtud de que el señor Vicerrector y Secretario han prestado

anteriormente el juramento constitucional, y de que hoy han cumplido con este requisito los catedráticos nuevamente nombrados, el señor Subdirector declaró instalada la Universidad del Cauca, pronunciado enseguida un discurso análogo a este asunto, en que manifestó todas las ventajas que son de esperarse de un cuerpo destinado a la propagación de las luces y cuyos miembros, aseguró, no dudaba correspondería a la confianza del Gobierno y al Voto de sus conciudadanos. El señor intendente por su parte expuso la alta satisfacción que le cabía como a Jefe del Departamento por este suceso que va a influir poderosamente en la prosperidad y mejora del Cauca y de toda la República, exhortó a los nuevos catedráticos al más exacto cumplimiento de sus deberes, y a los jóvenes a que no malograsen los medios que les proporciona el Gobierno para el cultivo de sus espíritus, y concluyó protestando que en cuanto estuviere en sus facultades propendería a que el nuevo establecimiento marche con toda regularidad hacia su alto fin. El señor Vicerrector dio las gracias por el honor que se le ha dispensado, agregando que no ahorrará ningún sacrificio para llenar las esperanzas de S.S. se han formado. Con lo cual se dio por concluido el acto, firmando esta diligencia los señores arriba expresados por ante mí, el infrascrito Secretario, de lo que doy fe.

Santiago Arroyo, Joaquín Mosquera, José Cornelio Valencia, Manuel José Mosquera, Fortunato Manuel de Gamba y Valencia, Joaquín Fernández de Soto, Manuel Mariano Urrutía, José María Grueso, Manuel María Rodríguez, Fray Manuel García de Granda, José Rafael Mosquera, Joaquín Cajiao, José N. Cobo, Lino de Pombo, José María Mosquera, Marcelino Hurtado, Manuel J. Caycedo. -El secretario, Rufino Cuervo".

5. Síntesis Histórica



La Universidad del Cauca nació en los albores de la vida republicana de Colombia (1827) por iniciativa de los Libertadores. Hizo parte de los esfuerzos denodados de Francisco de Paula Santander por la fundación civil de establecimientos educativos de nivel superior en las principales ciudades de la patria recién liberada, para efectos de la formación de los ciudadanos que habrían de fundamentar la vida nacional independiente en todos los órdenes, en distintas esferas y actividades.

Desde un principio contó esta casa de estudios con el interés y la preferencia de Simón Bolívar. Varios de los Decretos sobre educación superior expedidos por el Libertador, lo fueron en Popayán, en el ámbito de la Universidad del Cauca.

La Universidad tiene sus raíces en un establecimiento educativo de primer orden en los tiempos coloniales: el Seminario Mayor de Popayán. En este tuvieron amplio impacto las ideas más novedosas del pensamiento filosófico, político y científico del mundo, de finales del siglo XVIII, el Siglo de las Luces. Allí, precisamente, se formó la generación que sería protagonista y mártir en las luchas de la Independencia: Caldas y Torres, hombres de estudio y decisión, entre muchos otros.

La Universidad del Cauca surgió con la creación de la República, como desarrollo del gran movimiento independentista liderado por los Generales Libertadores Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, quienes visionaron la importancia del tema de la educación para el progreso de una Nación que recién cobraba su libertad. Desde la época de la Colonia, la educación se había establecido en América por parte de las comunidades religiosas, las cuales enfocaron la enseñanza a conocimientos católicos, al cultivo de la tierra y a la construcción de utensilios; una educación en artes y oficios, fundamentalmente. Con la liberación del régimen español, los Libertadores establecieron un tipo de educación diferente, enfocada a la preparación de ciudadanos funcionarios en distintas áreas del conocimiento, a fin de colaborar con el fortalecimiento del nuevo orden jurídico y político establecido: la Gran Colombia.

En este marco histórico, mediante Decreto Ejecutivo del 24 de abril de 1827, el General Presidente Francisco de Paula Santander reglamentó la educación en el territorio de la Nueva Granada, en tres distritos: el primero, integrado por los cantones de Cundinamarca, Boyacá, García Rovira (hoy Santander), Antioquia y Neiva, con capital en Santafé; el segundo, integrado por las Provincias de la Costa Atlántica, con cabecera en Cartagena, y el tercero, formado por el Antiguo Cauca, con capital en Popayán.

El 6 de octubre de 1827 se le asignan bienes y rentas a la Universidad del Tercer Distrito para el inicio de las actividades académicas y administrativas y el 11 de noviembre de 1827, en la antigua Capilla del Claustro de Santo Domingo -hoy Salón Fundadores-, se suscribió el acta para impulsar su funcionamiento. Se designan como rector y vicerrector a Don José Antonio Arroyo y al Presbítero Doctor Manuel José Mosquera, canónigo de la iglesia, respectivamente, siendo ellos los responsables de iniciar el camino y manejar los designios de la Universidad, bajo una misión educativa en diferentes áreas del conocimiento, formando jóvenes comprometidos con la construcción de la naciente República, independiente y soberana.

Gracias a estas normas y con la creación de nuestra Alma Máter, el proyecto educativo del General Francisco de Paula Santander se materializó y tuvo importantes efectos en el Estado Soberano del Cauca, plasmando su visión educativa en lo que se conocería como “El Proyecto del Código de Instrucción Pública para el Estado de la Nueva Granada”, que se presentó ante el Congreso de la República de 1834. Un verdadero código educativo que contiene trescientos noventa y un artículos, en los que se indican los planteamientos y las orientaciones pedagógicas que influyeron durante varias décadas del siglo XIX en las universidades públicas, en especial en la escogencia de teorías y libros tomados como guías por los docentes de la época. Se podría afirmar que el sueño del General Santander con este proyecto, estuvo siempre orientado a cultivar en las nuevas generaciones las virtudes propias de la libertad y la autonomía de la naciente República.

A semejanza de esos tiempos, la Universidad ha seguido y sigue siendo factor de conocimiento, progreso y foro de libre examen de las circunstancias y alternativas de la vida social, dinamizando y clarificando de manera incesante el contexto de la expresión y la participación ciudadana.

A lo largo del siglo XIX, coincidiendo con la importancia económica y política de Popayán, la Universidad del Cauca se constituyó en polo permanente de atracción para las gentes de vastas regiones del país. Era la meta ideal de jóvenes deseosos de estudiar y prepararse, provenientes de toda la región occidental colombiana: el gran Cauca de entonces, que limitaba con Antioquia y con el Ecuador.

Estas preferencias, que correspondían a la excelencia de esta casa de estudios en el contexto cultural colombiano, produjeron saldos difíciles de igualar por otros centros educativos de la época y aun de hoy: diecisiete egresados de la Universidad del Cauca ocuparon la jefatura del Estado.

La Universidad contemporánea y libre pensadora, humanista y a la vez técnica, escenario natural de la cultura y hábitat de diversidad y convivencia, así como del rigor de la investigación científica en diferentes campos, la institución nacional y laica, tal como la conocemos hoy, nace de profundas reformas modernizadoras ocurridas desde la década del 30, gracias al impulso de rectores magníficos como Cesar Uribe Piedrahita, Guillermo Valencia, Baldomero Sanín Cano, José María Arboleda de Llorente, y Antonio José Lemos Guzmán, entre muchos otros.

Materializado ese sueño, la Universidad del Cauca ha marcado un hito trascendental en el cumplimiento de su misión, posicionándose en ámbitos local, regional, nacional e internacional. La encomienda dada por los Generales Libertadores con la firma del Decreto Reglamentario y del Acta de Fundación,

de ofrecer educación para el cultivo del espíritu y su papel como institución pública, se ha cumplido fielmente hasta la fecha. Desde hace 184 años, bajo el liderazgo de 125 rectores y con la superación de épocas de conflicto caracterizadas por guerras civiles y penurias económicas, se ha venido fortaleciendo la institución en su carácter público y autónomo. Hay conciencia institucional del papel tan importante que la sociedad nos ha delegado al confiar en el Alma Mater Caucana la misión de formar talento humano de la más alta calidad.

Han transcurrido 184 años y las imágenes de los Generales Libertadores continúan acompañándonos, como veedores de los procesos formativos encomendados, en los recintos de los Honorables Consejos Superior y Académico, en donde se llevan a cabo las sesiones de las corporaciones más importantes en los campos administrativo y académico de nuestra Universidad.

Hoy es una de las principales casas de estudios superiores del suroccidente colombiano. Con responsabilidad viene cumpliendo la labor que se delegó desde el 24 de abril de 1827, contribuyendo desde el conocimiento y la investigación no sólo a la formación de jóvenes en las diferentes áreas del saber, sino aportando al desarrollo de una región urgida por encontrar salida a los agobiantes problemas que le aquejan, los que la han hecho perder el liderazgo y protagonismo que otrora tuvo, el que llevó a los Libertadores a fijar su mirada en esta región, para plantar la semilla de la Educación Superior Pública con la creación de la Universidad del Tercer Distrito de la Nueva Granada, hoy Universidad del Cauca.

Esa semilla, de todos modos, encontró tierra fértil en el nivel intelectual de buena parte de la clase dirigente de entonces, así como en el vivo interés de los habitantes de este trozo de patria: el pueblo la hizo suya. Muestra de ello es que hoy cuenta con 12.382 estudiantes para el segundo periodo del 2011, 44 programas de pregrado y 51 de posgrado, 9 Facultades y el Centro de Educación Abierta y a Distancia, espacios académico-administrativos definidos en la estructura orgánica de la Universidad, los que dinamizan procesos académicos y le imprimen a Popayán el sello de "**Ciudad Universitaria**", que la caracteriza y distingue en todo el país.

Hoy en día, la Universidad del Cauca tiene una misión fundamental, misión que viene asumiendo y liderando con los más altos niveles de responsabilidad y compromiso: aportar al progreso y al bienestar de la región; es por eso que se ha propuesto avanzar con paso firme y de la mano de las comunidades, con dos ejes fundamentales: la docencia y la investigación, buscando una articulación pertinente entre ellas para asegurar la excelencia en la prestación de los servicios y una adecuada interacción y proyección social. Nuestro papel como academia trascendió los claustros y sedes universitarias; estamos convencidos de

que nuestra responsabilidad, al ser la Universidad con más prestigio en la ciudad y el Departamento, es la de aportar al desarrollo regional en todos los órdenes y con ello coadyuvar a la elevación de la calidad de vida de sus gentes.

Los 184 años de trayectoria ininterrumpida nos invitan a reflexionar sobre el camino a seguir en las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, nos invitan a pensar en el trecho que se ha recorrido y en lo que falta por recorrer, y nos motivan a proponer nuevas metas teniendo en cuenta que el mundo moderno se fundamenta en la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, pero también requiere, un mejor ser humano en sus las dimensiones y por un medio ambiente sostenible para la supervivencia.

5.1. Hijos Ilustres

Son miles los egresados de la Universidad, en los más disímiles campos del conocimiento y profesiones, quienes en sus respectivas épocas han aportado al desarrollo de nuestra región y del país. Entre ellos se destacan los 17 Ex-alumnos que han regido el destino de la Nación, así como una pléyade de hombres y mujeres que le han servido a la Patria en los campos de las Humanidades, la Ciencia, la Tecnología y las Artes, dejando una estela para que sobre ella transiten las siguientes generaciones.

Jefes de Estado: Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, Julián Trujillo, Manuel María Mallarino, Guillermo León Valencia, Joaquín Mosquera y Arboleda, José María Obando, Rufino José Cuervo Cuervo, Julio Arboleda, Andrés Cerón, Froylan Largacha, Ezequiel Hurtado, Eliseo Payán, Manuel Antonio Sanclemente, Euclides de Angulo, Víctor Mosquera y Carlos Lemos Simmonds.

Así mismo, hombres de ciencia y técnica, médicos, ingenieros, antropólogos, hombres de letras, traductores, historiadores, periodistas, humanistas, artistas, promotores de la cultura y las artes, educadores, académicos, consultores, tratadistas, promotores de los derechos humanos, de los derechos de la mujer, constituyentes, ministros, parlamentarios, diplomáticos, Gobernadores del Cauca, magistrados de las altas cortes, dignatarios del Ministerio Público, rectores de la Universidad del Cauca. Una lista detallada de los ex alumnos ilustres puede consultarse en la emisión de juicio de la Característica 17 (Egresados e institución) del informe de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional).

Hoy en la modernidad, la Institución dirige en su plataforma ideológica fundamentada en su misión y visión, la docencia y la investigación proyectada desde lo académico a la interacción entre lo social y el desarrollo científico. Respondiendo a los cambios culturales producto de la globalización, la Universidad del Cauca se dinamizó en la era del conocimiento que le determina

un nuevo rol por ser la organización socialmente concebida para transmitir, cultivar y generar conocimientos, así como desarrollar la ciencia y la tecnología con el arte y la cultura, bienes intelectuales significadores del individuo y dinamizadores de la sociedad en su conjunto.

La situación mencionada, como es natural, ha venido transformando la dinámica institucional y quebrando paradigmas con respecto al quehacer académico y al rol que deben jugar profesores y estudiantes con respecto a sus funciones sustantivas de enseñanza y aprendizaje, así como su integración en la búsqueda de propósitos comunes: hacer de la excelencia académica un elemento que, además de ratificar el carácter público que nos identifica, permite avanzar hacia la materialización de la misión y la visión que tenemos, al formar profesionales idóneos, competitivos, de alta sensibilidad social, capaces de asumir los retos que una región como el Cauca y una nación como Colombia, nos imponen cada día, y los que el mundo moderno determina.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca, se estableció mediante Acuerdo número 096 del 22 de diciembre de 1998, constituyendo el camino que hace explícito las responsabilidades y los compromisos sobre los cuales se orienta el rumbo de la Universidad; en consecuencia se estructura y concreta el trabajo de docencia, investigación, interacción social y gestión.

La misión, visión, principios y propósitos de la Universidad definidos en el Proyecto Educativo Institucional, se articulan -con la intención formativa de sus programas académicos puesto que consagran como un compromiso, la formación de un ser humano integral, sustentado en valores como la convivencia, la responsabilidad, aspectos fundamentales que se desarrollan a través de una educación crítica, responsable y creativa que busca articular la docencia, la investigación y la interacción social.

2.1. Misión

“La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social”.

2.2. Visión

“La Universidad del Cauca, fiel a su lema "POSTERIS LUMEN MORITURUS EDAT: El que ha de morir, traspase su luz a la posteridad " tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario”.

2.3. Principios

- ***La Convivencia y la Tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional.***
- ***La Honestidad y la Responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.***
- ***La Valoración Integral del Ser Humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.***

- ***La Libertad y la Autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.***
- ***La Democracia y la Participación, en el marco de un Estado Social de Derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social. Propósitos de la Universidad del Cauca.***

2.4. Propósitos

La Universidad del Cauca consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en términos de formación en valores, formación para el trabajo y la productividad, el desarrollo del pensamiento, la generación y apropiación de ciencia y tecnología, elementos fundamentales para alcanzar el propósito inaplazable de la paz nacional, establece como grandes propósitos institucionales los siguientes:

- Reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional, e internacional.
- Desarrollar planes programas y proyectos de formación, investigación e interacción con la comunidad, con pertinencia académica y calidad para la excelencia y mejoramiento continuo.
- Generar las condiciones institucionales para la adopción, adecuación y desarrollo de programas de ciencia y tecnología, con el fin de elevar los niveles de competitividad de sus procesos educativos.
- Liderar procesos de desarrollo socio cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario, procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región.
- Promover la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Contribuir a la educación integral de los estudiantes, con el propósito de formar ciudadanos, capaces de interactuar positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.
- Desarrollar planes, programas proyectos de formación profesional, en los niveles de pregrado y posgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica, que coadyuven efectivamente al desarrollo sociocultural, científico, tecnológico de la región y del país.
- Adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad con los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Promover y fomentar estrategias de articulación y cualificación académica con los niveles de educación formal, no formal e informal para contribuir con el cumplimiento de los objetivos, propósitos y finalidades de la Ley 115 de 1994.

- Propiciar, incentivar y fortalecer los grupos de investigación y la interacción con pares académicos, con el fin de producir y validar conocimientos específicos de las ciencias, la tecnología, las humanidades, el arte y la cultura, de tal manera que aporten efectivamente a la solución de los problemas del entorno y a mejorar las condiciones de vida.
- Desarrollar proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región.



EL SISTEMA ACADÉMICO

Mediante Acuerdo 036 de octubre 11 de 2011, se adoptó el Estatuto Académico de la Universidad del Cauca el cual regula fundamentalmente el Sistema Académico en interacción con los Sistemas de Investigaciones, de Cultura y Bienestar, de Interacción Social y el Sistema Administrativo como sistema de apoyo.

El Sistema Académico está constituido por el Consejo Académico, profesores, estudiantes, egresados, los programas académicos, la administración académica, los ambientes educativos y los medios educativos para cada uno de los cuales se definen las funciones y los procesos.

En la Universidad se distinguen los siguientes niveles de educación: técnico profesional, tecnológico profesional, profesional universitario, de especialización, de maestría y de doctorado.

La función formativa se cumple a través de programas académicos, los cuales son formales o conducentes a título; de educación continuada, de educación pos-título y de educación continua o abierta.

Por su modalidad se clasifican en presenciales, virtuales a distancia y mixtos.

Los títulos que se otorgan actualmente según el nivel son los de tecnólogo profesional y profesional universitario, especialista, magister y doctor.

Los programas académicos de profesional universitario tienen una duración referencial de diez periodos académicos y un máximo de 180 créditos; el tecnólogo profesional tiene una duración referencial de seis periodos académicos y un máximo de 100 créditos, los programas de especialización tienen dos periodos referenciales y entre 24 y 30 créditos, con excepción de las especialidades médicas que se regirán por disposiciones especiales, los programas de maestría tendrán una duración referencial entre tres y cuatro periodos académicos y deberán tener entre 40 y 60 créditos académicos y los de doctorado tendrán una duración referencial entre ocho y diez periodos académicos y deberán tener entre 115 y 150 créditos académicos. El Consejo Académico es el encargado de autorizar la modificación de estos patrones.

3.1. Facultades y Programas Académicos

Actualmente, la Universidad del Cauca ofrece 95 programas académicos formales conducentes a título desde tecnologías, programas profesionales universitarios, especializaciones, maestrías, hasta doctorados. Once programas

académicos se ofertan mediante convenio, de los cuales 5 son propios y 6 con otras universidades en las cuales nuestra Universidad coopera. Las dos tablas siguientes detallan los programas académicos aprobados y ofrecidos en la Universidad del Cauca.

Tabla 1
OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

#	FACULTAD	Tecnologías	Pregrado	Total Pregrado	Especializaciones	Maestrías	Doctorados	Total Posgrados	TOTAL
1	ARTES	0	5	5	0	0	0	0	5
2	CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	4	5	0	0	0	0	5
3	CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	4	4	7	1	0	8	12
4	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA EDUCACIÓN	0	9	9	5	5	2	12	21
5	CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		7	7	1	3	1	5	12
6	CIENCIAS DE LA SALUD		4	4	7	0	0	7	11
7	DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES		3	3	1	0	0	1	4
8	INGENIERÍA CIVIL	1	2	3	5	1	0	6	9
9	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1	3	4	5	5	2	12	16
	TOTAL	3	41	44	31	15	5	51	95

Oferta de Programas Académicos mediante Convenio

Tabla 2

PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CONVENIO	N UNICAUCA	ADMINISTRACION OTRAS IES
PREGRADO	0	1
ESPECIALIZACION	3	4
MAESTRIA	1	0
DOCTORADO	1	1
TOTAL	5	6

Fuente: Vicerrectoría Académica 2011.

3.1.1. Facultad de Artes

Unidad Académica orientada al quehacer artístico, en acciones que buscan desarrollar e incentivar la creatividad como ejercicio pleno de la inteligencia.



La Facultad de Artes administra cinco programas académicos de pregrado y el programa de Estudios Básicos Musicales (Extensión).

Tabla 3

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	LICENCIATURA EN MÚSICA	225	164	10 Semestres	743-feb-2011
2	DISEÑO GRÁFICO	4963	163	10 Semestres	5420-sep-2007
3	DIRECCIÓN DE BANDA	11067	181	10 Semestres	5811-oct-2007
4	ARTES PLÁSTICAS	224	162	10 Semestres	7330-nov-2007
5	MÚSICA INSTRUMENTAL	54801	184	12 Semestres	6506-oct-2007

1. Artes Plásticas: Código SNIES 224 con Registro Calificado Resolución Número 7330 de 29 de noviembre de 2007.

Objetivo General: formar Maestros en Artes Plásticas con competencias técnicas y crítica en la producción de la obra plástica, en la conceptualización y teorización del arte mediante la investigación y en la gestión de dinámicas culturales

2. Dirección de Banda: Código SNIES 11067 con Registro calificado Número 5811 de 02 de Octubre de 2007

Objetivo General: formar un profesional de la Música en el campo de la Dirección de Banda, acorde con la Constitución Política, la ley, los principios filosóficos de la Universidad del Cauca planteados en la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, que en su comportamiento académico, artístico, ético, investigativo y ciudadano, desarrolle un fuerte sentido de pertenencia con la Institución y el entorno.

3. Diseño Gráfico: Código SNIES 4963 con Registro Calificado Resolución Número 5420 de 12 de septiembre de 2007.

Objetivo General: formar un Diseñador Gráfico con visión integral de las competencias proyectuales, con capacidad para estudiar, analizar y ordenar múltiples signos de las culturas, datos e información proveniente de otras disciplinas, a fin de estructurar imágenes o formas comunicativas con significación cultural, para soportes visuales y audiovisuales, con responsabilidad ética y estética.

4. Licenciatura en Música: Código SNIES 225 con Registro calificado Número 743 de 8 de febrero de 2001.

Objetivo General: formar un profesional en Educación Musical, acorde con la Constitución Política, la Ley, los Principios Filosóficos de la Universidad del Cauca, planteados en la Misión, Visión y objetivos institucionales, que en su comportamiento académico, artístico, ético, investigativo y ciudadano, desarrolle un fuerte sentido de pertenencia con la Institución y pertinencia regional y nacional.



5. Música Instrumental: Código SNIES 54801 con Registro Calificado Número 6506 de 26 de octubre de 2007

Objetivo General: contribuir al desarrollo de las Artes, a través de la formación musical y al enriquecimiento de su acervo cultural universal, nacional y regional, mediante la formación de generaciones que se constituyan en dinamizadoras del proceso de desarrollo artístico, político y social con criterio estético, sensibilidad, libertad y competencia.

3.1.2. Facultad de Ciencias Agropecuarias

El 5 de diciembre de 1995, con el aval de Consejo Académico, el Consejo Superior creó la Facultad de Ciencias Agropecuarias para administrar el Programa de Ingeniería Agroindustrial y todos los demás programas de este tipo que pudieran surgir al interior de la institución.



En la actualidad, esta Facultad administra cinco programas de pregrado:

Tabla 4

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3833	183	10 Semestres	12939 /dic/2010
2	INGENIERÍA FORESTAL	9833	163	10 Semestres	4952/jun /2011
3	INGENIERÍA AGROPECUARIA	7171	175	10 Semestres	1259/mar2007
4	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	17387	81	7 Semestres	7329/nov-2007
5	ACUICULTURA	10091	162	10 Semestres	1522/mar-07

1. Acuicultura: Código SNIES 10091 con Registro Calificado Número 1522 de 28 de marzo de 2007. Programa nuevo, con SNIES Activo.

Objetivo General: formar un profesional en Acuicultura, en el marco del manejo, ordenamiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales de origen hídrico, que permita contribuir con el sector alimentario y no alimentario, como una estrategia importante en la solución de problemas nutricionales, socioeconómicos y ambientales que afectan a la población colombiana.

2. Ingeniería Agroindustrial: Código SNIES 3833 con Registro Calificado Número 12939 de 28 de diciembre de 2010.

Objetivo General: formar un profesional ético y con fundamentación científica, tecnológica, socio-humanística y económica, competente en el aprovechamiento agroindustrial de los productos, subproductos, residuos y desechos de origen agropecuario, hidrobiológico y silvícola, integrándolo a las fases de producción, procesamiento y comercialización; y con capacidad de generar, liderar y administrar proyectos y empresas agroindustriales que impulsen el desarrollo regional y nacional con proyección internacional.

3. Ingeniería Agropecuaria: Código SNIES 7171 con Registro Calificado Número 1259 de 16 de marzo de 2007.

Objetivo General: formar un profesional ético y con fundamentación científica, tecnológica, socio-humanística y económica, capaz de incrementar la producción y productividad de los sistemas integrados de producción agropecuaria de manera sostenible, para contribuir a lograr la seguridad y soberanía alimentaria de la región y del país.

4. Ingeniería Forestal: Código SNIES 9833 con Registro Calificado Número 4952 del 16 de agosto de 2011.

Objetivo General: formar un profesional ético y con fundamentación científica, tecnológica, socio-humanística y económica, competente en la planificación, uso y manejo racional de los bosques, buscando contribuir a la sostenibilidad del recurso forestal y a mejorar la calidad de vida de la población que se relaciona con éste.

5. Tecnología Agroindustrial: Código SNIES 17387 con Registro Calificado Número 7329 de 29 de noviembre de 2007.

Objetivo General: formar un tecnólogo ético y con fundamentación tecnológica, socio-humanística y económica, competente en el área de la transformación de insumos provenientes del sector agropecuario, integrado a las fases de procesamiento y comercialización, y orientado hacia la generación de valor agregado, buscando generar impacto en la región donde se desarrolla el programa y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

3.1.3. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Unidad Académica instituida el 5 de agosto de 1966, con el propósito de cooperar con el desarrollo económico del país.

Forma profesionales con altas capacidades humanas, técnicas e investigativas para dirigir, encauzar y controlar los recursos de los organismos del Estado y las empresas del sector privado en pro del ordenamiento social y económico del país.



Hasta el año 2006, esta Facultad funcionó en el Claustro de Santo Domingo de Popayán. Sin embargo, a partir del 2007 se trasladó al Edificio de Pomona, nueva edificación de la Universidad del Cauca ubicada en el sector de Tulcán, construida exclusivamente para alojar esta Unidad Académica.

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (FCEEA), administra cuatro programas académicos de pregrado y la tecnología en Gestión Financiera en Convenio con la Universidad del Tolima, siete especializaciones y una maestría:

Tabla 5

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	CONTADURÍA PÚBLICA	235	180	11 Semestres	1589-feb-2011
2	ECONOMÍA	8441	176	10 Semestres	2159-may-2006
3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	234	168	10 Semestres	3152-jun-2006
4	TURISMO	18679	178	10 Semestres	10587-nov-2011

1. Administración de Empresas: Código SNIES 234 con Registro Calificado Número 3152 de 23 de junio de 2006, con Acreditación de Alta Calidad Número 2031 de 24 de marzo de 2010 (4 años).

Objetivo General: aportar a la sociedad personas con alto sentido ético que armonizado a una profunda y constante capacidad de análisis en el proceso permanente de toma de decisiones, coadyuven con claridad al desarrollo de la sociedad, generando bienestar a través de su aporte a las organizaciones, a sus procesos, con estrategias válidas y definitivas y/o también creando empresas que posibiliten la construcción de valor agregado y permitan entregar un importante balance social y económico a los trabajadores, socios, clientes, proveedores y en general al contexto que le rodea.

2. Contaduría Pública: Código SNIES 235 con Registro Calificado Número 9772 de 23 de diciembre de 2008, con Acreditación de Alta Calidad Número 464 de febrero de 2004 (3 años) y Renovación Número 5608 de 25 de agosto de 2009 (4 años).

Objetivo General: contribuir a la formación de contadores públicos con una sólida base conceptual disciplinaria y axiológica, dentro de un amplio espectro de saberes; con competencias para afrontar las incertidumbres, inestabilidades, fluctuaciones y riesgos del conocimiento y del contexto; que les permita ser protagonista y promotor de cambio en los distintos escenarios de la praxis profesional y social".

3. Economía: Código SNIES 8441 con Registro Calificado Número 2159 de 17 de mayo de 2006.

Objetivo General: formar profesionales integrales; es decir, que con sentido ético, espíritu científico y crítico, responsabilidad social e idoneidad profesional se comprometan, como agentes de cambio a liderar procesos de transformación económica, política, cultural y ambiental en el marco del desarrollo sostenible y en correspondencia con las realidades del mundo contemporáneo.

4. Turismo: Código SNIES 18679 con Registro Calificado Número 10587 de 22 de noviembre de 2011.

Objetivo General: formar profesionales capaces de planificar y gestionar la actividad turística en ámbitos de mayor alcance que la simple gerencia de empresas y organizaciones de servicio turísticos, para asegurar que estos posean una visión amplia y un panorama de largo alcance en el contexto local, regional, nacional y global, además de estar capacitados para gerenciar organizaciones relacionadas con este renglón de la actividad económica.

Programas de Posgrado de la FCEEA:

Tabla 6

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESP. EN GERENCIA DE IMPUESTOS	2970	26	3 Semestres	2993-may-2008
2	ESP. EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	13641	33	3 Semestres	3194-may-2008
3	ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS	3613	30	2 Semestres	3192-may-2008
4	ESP. EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL	15924	27	2 Semestres	3193-may-2008
5	ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD PÚBLICA	10083	25	2 Semestres	3525-jun-2008
6	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD - convenio ICONTEC	52425	38	2 Semestres	3898-jul-2006
7	ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO CORPORATIVO	15358	19	3 Semestres	7219-nov-06
8	MAESTRIA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL DESARROLLO	55045	46	4 semestres	10089-dic-2009

1. Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo: Código SNIES 55045, con Registro Calificado Número 10089 de diciembre de 2009.

Objetivo General: formar interdisciplinariamente profesionales en desarrollo, capacitados para investigar, analizar, intervenir y agenciar procesos de construcción, significación y movilización de iniciativas en favor del bienestar social, en el contexto dinámico de las nuevas realidades contemporáneas y en el proceso de globalización.

2. Especialización en Contabilidad Pública: Código SNIES 10083, con Registro Calificado Número 3525 de junio de 2008.

Objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de una cultura contable entre los entes públicos que permita una mejor utilización de los recursos del Estado.
- ✓ Contribuir, mediante la formación del talento humano, al cumplimiento del propósito fundamental del Plan General de Contabilidad Pública: “Lograr

la uniformidad, centralización y consolidación de la Contabilidad Pública, para atender las necesidades de información en los procesos de Gestión y de Control, en procura de la eficacia de la Administración Pública”.

3. Especialización en Gerencia de Impuestos: Código SNIES 2970, con Registro Calificado Número 2993 de Mayo de 2008.

Objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de las organizaciones de la región formando profesionales del área de los impuestos, idóneos, con profunda ética y sensibilidad social, que lideren procesos de liderazgo en las organizaciones tanto públicas como privadas.
- ✓ Concentrar su desarrollo profesional en el conocimiento profundo de las normas, conceptos, teorías y herramientas de vanguardia en el área de los impuestos.
- ✓ Desarrollar capacidades para definir e implantar estrategias en el área de los impuestos de una firma o institución.
- ✓ Fomentar la difusión de la cultura impositiva en las organizaciones y contribuyentes de la región

4. Especialización en Gerencia de la Calidad: Código SNIES 52425, con Registro Calificado Número 3898 de julio de 2006.

Objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de las organizaciones de la región formando ejecutivos idóneos en la función de la Gestión de la Calidad.
- ✓ Capacitar en el diseño de un sistema de Gestión de la calidad basado en la norma ISO 9000:2000.
- ✓ Capacitar en la administración de un sistema de Gestión de la calidad basado en la norma ISO 9000: 2000.
- ✓ Contribuir a la implementación de sistemas de Gestión de la Calidad en las organizaciones de la región.
- ✓ Fomentar la difusión de la cultura de la calidad en las organizaciones de la región.

5. Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales: Código SNIES 13641, con Registro Calificado Número 3194 de Mayo de 2008.

Objetivo General: formar especialistas que por su carácter emprendedor busquen ser solucionadores de problemas, creativos, mediante el desarrollo de habilidades estratégicas y gerenciales basados en la visión internacional de TODO negocio actual, como factor clave de éxito profesional y empresarial.

6. Especialización en Gerencia de Proyectos: Código SNIES 3613, con Registro Calificado Número 3192 de Mayo de 2008.

Objetivos:

- ✓ Apoyar el desarrollo regional y nacional mediante la formación de gestores de proyectos.
- ✓ Impulsar el desarrollo organizacional y empresarial acorde con las exigencias actuales, mediante el uso adecuado de los recursos como el resultado de la formulación de proyectos.
- ✓ Responder a las necesidades de capacitación de profesionales para que puedan abordar con propiedad todas las etapas de un proyecto.
- ✓ Formar especialistas en gerencia de proyectos económicos, sociales, infraestructurales, ambientales y de servicios.

7. Especialización en Mercadeo Corporativo: Código SNIES 15358, con Registro Calificado Número 7219 de noviembre de 2006.

Objetivo General: contribuir a satisfacer debilidades latentes en nuestro medio organizacional, como son la falta de investigación de mercados, de innovación y desarrollo de nuevos productos, de administración efectiva de la fuerza de ventas, de elaboración de planes de mercadeo y el inadecuado servicio al cliente, entre otras.

8. Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional: Código SNIES 15924, con Registro Calificado Número 3193 de Mayo de 2008.

Objetivo General: desarrollar una comprensión, cada vez, más amplia de la revisoría fiscal y la auditoría para dar respuesta a las grandes exigencias y retos que la internacionalización económica en un mundo globalizado presenta.

Programas en convenio: es de mencionar que la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas ofrece el programa de Tecnología en Administración Financiera convenio con la Universidad del Tolima y la especialización en Gerencia de la Calidad se ofrece en convenio con el ICONTEC, administrada por la Universidad del Cauca.

Tabla 7

#	Programa de Pregrado	Situación Legal	ADMN. REGISTRO CALIFICADO
1	TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA	CONVENIO UNITOLIMA- UNICAUCA	Universidad del Tolima

1. Tecnología en Gestión Financiera: Ofrecido en convenio con la Universidad del Tolima.

Objetivo General: formar administradores financieros con alto grado de competitividad, creatividad y capacidad investigativa, mediante la modalidad de aprendizaje desescolarizado, constituyéndose en una respuesta eficiente en el desarrollo del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, para satisfacer las necesidades del contexto regional y nacional. Hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

3.1.4. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de La Educación

Unidad Académica que desarrolla y aplica el saber pedagógico para la formación y capacitación de docentes, el mejoramiento de la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la transformación de la sociedad.

El propósito de esta Unidad Académica es formar personas cultas, integrales, pluralistas, flexibles, abiertas, sensibles, críticas, responsables, tolerantes y comprometidas con las transformaciones sociales y la protección del medio ambiente.



Además, busca desarrollar programas de prestación de servicios, asesorías y consultoría que permitan proyectar la acción de la Facultad y contribuir a la solución de problemas del contexto educativo, social, científico y tecnológico.

La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación (FACNED), administra nueve programas de pregrado (entre ellos cinco licenciaturas), cinco especializaciones, cinco maestrías y dos doctorados:

Tabla 8

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	LIC. EN EDU. BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	13418	145	12 Semestres	10448-nov-2010
2	LIC. EN EDU. BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	13153	174	10 Semestres	745- feb-/2011
3	LIC. EN EDU. BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3965	170	10 Semestres	2251- feb- 2011
4	LIC. EN EDU. BÁSICA ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	12101	176	10 Semestres	7757-sep-2010 modif. 4965- jun 16 2011
5	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	229	166	10 Semestres	744-feb-2011
6	BIOLOGÍA	3048	180	10 Semestres	778-mar-2005
7	INGENIERÍA FÍSICA	3636	174	10 Semestres	6518-agos-2011
8	MATEMÁTICAS	4010	172	10 Semestres	5210-sep-2006
9	QUÍMICA	2130	174	10 Semestres	3835-Sep-2005

1. Biología: Código SNIES 3048 con Registro Calificado Número 778 de 09 de marzo de 2005.

Objetivo General: afianzar el conocimiento de los organismos vivos teniendo en cuenta niveles de organización y origen, evolución, composición, estructura, función, diversidad, comportamiento y sus interrelaciones entre ellos y el entorno. Este objetivo se logra a partir de la integración de las distintas ramas de las ciencias exactas, naturales y sociales que involucran el conocimiento y el manejo en conjunto de leyes y teorías que se han dinamizado conjuntamente durante el desarrollo del pensamiento.

2. Ingeniería Física: Código SNIES 3636 con Registro Calificado Número 6518 de 8 de agosto de 2011.

Objetivo General: generar y socializar la ciencia, la técnica y la tecnología de Ingeniería Física. Para ello brinda a sus estudiantes la oportunidad de formación en ciencias básicas y de la ingeniería que, en el ejercicio profesional, les permita detectar, planear y resolver problemas en el área de la Ingeniería Física, aportando soluciones que incidan positivamente en el desarrollo armónico de la sociedad.

3. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Código SNIES 3965 con Acreditación Previa Resolución Número 2251 de 21 de febrero de 2011.

Objetivo General: formar profesionales para la Educación Básica y la enseñanza de las ciencias naturales que apoyen e impulsen el desarrollo integral de los educandos y de las comunidades, reconociendo la problemática ambiental global y regional, que les permita diseñar proyectos educativos orientados al cuidado y la sostenibilidad del medio ambiente.

4. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística: Código SNIES 13418 con Acreditación Previa Número 10448 de 26 de noviembre de 2010.

Objetivo General: formar maestros con sólidas competencias para orientar el aprendizaje de las diferentes áreas de la educación básica; sujetos que comprendan la relación de los procesos de la educación artística con conocimientos y formación pedagógica, investigativa y disciplinar de las artes con dichos aprendizajes y además puedan desempeñarse idóneamente en su rol de enseñanza- aprendizaje de la educación Artísticas en ambientes formales e informales de la educación, en distintos contextos socioculturales y se constituyan en investigadores (as) permanentes de los problemas que afectan la realidad educativa para la búsqueda de soluciones.

5. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés: Código SNIES 13153 con Acreditación Previa Número 745 de 8 de febrero de 2011.

Objetivo General: formar maestros con sólidas competencias para orientar el aprendizaje de las diferentes áreas de la educación básica; sujetos que comprendan la relación de los procesos de lectura y escritura con dichos aprendizajes y además puedan desempeñarse idóneamente en su rol de enseñanza- aprendizaje de la lengua castellana y el inglés en ambientes formales e informales de la educación, en distintos contextos socioculturales y se constituyan en investigadores (as) permanentes de los problemas que afectan la realidad educativa para la búsqueda de soluciones.

6. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes: Código SNIES 12101 con Acreditación Previa Número 7757 de 5 de noviembre de 2010.

Objetivo General: propiciar la formación de un profesional de las más altas calidades humanas, científicas y éticas para que, desde su práctica pedagógica, fomente la investigación formativa, estimule la creatividad y la crítica, genere y participe en los procesos de desarrollo educativo, social y cultural de la región y el país.

7. Licenciatura en Matemáticas: Código SNIES 229 con Acreditación Previa Número 744 de 8 de febrero de 2001.

Objetivo General: formar un licenciado en Matemáticas que más allá de instituirse como un transmisor de saberes, logre contribuir a la consolidación de una cultura matemática en su medio; un profesional que entienda el problema de la comunicación de las matemáticas como un problema que requiere del concurso de múltiples disciplinas: Matemáticas, Historia, Filosofía, Sociología, Antropología, Pedagogía y Psicología.

8. Matemáticas: Código SNIES 4010 con Registro Calificado Número 5210 de 05 de septiembre de 2006.

Objetivo General: contribuir al desarrollo de las ciencias básicas, en particular de las matemáticas, mediante la formación competente, amplia, libre y crítica de nuevas generaciones dentro de una cultura y disciplina matemática, que permita aportar al mejoramiento social, político, científico y tecnológico de la Universidad, la región y el país.

9. Química: Código SNIES 2130 con Registro Calificado Número 3835 de 05 de septiembre de 2005.

Objetivo General: formar profesionales idóneos en Ciencias Químicas, con capacidad en la interpretación de fenómenos y en el planteamiento de soluciones a los problemas relacionados con su campo de formación; además, desarrollar destrezas en investigación que les permita generar conocimientos para contribuir al mejoramiento socioeconómico de su entorno y al desarrollo del país.



Programas de Posgrado de la FACNED:

Tabla 9

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESP. EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	12098	36	3 Cuatrimestres	3273-abr- 2011
2	ESP. EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	12099	36	3 Cuatrimestres	3269-abr-2011
3	ESP. EN PEDAGOGÍA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	12097	36	3 Cuatrimestres	3272-abr- 2011
4	ESP. EN EDUCACIÓN MULTICULTURAL	12100	36	3 Cuatrimestres	3271-abr- 2011
5	MAESTRIA EN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CONTINENTALES	256	60	4 Semestres	4118-jul-2008
6	MAESTRIA EN EDUCACION	53791	48	4 Semestres	3980-jun-2008
7	MAESTRIA EN INGENIERIA FISICA	53504	48	4 Semestres	1126-feb-2008
8	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES - convenio Universidad del Valle y Universidad Tecnológica de Pereira	53943	80	5 Años	5641/ago/2008
9	MAESTRIA EN CIENCIAS QUIMICA	90909	52	2 años	10202-nov-2010
10	MAESTRIA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	90576	50	4 semestres	5119-jun-2010
11	ESP. EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	52650	36	3 Cuatrimestres	906-feb-2007

1. Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales: Código SNIES 53943, con Registro Calificado Número 5641 de agosto de 2008.

Objetivo General: formar investigadores de alto nivel, vinculados al sector ambiental, los cuales estarán en la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios desde una dimensión tecnológica, ética, social, política y económica, para generar conocimientos y plantear alternativas de solución a los problemas asociados con el medio ambiente buscando el desarrollo sostenible.

2. Maestría en Ciencias Matemáticas: Código SNIES 90576, con Registro Calificado Número 5119 de Junio de 2010.

Objetivo General: contribuir al desarrollo de las ciencias básicas, en particular de la matemática, mediante la formación competente, amplia, libre y crítica de nuevas generaciones dentro de la cultura y disciplina matemática para, desde ellas, propiciar el desarrollo social, político, científico y tecnológico en la Universidad, la región y el país.

3. Maestría en Ciencias Química: Código SNIES 90909, con Registro Calificado Número 10202 de Noviembre de 2010.

Objetivo General: formar profesionales e investigadores en las diferentes áreas de la Química, con competencias en el diseño experimental e interpretación de resultados, elaboración y desarrollo de proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, con rigor científico, conforme a los estándares nacionales e internacionales.

4. Maestría en Educación: Código SNIES 53791, con Registro Calificado Número 3980 de junio de 2008.

Objetivos:

- ✓ Contribuir a la formación de educadores capaces de abordar, mediante la investigación, problemáticas de su campo profesional desde una perspectiva teórica y metodológica investigativa que les permita diseñar, desarrollar y sistematizar proyectos educativos, comunitarios y pedagógicos.
- ✓ Consolidar en la Universidad del Cauca el campo de los estudios de la educación mediante distintas líneas y disciplinas, con el fin de enriquecer los logros académicos, investigativos y sociales obtenidos hasta el momento en la región y el país para seguir prestando un servicio social pertinente.

5. Maestría en Ingeniería Física: Código SNIES 53504, con Registro Calificado Número 1126 de febrero de 2008.

Objetivos:

- ✓ Contribuir a la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería Física de alto nivel para su desempeño en Centros de Desarrollo Tecnológico, Institutos de Investigación, Industrias y Universidades en donde los conocimientos científicos y tecnológicos cultivados aporten a la calidad de vida de la sociedad.
- ✓ Profundizar en el campo de investigación de la Ingeniería Física, con bases conceptuales de la ciencia y la tecnología y desarrollos metodológicos que contribuyan a la identificación y solución de problemas presentes en las regiones y comunidades, propiciando conocimientos y desarrollos tecnológicos pertinentes.

6. Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales: Código SNIES 256, con Registro Calificado Número 4118 de julio de 2008.

Objetivo General: formar investigadores en el campo de los recursos hidrobiológicos, con las bases conceptuales y metodológicas que permitan contribuir a solucionar problemas del manejo de estos recursos, interrelacionando los componentes y funciones tanto de los ecosistemas como de las comunidades que los aprovechan.

7. Especialización en Educación Comunitaria: Código SNIES 12098, con Registro Calificado Número 3273 de abril de 2011.

Objetivos:

- ✓ Contribuir a la formación de educadores reflexivos y de compromiso con los procesos de transformación de la problemática local, regional y nacional, para que contribuyan al desarrollo de acciones educativas, con calidad. Lo anterior incidirá en la gestión educativa, pedagógica, popular y comunitaria con el propósito de acompañar la construcción, desarrollo y sistematización de procesos pedagógicos y socioculturales en el campo de la educación popular y comunitaria.
- ✓ Generar reflexiones que potencien en los participantes del programa actitudes críticas y propositivas que conlleven a priorizar problemas, para participar en las alternativas de gestión y solución para la construcción de innovaciones educativas, pedagógicas y sociales en el campo de la educación popular y comunitaria
- ✓ Promover el trabajo participativo y colaborativo que propicien las interacciones culturales, disciplinarias con las organizaciones y sectores sociales.

Producir y circular el avance del conocimiento, los saberes y el estudio de una pedagogía popular y comunitaria.

8. Especialización en Educación Matemática: Código SNIES 12099, con Registro Calificado Número 3269 de abril de 2011

Objetivos:

- ✓ Contribuir a la formación de educadores comprometidos con la problemática regional y de su campo profesional, para que desarrollen acciones educativas, con calidad académica y científica. Lo anterior incidirá en la gestión educativa, pedagógica, popular y comunitaria con el propósito de

acompañar la construcción, desarrollo y sistematización de proyectos en el campo de la educación matemática.

- ✓ Detectar problemas frecuentes en la matemática escolar y formular problemas en investigación que permitan, entre otros aspectos, establecer la diferencia entre matemática disciplinaria y matemática escolar y vincular a los estudiantes del Programa a los diferentes grupos de estudio y desarrollo investigativo del departamento de Matemáticas de acuerdo con el área de interés
- ✓ Motivar actitudes y reflexiones que permitan a los estudiantes priorizar problemas, participar en intentos de soluciones y construir innovaciones educativas en el campo de la educación matemática.
- ✓ Promover el avance del conocimiento y el estudio de la educación matemática articulado a la Pedagogía.

9. Especialización en Educación Multicultural: Código SNIES 12100, con Registro Calificado Número 3271 de abril de 2011.

Objetivo General: contribuir a la formación de educadores comprometidos con los problemas de la educación multicultural con capacidad teórica, metodológica e investigativa para acompañar el diseño, el desarrollo y la sistematización de proyectos pedagógicos comunitarios.

10. Especialización en Entrenamiento Deportivo: Código SNIES 52650, con Registro Calificado Número 906 de febrero de 2007.

Objetivo General: formar especialistas de la más alta calidad humana, que desde su quehacer, profundicen en los elementos conceptuales y prácticos del Entrenamiento Deportivo, permitiendo estructurar formas de intervención cualificada en la Actividad Física y el Deporte; en concordancia con las necesidades institucionales, regionales y nacionales.

11. Especialización en Pedagogía de la Lectura y la Escritura: Código SNIES 12097, con Registro Calificado Número 3272 de abril de 2011.

Objetivos:

- ✓ Contribuir a la formación de educadores comprometidos con la problemática regional y de su campo profesional, para que desarrollen acciones educativas, con calidad académica y científica. Lo anterior incidirá en la gestión educativa, pedagógica, popular y comunitaria con el propósito de

acompañar la construcción, desarrollo y sistematización de proyectos en el campo de la Pedagogía de la Lectura y la Escritura.

- ✓ Motivar actitudes y reflexiones que permitan a los estudiantes priorizar problemas, participar en intentos de soluciones y construir innovaciones educativas en el campo de la Pedagogía de la Lectura y la Escritura.
- ✓ Promover el avance del conocimiento y el estudio de la Pedagogía de la Lectura y la Escritura.

Programas en Convenio:

Tabla 10

#	Programas de Posgrado	Situación Legal	ADMON. REGISTRO CALIFICADO
1	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CONVENIO RUDECOLOMBIA	UPTC

1. Doctorado en Ciencias de la Educación: Código SNIES 7172, con Registro Calificado Número 1566 de 2011.

Objetivos:

- ✓ Promover y acompañar la formación de investigadores autónomos del más alto nivel para el estudio científico de los problemas de la pedagogía, el currículo y la didáctica.
- ✓ Ubicar histórica y epistemológicamente las diferentes escuelas de pensamiento pedagógico y educativo, así como su influencia en las reflexiones contemporáneas para comprender las múltiples dinámicas de interacción entre aspectos teóricos de la educación, la pedagogía, el currículo y la didáctica y su desplazamiento a diversos campos de acción, tales como el diseño curricular, la secuencia de saberes, el diseño de ambientes educativos y la evaluación, entre otros.
- ✓ Fortalecer el área de investigación en pedagogía, currículo y didáctica que en complementariedad crítica sea posible abordar problemas pertinentes, e implementar investigaciones interdisciplinarias, para promover la asociatividad y la innovación.
- ✓ Contribuir a la creación de escuelas de pensamiento sobre pedagogía, currículo y didáctica, a la consolidación de la pedagogía como campo disciplinario y al fortalecimiento de comunidades académicas, mediante

la permanente interlocución e intercambio cognoscitivo a través de redes y proyectos de investigación y de intervención social.

- ✓ Interactuar con instituciones de los diferentes niveles educativos, organizaciones sociales y académicas a través de proyectos de investigación, de desarrollo e innovación en problemas pertinentes tales como las reformas y la gestión curricular, la organización académica, los procesos de acreditación, la formación de educadores y el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.

3.1.5. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Unidad Académica que busca contribuir a la educación integral de los estudiantes en las áreas afines a las humanidades, con el fin de formar ciudadanos capaces de interactuar positivamente con la sociedad bajo principios éticos y democráticos.

Estos principios están fundamentados en los Derechos Humanos, promoviendo de esta manera la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) administra siete programas de pregrado, una especialización, tres maestrías y un doctorado:

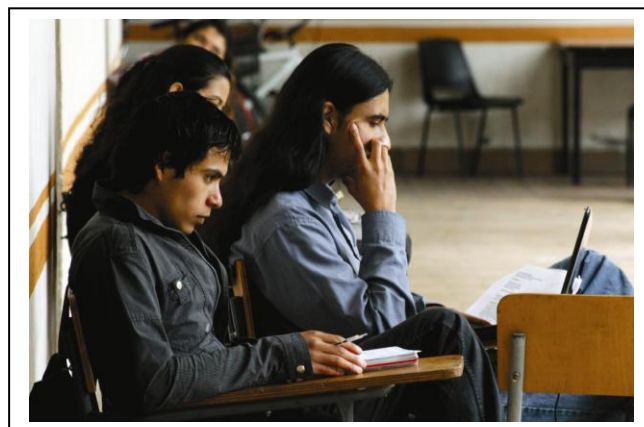


Tabla 11.

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ANTROPOLOGÍA	232	160	8 Semestres	3163-dic-2003 7557-31-ago-2010
2	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	15440	171	10 Semestres	10449-nov-2010
3	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS, INGLÉS-FRANCÉS	12102	160	10 Semestres	10209-nov-2010
4	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN	15440	160	12 Semestres	6676-agos-2011
5	FILOSOFÍA	11967	171	10 Semestres	124-ene-2007
6	GEOGRAFÍA	4493	180	10 Semestres	2354-may-2007
7	HISTORIA	13062	171	10 Semestres	5812-Oct-2007

1. Antropología: Código SNIES 232 con Registro Calificado Número 7557 de 31 de agosto de 2010. Con Acreditación de Alta Calidad Resolución Número 3163 de diciembre de 2003 (3 años) y Renovación de la Acreditación Resolución 1582 de marzo de 2009 (6 años).

Objetivo General: impartir una formación integral y humanística en el campo de las ciencias sociales, generando competencias profesionales al egresado para comprender los diferentes aspectos que involucran el ser humano, despertando al mismo tiempo un interés por el estudio e investigación de las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales de las que se ocupará en el ejercicio de su profesión. Igualmente, busca una formación antropológica específica en subdisciplinas como la Antropología Social y Cultural, Arqueología, Bioantropología y temáticas asociadas con la tradición y el cambio en el ámbito rural-urbano.

2. Filosofía: Código SNIES 11967 con Registro Calificado Número 124 de 18 de enero de 2007.

Objetivo General: formar profesionales que podrán desempeñarse en los distintos campos en los que la filosofía está llamada hoy a incidir: a) en lo político, ético y social, cuando analiza críticamente los problemas de las Comunidades o grupos sociales y hace propuestas que ayuden a su solución; b) en las ciencias y la tecnología, cuestionando sus usos sociales y sus Efectos en la cultura; c) en el estudio de la cultura, para reconocer, Comprender e interpretar las diversas manifestaciones espirituales que se dan en la diversidad y complejidad de los grupos humanos; d) en la Investigación, análisis y difusión del pensamiento de los grandes Filósofos y pensadores; e) acompañar y asesorar procesos sociales y Culturales a las instituciones y comunidades que lo requieran.

3. Geografía: Código SNIES 4493 con Registro Calificado Resolución Número 2354 de 10 de mayo de 2007.

Objetivo General: formar geógrafos con una visión integral de la región y del Ambiente, capacitados para investigar, asesorar, gestionar y administrar Proyectos relacionados con políticas del desarrollo sustentable que Propicien un mayor bienestar humano.

4. Historia: Código SNIES 13062 con Registro Calificado Resolución Número 5812 de 02 de octubre de 2007.

Objetivo General: formar integralmente historiadores, dotados de las competencias Académicas, científicas y tecnológicas requeridas para desempeñarse en los terrenos de la investigación y la industria cultural.

5. Licenciatura en Español y Literatura: Código SNIES 15444 con Registro Calificado Número 10449 de noviembre 26 de 2010.

Objetivo General: formar licenciados en español y literatura con una sólida estructuración teórica y metodológica de la Pedagogía, las Ciencias del Lenguaje y la Literatura, que los faculte para apropiarse de manera creativa de habilidades didácticas para transmitir el conocimiento y suscitar procesos de indagación, reflexión y producción en estos campos.

6. Licenciatura en Etnoeducación: Código SNIES 15440 con Registro Calificado Número 6676 de agosto 12 de 2011.

Objetivo General: contribuir a la consolidación del campo de la Etnoeducación mediante la Formación de licenciados en Etnoeducación y el acompañamiento a procesos Investigativos y de proyección social con el fin de fortalecer los Sistemas etnoeducativos del departamento del cauca, la región y el país.

7. Licenciatura en Lenguas Modernas, Inglés-Francés: Código SNIES 12102 con Registro Calificado Número 10209 del 22 de noviembre de 2010. Con Acreditación de Alta Calidad Resolución Número 10682 de 22 de noviembre de 2011 (4 años).

Objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo educativo y social del Departamento del Cauca y de la nación formando licenciados idóneos en lenguas extranjeras (Inglés-Francés), con una visión crítica del mundo lograda a través de la sólida articulación de conocimientos específicos, pedagógicos y socio humanísticos.
- ✓ Fomentar la formación integral de los participantes en el proceso educativo, propiciando las condiciones para el efectivo desarrollo del mismo.

Programas de Posgrado de FCHS:

Tabla 12

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración
1	DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA	51767	90	4 Año(S)
4	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	54866	50	2 Año (s)
2	ESP. EN ESTUDIOS INTERCULTURALES	90617	36	1 año
3	MAESTRÍA EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA	90695	37	2 Año (s)
5	MAESTRÍA EN HISTORIA	90694	58	2 Año (s)

1. Doctorado en Antropología, Código SNIES 51767, con Registro Calificado Número 5291 de Noviembre de 2005.

Objetivos:

- ✓ Formar doctores en antropología capacitados para analizar e intervenir los procesos de construcción, significación y movilización de las diferencias y las semejanzas culturales en el contexto de los regímenes de representación contemporáneos.
- ✓ Formar investigadores que: (a) contextualicen y apliquen, crítica y creativamente, las construcciones conceptuales contemporáneas para una comprensión amplia, reflexiva e informada de la situación social, cultural y política; (b) contribuyan a generar intervenciones que permitan el funcionamiento de contextos interculturales fluidos y garantes del respeto y la autonomía de los colectivos diferenciados y/o auto-diferenciados; y (c) sean capaces de interactuar en procesos de investigación y transformación social y ser interlocutores de comunidades académicas, instituciones del Estado, ONG's y movimientos sociales.
- ✓ Fomentar centros públicos de investigación y docencia para la formación de recursos humanos especializados de alto nivel.

2. Maestría en Antropología: Código SNIES 54866, Registro Calificado Número 6472 de septiembre de 2009.

Objetivo General: formar investigadores con una postura crítica e interdisciplinar sobre el conocimiento social producido académicamente y en relación con el papel que desempeña en variados contextos socio-culturales.

3. Maestría en Ética y Filosofía Política Código SNIES 90695 Con Registro Calificado Número 6432 de julio de 2010.

Objetivo General: contribuir al proceso de formación de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas en los campos de la Ética y de la Filosofía Política y en la realización de investigaciones en los núcleos problemáticos correspondientes, capaces de incidir en el desarrollo social, cultural y científico del país.

4. Maestría en Historia: Código SNIES 90694 Registro Calificado Número 4229 de mayo de 2010.

Objetivo General: formar historiadores e historiadoras, provenientes de la historia y de otros campos de conocimientos disciplinarios, dotados de postura crítica

frente a sus propios saberes y conocimientos, frente a sus respectivas competencias teóricas y metodológicas e interdisciplinarias, puestos en relación con las tradiciones académicas y socioculturales, y con sus respectivos historicismos.

5. Especialización en Estudios Interculturales, Código SNIES 90617, Registro Calificado Numero 5291 de junio de 2010.

Objetivos:

- ✓ Formar Especialistas en el manejo de herramientas teórico-prácticas y metodológicas que propendan por la construcción de un pensamiento crítico en el campo de los Estudios Interculturales, que permitan analizar las realidades regionales y nacionales en el marco del sistema mundo moderno/colonial.
- ✓ Orientar la formación académica hacia la construcción de relaciones sociales interculturales y procesos investigativos interdisciplinarios.

3.1.6. Facultad Ciencias de la Salud

Unidad Académica creada en agosto de 1835 con el propósito de formar profesionales con la capacidad de desempeñarse en la práctica médica privada e institucional con énfasis en los niveles de atención primaria y secundaria.

La formación que se imparte en la Facultad también busca promocionar la salud, prevenir y tratar la enfermedad así como orientar la rehabilitación.



El egresado de esta Unidad Académica de la Universidad del Cauca podrá desempeñarse en áreas de la gestión y coordinación administrativa, promoción de la salud, atención general del adulto, la madre y el niño, así como en el manejo inmediato de las urgencias médico-quirúrgicas.

Igualmente, podrá participar en el desarrollo de proyectos de educación en salud, investigación y servicio asistencial.

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) administra cuatro programas de pregrado, siete de especialización médico quirúrgicas y dos especializaciones en convenio:

Tabla 13

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	MEDICINA	55202	282	13 Semestres	10574-dic-2009
2	ENFERMERÍA	230	170	10 Semestres	3572-jun- 2008 10573-dic-2009
3	FISIOTERAPIA	5269	164	10 Semestres	904-feb-2007
4	FONOAUDIOLOGIA	5268	174	10 Semestres	905-feb-2007

1. Enfermería: Código SNIES 230 con Registro Calificado Número 10573 de 23 de diciembre de 2009, con Acreditación de Alta Calidad Número 3422 de 2003 (3 años) y Renovación 3572 de 15 de junio de 2008 (4 años).

Objetivo General: formar profesionales de enfermería para desempeñar las competencias profesionales del ser, el saber y el hacer, en el ámbito asistencial, gerencial, investigativo y de proyección social cuyo fin es dar cuidado con calidad y calidez humana.

2. Fisioterapia: Código SNIES 5269 con Registro Calificado Número 904 de 28 de febrero de 2007.

Objetivos:

- ✓ Contribuir en el proceso de formación integral del estudiante de Fisioterapia asegurando los valores éticos y la interacción del ser humano.
- ✓ Estimular procesos de investigación relacionados con el movimiento corporal humano para ser articulados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Alcanzar la Acreditación de Alta Calidad para ser reconocidos nacional e internacional.
- ✓ Contribuir en la identificación de problemas y el planteamiento y ejecución de soluciones a las necesidades de la comunidad, que permita la transformación de contextos en el marco de los principios que definen a la Universidad del Cauca (sus funciones sustantivas).

4. Fonoaudiología: Código SNIES 5268 con Registro Calificado Número 905 de 28 de febrero de 2007.

Objetivos:

- ✓ Desarrollar actividades teórico-prácticas, desde el enfoque americano, donde se contemplen las áreas de desempeño del fonoaudiólogo (lenguaje, habla y audición) en consonancia con los campos de desempeño profesional en los sectores de la salud, la educación y el trabajo.
- ✓ Fortalecer y potencializar el desarrollo de las competencias cognitiva, técnica, socio afectiva y comunicativa en los estudiantes, para que su perfil responda a una formación integral, crítica, investigativa y con capacidad de liderazgo, que les permita orientar y favorecer procesos comunicativos en sus comunidades.
- ✓ Desarrollar procesos investigativos docentes y estudiantiles, con el apoyo del Grupo de Mejoramiento en Investigación del Programa de Fonoaudiología, para estar en consonancia con los nuevos requerimientos científicos y tecnológicos en nuestro campo de competencia.

1. Medicina: Código SNIES 55202 con Registro Calificado Número 10574 de 23 de diciembre de 2009, con Acreditación de Alta Calidad Número 465 de febrero de 2004 (4 años) y renovación de la Acreditación según Resolución Número 9222 de 2010 (6 años).

Objetivo General: facilitar en el estudiante el aprendizaje, desarrollo de habilidades y actitudes que permitan al profesional de la medicina:

- ✓ Adquirir un pensamiento reflexivo y crítico frente a las formas de conocimiento médico.
- ✓ Respeto y compromiso con los principios éticos, médicos, sociales, culturales y constitucionales vigentes.
- ✓ Identificar y actuar con base en la problemática epidemiológica de la región y el país.
- ✓ Realizar acciones preventivas y del fomento del auto cuidado en el ámbito personal, familiar y comunitario.

- ✓ Realizar diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las patologías más frecuentes del medio y del país.
- ✓ Desarrollar estrategias de autoformación que le permitan un aprendizaje actualizado, continuo y creativo.
- ✓ Aplicar la investigación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad.
- ✓ Dirigir, planear y gestionar los recursos disponibles que permitan su optimización en el ámbito personal e institucional.
- ✓ Liderar y participar en equipos de trabajo inter y multidisciplinarios en el ámbito comunitario y profesional.
- ✓ Desarrollar una práctica profesional con sensibilidad humana, ética responsabilidad y honestidad.
- ✓ Respetar y reconocer los individuos y el ecosistema como unidad que debe estar en equilibrio, defendiendo y promoviendo su mantenimiento y desarrollo sostenido.

Programas de Posgrado de FCS:

Tabla 14

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	239	180	3 Años	2809 -may-09
2	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA	240	185	3 Años	3436-mayo-09
3	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL	241	248	3 Años	2810 -may-09
4	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	242	185	3 Años	1592-mar-2009
5	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	243	180	3 Años	1591-mar-2009
6	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA	244	185	3 Años	2811 -may-09
7	ESP. EN MEDICINA FAMILIAR	11546	185	3 Años	10575-dic-09

1. Especialización en Anatomía Patológica - SNIES 239, con Registro Calificado Resolución Número 2809 del 14 de mayo/2009.

Objetivo General: formar integralmente especialistas en Patología con énfasis no solo en la enfermedad sino en temas administrativos, éticos, investigativos, idiomáticos, legislativos, socio humanísticos y de gestión. Adquirir destreza en el diagnóstico histopatológico (biopsias, especímenes quirúrgicos y autopsias) y cito-patológico. Adiestrar para hacer correctamente la correlación clínico patológico correspondiente en cada caso. Capacitarse en las autopsias clínicas

y médico legales. Conocer el procedimiento para el diagnóstico del inmuno fenotipo. Diagnosticar las biopsias de microscopía electrónica. Adquirir capacidad para el procesamiento de las biopsias y citologías. Desarrollar capacidad docente e investigativa. Adquirir destrezas en administración de laboratorio, en manejo de muestras biológicas. Generar un cambio de actitud frente a la Medicina Legal para que su ejercicio como auxiliar de la justicia se enmarque dentro de los principios de pericia, prudencia, diligencia y ética; así mismo brindarle la oportunidad de hacer prácticas de los experticios más frecuentemente solicitados en Medicina Legal. Fomentar la interdisciplinariedad con áreas quirúrgicas, ciencias básicas, gineco-obstetricia, dermatología y otras del conocimiento médico, para poder actuar de acuerdo con los actuales requerimientos en el manejo de la patología de alta complejidad.

2. Especialización en Anestesiología, Código SNIES 240, con Registro Calificado Resolución Número 3436 del 28 de mayo de 2009.

Objetivo General: formar y capacitar médicos anestesiólogos cualitativamente idóneos con una información teórica sólida, que les permita poner en práctica sus conocimientos en cualquier lugar donde hagan el ejercicio de la especialidad. Formar anestesiólogos íntegros y hábiles en el ejercicio profesional, amantes de la especialidad, capaces de difundir sus conocimientos y hacer parte activa de equipos interdisciplinarios de trabajo e investigación.

3. Especialización en Cirugía General -Código SNIES 241, con Registro Calificado Resolución Número 2810 del 14 de mayo de 2009.

Objetivo General: al término de su formación el estudiante de la Especialización en Cirugía General debe tener conocimientos, habilidades y destrezas en relación con: los principios generales de la cirugía y su desarrollo histórico, los problemas quirúrgicos multisistémicos, la enfermedad y las lesiones de órganos específicos susceptibles de corrección, quirúrgica, correspondientes al área de la cirugía general, incluida la cirugía mínimamente invasiva, algunas áreas de la cirugía y la medicina especializada, diferentes de la cirugía general, la rehabilitación del paciente quirúrgico, los aspectos psicológicos, médico-legales y éticos de la cirugía, los elementos de administración hospitalaria y liderazgo de grupo y la actitud positiva hacia la investigación.

4. Especialización en Ginecología y Obstetricia, Código: SNIES 242, con Registro Calificado Resolución Número 1592 del 24 de marzo de 2009.

Objetivo General: formar especialistas con calidad humana y científica, con sentido autocrítico y autodisciplina, con capacidades de brindar una atención médica para el mejoramiento de la salud de la mujer en sus diferentes etapas

del desarrollo y durante la gestación, con reconocimiento de sus límites y de su capacidad para actuar y decidir en forma consecuente.

5. Especialización en Medicina Familiar: Código SNIES 11546, Registro Calificado Resolución Número 10575 del 23 de diciembre de 2009.

Objetivo General: formar un especialista clínico que incorpore los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la medicina familiar, de modo que esté capacitado para hacer parte de un sistema de atención en salud con las características de: continuidad, integralidad, trabajo en equipo y costo.

6. Especialización en Medicina Interna: Código SNIES 243, con Registro Calificado Resolución 1591 del 29 de marzo de 2009.

Objetivo General: formar estudiantes y médicos internistas de la más alta calidad, buscando el progreso, la ciencia y el humanismo para el desarrollo regional y nacional.

7. Especialización en Pediatría: Código SNIES 244, Registro Calificado Resolución 2811 del 14 de mayo de 2009.

Objetivo General: al finalizar su entrenamiento, el especialista egresado de Pediatría tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para proteger y mantener la salud del niño o para recuperarla en caso de enfermedad. Lo anterior teniendo en cuenta las dimensiones biológica, psicológica y social, propias del crecimiento y el desarrollo del infante.

Programas en Convenio:

Tala 15

#	Programas de Posgrado	Situación Legal	ADMN. REGISTRO CALIFICADO
1	ESP. ADMINISTRACION HOSPITALARIA	EAN - UNICAUCA	EAN
2	ESP. EN AUTORIA Y GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA SALUD CON ENFASIS EN EPIDEMIOLOGIA	EAN - UNICAUCA	EAN

1. Especialista en Administración Hospitalaria, Código SNIES: 1987 - Registro Calificado Número 4165 del 4 de julio de 2008.

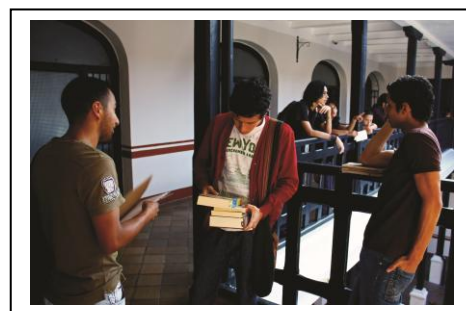
Objetivo General: gestionar eficientemente las Instituciones de seguridad social en salud, demostrando su espíritu emprendedor.

2. Especialización en Auditoría y Garantía de la Calidad de la Salud Con Énfasis En Epidemiología, Código SNIES: 13512, Registro calificado Número 1609 del 17 de abril de 2008

Objetivo General: gestionar estratégicamente el gasto en salud, aplicando el modelo de Garantía de la Calidad, preservando los derechos de los pacientes.

3.1.7. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

La historia del Facultad que originariamente ofreció el programa únicamente el programa de Derecho, hace parte inescindible de la historia de la Universidad, la que a su vez encuentra sus raíces en un establecimiento educativo de primer orden en los tiempos coloniales, el Real Colegio Seminario de Popayán.



En éste tuvieron amplio impacto las ideas más novedosas del pensamiento filosófico, científico y político del mundo en tiempos de la Ilustración. Allí, precisamente, se formó en Jurisprudencia y Humanidades, la generación que habría de ser protagonista del inicio de la construcción de la nueva República: Caldas, Torres, Zea, entre muchos otros y los primeros habrían de convertirse en mártires en 1816, en el marco de la sangrienta Reconquista española; la definitiva separación política de España sólo ocurriría, por la vía militar, tres años después.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPS), administra tres programas de pregrado, una especialización propia y 2 en convenio.

Tabla 16

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	DERECHO	233	174	5 Años	10682-nov-2011
2	COMUNICACIÓN SOCIAL	8170	180	9 Semestres	3677-ago-05
3	CIENCIA POLÍTICA	4080	120	8 Semestres	7225-oct-2008

1. Comunicación Social: Código SNIES 8170 con Registro Calificado Resolución Número 3677 de 31 de agosto de 2005.

Objetivo General: formar un profesional con una amplia competencia intelectual que le permita interpretar la complejidad de los procesos de comunicación mediáticos y no mediáticos, con el propósito de incidir en la calidad de la comunicación entre los sujetos, comunidades, grupos humanos, culturas e instituciones.



2. Ciencia Política: Código SNIES 4080 con Registro Calificado Número 7225 de 24 de octubre de 2008.

Objetivo General: formar profesionales con capacidades de dirección política, administrativa, de liderazgo social, con actitud de investigación permanente y cuestionamiento de la realidad que los rodea, que puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

3. Derecho: Código SNIES 233 con Registro Calificado Número 10682 de noviembre de 2011.

Objetivo General: formar un profesional con aptitudes éticas, científicas, humanísticas y con espíritu crítico e investigativo que pueda desempeñarse en la Rama Ejecutiva del Poder Público, la Administración de Justicia, el Parlamento, en la empresa privada y en el ejercicio independiente de la profesión.

Programas de Posgrado de FDCPS:

Tala 17

#	Programa de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	245	28	3 Semestres	1163-mar-09

Especialización en Derecho Administrativo: Código SNIES 245, Registro Calificado 1163 de marzo de 2009.

Objetivos:

- ✓ Propiciar en los abogados de la región que se desempeñan en esta área del Derecho, una práctica ética, responsable y comprometida que incida en el mejoramiento en la prestación de los servicios de las entidades

públicas y con la eficacia de los derechos constitucionales y legales del administrado.

- ✓ Brindar un espacio de formación académica en la que se aborden discusiones doctrinarias de punta a la que puedan acceder los abogados de la región, con la finalidad de perfeccionar su conocimiento y su desempeño profesional.
- ✓ Apoyar una práctica del abogado comprometida con la defensa del Estado de Derecho cuya principal manifestación es el Acto Administrativo como forma reglada y controlada de la actividad de la Administración Pública.
- ✓ Dotar a los estudiantes del programa de los elementos suficientes para un adecuado manejo acerca de la estructura, funcionamiento y competencias de los órganos de la Administración Pública Nacional, tanto en el nivel central como en el descentralizado y de las distintas entidades territoriales, específicamente Departamentos y Municipios.
- ✓ Facilitar al estudiante el conocimiento de la organización de la Función Pública en Colombia, que le permita desarrollar una actividad tendiente por una parte al respeto y protección de las garantías laborales de los funcionarios del Estado, y, por otra a la observancia de los deberes de los funcionarios públicos.
- ✓ Fortalecer una práctica responsable, ética y comprometida en la defensa de los intereses de las partes correspondientes dentro de los procesos contenciosos administrativos, así como en la defensa de los derechos y valores constitucionales.
- ✓ Fortalecer un interés de los abogados tendientes al mejoramiento de la gestión institucional específicamente en lo relacionado con la elaboración y ejecución de planes de desarrollo acordes con las necesidades del contexto.
- ✓ Apoyar una actividad profesional que posibilite la defensa de los intereses de los administrados, frente las fallas en las que incurran los órganos de la administración pública.
- ✓ Apoyar un ejercicio de la profesión comprometido con la transparencia y la defensa del patrimonio del Estado y de los particulares observando el espíritu de las normas que rigen la contratación estatal.

Programas en Convenio:

Tabla 18

#	Programas de Posgrado	Situación Legal	ADMN. REGISTRO CALIFICADO
1	ESP. EN INSTITUCIONES JURIDCO PROCESALES	CONVENIO UNACIONAL/ UNICAUCA	UNACIONAL

1. Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: ofrecido en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

Objetivo: adelantar estudios especializados sobre el área del Derecho Procesal, persiguiendo que a través de la incursión metódica por los principios, fundamentos e instituciones de Derecho Procesal, se pueda tener una visión aplicada del derecho sustancial para llegar a desentrañar una mínima relación de necesidad que existe entre el uno y el otro.

La norma y directriz fundamental de la especialización está planteada en la constitucionalización del Derecho Procesal, a partir de la promulgación de la Constitución de 1991, de esta manera se erige como punto de partida de todo el estudio de los fenómenos que por su naturaleza la Especialización comporta.

Está dirigida a funcionarios de la rama jurisdiccional civil, administrativa, penal, laboral, familiar o agraria. Igualmente a abogados litigantes independientes, asesores, profesionales y/o funcionarios que se desempeñen en centros de conciliación y árbitros

3.1.8. Facultad de Ingeniería Civil

Unidad Académica que busca formar personas responsables, íntegras y comprometidas con el conocimiento, la ciencia y la técnica.

La educación que brinda está fundamentada en valores éticos, y busca enfrentar los retos impuestos por la evolución acelerada de la ciencia y la tecnología, así como contribuir a la solución de los problemas regionales.



Esta Unidad Académica está constituida por seis Departamentos que forman profesionales en áreas relacionadas con la Construcción, el Desarrollo de Vías y Estructuras, la Hidráulica y la Ingeniería Ambiental, entre otras.

La Facultad de Ingeniería Civil (FIC), administra una tecnología, dos programas de pregrado, cinco especializaciones y una maestría:

Tabla 19.

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	INGENIERÍA CIVIL	236	188	10 Semestres	3571-jun-2008 4999-jul-09
2	INGENIERÍA AMBIENTAL	8704	174	10 Semestres	2952-May-07
3	GEOTECNOLOGÍA	222	100	6 Semestres	6505-Oct-2007

1. Ingeniería Ambiental: Código SNIES 8704 con Registro Calificado Número 2952 de 30 de mayo de 2007.

Objetivos:

- ✓ Formar profesionales con un profundo conocimiento en las áreas científica, tecnológica y humanística, con una visión global e interdisciplinaria de los problemas ambientales, que les permita la comprensión integral de los mismos con miras a la aplicación de instrumentos adecuados para plantear soluciones, de acuerdo con las necesidades de la región y del país.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo sostenible del país, en lo económico, social y cultural, identificando y adelantando proyectos de manera conjunta con empresas productivas u otras entidades, estatales o privadas, relacionadas con la investigación y gestión ambiental.
- ✓ Desarrollar la capacidad para prestar asesoría a empresas privadas y estatales en la evaluación de alternativas tecnológicas en cuanto a los impactos ambientales, para minimizar, mitigar y prevenir daños al medio ambiente que puedan ser producidos por actividades antrópicas y naturales.
- ✓ Contribuir con la vinculación de la investigación en el área ambiental, en la universidad para desarrollar y consolidar el trabajo multidisciplinario como base para el mejoramiento del medio ambiente.

2. Ingeniería Civil: Código SNIES 236 con Registro Calificado Número 4999 de 28 de julio de 2009, con Acreditación de Alta Calidad Número 3571 de 16 de junio de 2008 (4 años).

Objetivos:

- ✓ Capacitar al ingeniero para planear, coordinar, dirigir, ejecutar y evaluar los proyectos del campo tecnológico que la sociedad requiere para su desarrollo, mediante la óptima utilización de los materiales y fuerzas de la naturaleza procurando el máximo bien de la comunidad.
- ✓ Buscar el desarrollo de la ingeniería mediante la investigación en los campos técnicos y técnico-práctico, como también a través de la actualización y el permanente contacto con sus egresados.

3. Geotecnología: Código SNIES 222 con Registro Calificado Número 6505 de 26 de octubre de 2007.

Objetivo General: formar Geotecnólogos con conocimientos en las áreas científica, tecnológica y humanística para que sea competente, responsable, creativo y con posición ética en el desempeño de actividades de investigación geotécnica, de control de calidad de suelos y de los materiales utilizados en la Ingeniería Civil y de seguimiento y control de los procesos constructivos.

Programas de Posgrado de FIC:

Tabla 20

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESPECIALIZACION EN PAVIMENTOS	10795	46	3 Semestres	3289/jun/2008
2	ESP. EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	9299	44	3 Semestres	6491/sep/08
3	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE VIAS	246	40	1 Año	6693/oct/2008
4	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE TRANSITO	8706	50	3 Semestres	8961/nov/08
5	MAESTRIA EN INGENIERIA Vías Terrestres	253	80	4 Semestres	9378 /dic/2008
6	ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURAS	4730	48	1 Año	3913/jun/09

1. Maestría en Ingeniería Vías Terrestres, Código SNIES, Registro Calificado Número 9378 de diciembre de 2008.

Objetivos:

- ✓ La Maestría está dirigida a realizar y promover la investigación científica y aplicada, mediante la y actualización y capacitación de profesionales de la Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte o sus equivalentes, para que adopten tecnologías y logren innovaciones en el campo de la ingeniería vial, utilizando los recursos propios del medio, con el propósito de satisfacer gradual y progresivamente los requerimientos y necesidades del sector vial y sus áreas afines.

- ✓ Formar docentes e investigadores que garanticen calidad en la educación, multipliquen los conocimientos y promuevan la adopción de soluciones ingenieriles adaptadas al medio.
- ✓ Estimular el desarrollo científico y tecnológico de los graduados universitarios, ofreciendo un espacio adecuado para la investigación, la difusión y la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del país mejorando la calificación de los ingenieros viales en cuyo perfil se destaque el espíritu investigativo y creativo.

2. Especialización en Estructuras, Código SNIES 4730, Registro Calificado Número 3913 de junio de 2009

Objetivos:

- ✓ Proveer un medio para la actualización y profundización de los conocimientos en el área de la Ingeniería Estructural.
- ✓ Facilitar a los ingenieros civiles una mejor capacidad de ejercicio profesional en el campo de las estructuras.
- ✓ Estimular el desarrollo científico y tecnológico de los graduados universitarios.
- ✓ Ofrecer un espacio adecuado para la investigación, la difusión y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

3. Especialización en Ingeniería de la Construcción, Código SNIES 9299 Registro Calificado Número 6491 de septiembre de 2008.

Objetivos:

- ✓ Proveer un medio para la actualización y profundización de los conocimientos en el área de la Ingeniería de Construcción, con el fin de facilitar a los ingenieros civiles una mejor capacidad de ejercicio profesional en este campo.
- ✓ Capacitar y actualizar al Profesional, para que con base en conocimientos especializados, esté en condiciones de adaptar e innovar tecnologías en su rama específica.

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura del país mejorando la calificación de los ingenieros de construcción en cuyo perfil se destaca el espíritu investigativo y creativo.

4. Especialización en Ingeniería de Vías Terrestres, Código SNIES Registro calificado Número 6693 de octubre de 2008.

Objetivos:

- ✓ Proveer un medio para la actualización y profundización de los conocimientos en el área de la Ingeniería de Vías Terrestres, con el fin de facilitar a los ingenieros civiles una mejor capacidad de ejercicio profesional en este campo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del país aumentando la calificación de los ingenieros de vías terrestres en cuyo perfil se destaque el espíritu investigativo y creativo.
- ✓ Estimular el desarrollo científico y tecnológico de los graduados universitarios, ofreciendo un espacio adecuado para la difusión y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

5. Especialización en Ingeniería de Tránsito, Código SNIES 8706 Registro Calificado Número 8961 de noviembre 2008.

Objetivo General: la Especialización en Ingeniería de Tránsito es un medio para la actualización y profundización de conocimientos en el área y está dirigida a capacitar profesionales de la Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte o sus equivalentes, para que adopten tecnologías y logren innovaciones en el campo de la ingeniería vial, utilizando los recursos propios del medio, realizando y promoviendo la investigación aplicada, con el propósito de satisfacer gradual y progresivamente los requerimientos y necesidades del sector vial y sus áreas afines.

6. Especialización en Pavimentos, Código SNIES 10795, Registro Calificado Número 3289 de junio de 2008.

Objetivos:

- ✓ Proveer un medio para la actualización y profundización de los conocimientos en el área de la Ingeniería de Pavimentos, con el fin de facilitar a los ingenieros civiles una mejor capacidad de ejercicio profesional en este campo.

- ✓ Estimular el desarrollo científico y tecnológico de los graduados universitarios, ofreciendo un espacio adecuado para la investigación, la difusión y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del país mejorando la calificación de los ingenieros de pavimentos en cuyo perfil se destaca el espíritu investigativo y creativo.

3.1.9. Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Unidad Académica comprometida con la formación integral de sus estudiantes en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Telemática, Electrónica y Automatización Industrial, a través de la integración de las actividades de docencia, investigación y proyección social.



El egresado de la FIET es un profesional con formación cultural y científico-técnica, capaz de tomar decisiones con creatividad y calidad en lo referente a la planeación, gestión, desarrollo, operación y mantenimiento de necesidades y problemas de la sociedad.

Desde sus orígenes fue creada como centro piloto de formación de ingenieros en telecomunicaciones y ha trabajado decididamente durante todos estos años con el fin de consolidar un gremio fuerte de profesionales en este sector.

La Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones (FIET), administra una tecnología, cuatro programas de pregrado, cinco de especialización, cinco de maestría y dos de doctorado:

Tabla 21

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

#	Programas de Pregrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	238	180	10 Semestres	10879/dic/2010
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	7520	170	10 Semestres	3270/Abril/2011
3	INGENIERIA EN AUTOMATICA INDUSTRIAL	7519	181	10 Semestres	4492/oct 2005
4	TECNOLOGÍA EN TELEMÁTICA	223	97	6 Semestres	6818/Nov/2007

1. Ingeniería en Automática Industrial: Código SNIES 7519 con Registro Calificado Número 4492 de 10 de octubre de 2005.

Objetivo General: el campo de acción del **Ingeniero** en Automática Industrial está dirigido fundamentalmente a los retos del proceso productivo en el sentido de hacerlo, desde el enfoque tecnológico de las decisiones autónomas de las máquinas, lo más adaptado posible a las necesidades y condiciones del país y, por tanto, lo más competitivo posible frente al mercado internacional. El egresado debe manejar todas las técnicas modernas aplicables en la optimización y automatización de procesos, pero debe estar en capacidad de aplicarlas selectivamente, de acuerdo con las condiciones específicas de la industria nacional. El reto del egresado debe ser el poder combinar todas las técnicas disponibles de tal forma que se logre un óptimo rendimiento empresarial con miras al máximo beneficio social del país.

2. Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones: Código SNIES 238 con Registro Calificado Número 10789 de 9 de diciembre de 2010.

Objetivo General: establecer un proceso sistemático que permita avanzar efectivamente en la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social del Programa para hacer del estudiante un profesional con especiales dotes de sensibilidad social, con un alto sentido de compromiso con el desarrollo del país, mediante una sólida formación científica, técnica, humana, y con una clara conciencia frente al manejo sostenible de los recursos nacionales.

3. Ingeniería de Sistemas: Código SNIES 7520 con Registro Calificado Número de 30 de abril de 2009.

Objetivos:

- ✓ Formar profesionales en Ingeniería de Sistemas con integridad ética, pertinencia e idoneidad con capacidad de desempeñarse en el campo conformado por las Ciencias de la Computación, la Informática y la

Ingeniería del Software y de liderar proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) que respondan a las necesidades de la región y el país.

- ✓ Brindar al futuro profesional el conocimiento, los métodos, las técnicas y las herramientas en el campo de la Ingeniería de Sistemas que le permitan desarrollar adecuadamente su labor.
- ✓ Inculcar en el futuro profesional el manejo ético en el tratamiento de la información, así como su aplicabilidad y soporte en los procesos productivos de la región y el país.
- ✓ Formar un profesional ético con pensamiento crítico, fomentando en él la investigación, capaz de responder al permanente avance científico-tecnológico en el campo de la Ingeniería de Sistemas, con alto compromiso en el desarrollo social.
- ✓ Formar un profesional con alto grado de compromiso frente al desarrollo social, científico y tecnológico de la región y el país.
- ✓ Formar profesionales que participen en el desarrollo de los sectores productivos y de la industria nacional alrededor de ETI (Electrónica, Telecomunicaciones e Informática), para consolidarla como una industria fuerte y competitiva a nivel Nacional e Internacional

4. Tecnología en Telemática: Código SNIES 223 con Registro Calificado Número 6818 de 09 de noviembre de 2007.

Objetivos:

- ✓ Formar un profesional con alto grado de compromiso por el desarrollo social, científico y tecnológico de la región y el país.
- ✓ Formar profesionales que contribuyan al desarrollo e implementación de la Infraestructura Nacional de Información que requiere el país en el siglo XXI.
- ✓ Contribuir al proceso de desarrollo tecnológico, económico y social del país, mediante la formación de tecnólogos con capacidad de interpretar, desarrollar y formular proyectos que por medio de la innovación y la adaptación tecnológica en el área de la Telemática aporten soluciones que permitan responder a los desafíos que nos permita la sociedad del conocimiento dentro de un contexto globalizado.

- ✓ Proporcionar al futuro profesional los métodos y técnicas de desarrollo en el área de la informática y las telecomunicaciones para que pueda desenvolverse con entereza y propiedad en este campo.
- ✓ Inculcar en el futuro profesional el manejo ético en el tratamiento de la información, su aplicabilidad y soporte en los procesos productivos de la región y el país.
- ✓ Formar una masa crítica de profesionales capaces de atender el permanente avance científico y tecnológico en el área de la Telemática.
- ✓ Formar profesionales que participen en el desarrollo de los sectores productivos y de la industria nacional alrededor de ETI (Electrónica, Telecomunicaciones e Informática), consolidando la Industria en esta área como una industria fuerte y competitiva a escala internacional.

Programas de posgrado de la FIET:

Tabla 22

#	Programas de Posgrado	SNIES	Créditos	Duración	Res. MEN RC
1	ESPECIALIZACIÓN EN TELEMÁTICA	19814	26	4 Trimestres	3870/jun/2008
2	ESP. EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN Convenio con la Escuela Naval de Cadetes- Cartagena	10507	30	2 Semestres	4031-jun-08
3	ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS	4615	24	3 Semestres	3195-may-2008
4	MAESTRÍA TELEMÁTICA	90930	50	4 Semestres	8426-oct-2009
5	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS	53727	27	2 Semestres	3552-jun-2008
6	MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	252	50	4 Semestres	6490-sep-2008
7	ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS (En Convenio Con Universidad Mariana de Pasto)	8705	24	3 Semestres	7859-oct-2009
8	MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN	53505	50	4 Semestres	1125-feb-2008
9	MAESTRÍA EN AUTOMÁTICA	55175	50	4 Semestres	4562-jul-2008
10	DOCTORADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	53918	146	10 Semestres	5370-ago-2008
11	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA	54103	125	10 Semestres	7224-oct-2008
12	MAESTRIA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES - Convenio con la Escuela Naval de Cadetes- Cartagena	91293	48	10 Semestres	3584 /Abr/2011

1. Doctorado en Ciencias de la Electrónica: Código SNIES 54103, Registro Calificado Número 7224 de Octubre de 2008.

Objetivo General: consolidar la actividad de investigación científica en las líneas de Análisis de Sistemas y Señales de Telecomunicaciones, Control y Robótica, e Ingeniería del Software, en estrecha relación con los problemas regionales,

nacionales y mundiales, contribuyendo así al avance científico y tecnológico de la sociedad.

2. Doctorado en Ingeniería Telemática: Código SNIES 53918, Registro Calificado Número de 5370 de agosto de 2008.

Objetivo General: consolidar la actividad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la Ingeniería Telemática, en estrecha relación con los problemas regionales y nacionales, y con una participación activa en el seno la comunidad académica internacional.

3. Maestría en Automática, Código SNIES 55175, Registro Calificado Número 4562 de julio de 2008.

Objetivo General: consolidar la actividad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la automática, en estrecha relación con los problemas regionales y nacionales, contribuyendo así al avance científico y tecnológico de la industria y de la sociedad.

4. Maestría en Computación, Código SNIES 53505, Registro Calificado Número de 1125 de Febrero de 2008.

Objetivo General: formar individuos con los conocimientos y habilidades computacionales que hagan de ellos personas capaces de integrar dichos conocimientos a sus actividades laborales, aprender sin asistencia profesional directa los diferentes conceptos y tecnologías computacionales que se generan día a día, competir exitosamente y en igualdad de condiciones con profesionales o individuos cuya actividad principal ha estado dentro del ámbito computacional, así como proponer soluciones computacionales a los problemas que competen a su área. Con esta formación estas personas están capacitadas para realizar investigación científica y tecnológica.

5. Maestría en Electrónica y Telecomunicaciones: Código SNIES 252, Registro Calificado Número 6490 de septiembre de 2008.

Objetivos:

- ✓ Proporcionar al estudiante una amplia formación en los paradigmas del área específica de conocimiento correspondiente y en los aspectos teóricos y metodológicos indispensables para generar nuevo conocimiento.

- ✓ Desarrollar en el estudiante la capacidad de hacer generalizaciones, plantear problemas y proponer proyectos, con rigor metodológico y juicio crítico.
- ✓ Capacitar al estudiante para identificar potenciales problemas de investigación, elaborar hipótesis y determinar los mejores métodos y técnicas para probarlas o descartarlas.

6. Maestría en Electrónica y Telecomunicaciones: En convenio con la Escuela Naval Almirante Padilla de Cartagena, Código SNIES 91293 Registro Calificado Número 3584 de Abril de 2011.

Objetivos

- ✓ Formar investigadores con énfasis específicos en Telecomunicaciones, con el fin de que brinden respuestas óptimas a las necesidades de la región y el país, contribuyendo así al avance tecnológico y científico, y en general al desarrollo económico y social.
- ✓ Establecer una base sólida de investigadores con capacidad para formular, evaluar y proponer soluciones a necesidades en el área.
- ✓ Fomentar la investigación en las ciencias y tecnologías enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades del país en el área de las Telecomunicaciones.
- ✓ Formar profesionales creativos, capaces de generar y adaptar conocimientos sobre el campo de acción de la Ingeniería y de las Telecomunicaciones.
- ✓ Capacitar docentes e investigadores en las áreas de la electrónica y de las telecomunicaciones, para las Universidades e Institutos de investigación del país.

7. Maestría en Ingeniería Telemática: Código SNIES 90930, Registro Calificado Número 8426 de Octubre de 2009.

Objetivo General: consolidar la actividad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la Ingeniería Telemática, en estrecha relación con los problemas regionales y nacionales, y con una participación activa en el seno la comunidad Académica internacional.

8. Especialización en Desarrollo de Soluciones Informáticas, Código SNIES 53727, Registro Calificado Número 3552 de junio de 2008.

Objetivo General: formar especialistas con los conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar soluciones informáticas de calidad, utilizando adecuadamente las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas que respondan a las necesidades de las organizaciones regionales y nacionales, como aporte a la consolidación de una industria nacional de software.

9. Especialización en Redes y Servicios Telemáticos: Código SNIES 4615, Registro Calificado Número 3195 de mayo de 2008; también en Convenio con la Universidad Mariana de Pasto mediante el Código SNIES 8705, Registro Calificado Número 7859 de octubre de 2009.

Objetivos:

- ✓ Actualizar y profundizar los conocimientos relacionados con las tecnologías modernas de redes de información (arquitecturas, protocolos, gestión, seguridad) y de los servicios telemáticos (teleservicios, aplicaciones), para que los profesionales capacitados brinden a la región y el país, respuestas óptimas a sus propias necesidades y que contribuyan al avance tecnológico y a su desarrollo general, dentro de la nueva sociedad del conocimiento y de los grandes desafíos que depara un mundo globalizado.
- ✓ Proporcionar al futuro especialista, los métodos y técnicas modernas relacionadas con las redes y los servicios telemáticos para que pueda desempeñarse con entereza y propiedad en la formulación, desarrollo y administración de proyectos telemáticos, acordes con la estandarización actual.
- ✓ Desarrollar en los futuros especialistas, competencias individuales y sociales de entre las cuales se destacan las siguientes: autorregulación (motivación propia y control de sí mismo), autogestión del conocimiento (de manera abierta y permanente), analizar y tomar decisiones, diseñar e innovar, trabajar en equipo, comunicativas (en diversos contextos), realizar trabajo colaborativo.
- ✓ Formar un especialista que pueda aplicar y soportar los procesos productivos para beneficio de la región y el país.
- ✓ Formar un especialista capaz de asimilar los vertiginosos cambios de tecnologías y adaptarlas a las necesidades del país.

- ✓ Formar especialistas que con sus actividades contribuyan al desarrollo e implementación de la Infraestructura Nacional de Información que requiere el país en el siglo XXI.

10. Especialización en Sistemas de Radiocomunicación: Código SNIES (Convenio Cartagena), Código SNIES 10507 Registro Calificado Número de 4031 de junio de 2008.

Objetivos:

- ✓ La especialización formará profesionales con capacidades para asumir las responsabilidades en el diseño y la planificación de redes de Telecomunicaciones; especialmente en el área de los radioenlaces en microondas punto a punto, punto - multipunto, móviles, satelitales y los sistemas de radio determinación y radar.
- ✓ Se forma al profesional con una actualización científica y técnica, que lo prepara para realizar funciones que la sociedad demanda, para contribuir al desarrollo de la ciencia y de la técnica mediante el conocimiento y el estudio de las tecnologías, con el objetivo de aportar al desarrollo tecnológico de la nación.

11. Especialización en Telemática, Código SNIES 19814, Registro Calificado Número 3870 de junio de 2008.

Objetivos:

- ✓ Formar especialistas capaces de responder a las necesidades actuales y futuras de los sectores económicos y sociales que requieran del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; con habilidad para valorar, planear, diseñar, desarrollar, proveer y administrar aplicaciones y servicios telemáticos en el mercado nacional e internacional.
- ✓ Debe también estar capacitado para asimilar los rápidos cambios con el fin de liderar proyectos de introducción o sustitución de tecnologías telemáticas, orientadas a alcanzar una alta calidad y relación costo/beneficio que redunden en un mejoramiento de los sistemas y servicios ofrecidos.

Programas en convenio:

Tabla 23

#	Programa	Situación Legal	ADMN. REGISTRO CALIFICADO
1	ESPECIALIZACIÓN EN TELEMÁTICA	CONVENIO -UNIVERSIDAD AUTONOMA/ UNICAUCA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
2	ESP. EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN (Ext. Conv. Cartagena)	CONVENIO- UNICAUCA/ESCUELA NAVAL	UNICAUCA
3	ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS (En Convenio Con Universidad Mariana de Pasto)	CONVENIO- UNICAUCA/UNIVERSIDAD MARIANA	UNICAUCA
4	MAESTRIA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES EN CONVENIO CON CARTAGENA BOLIVAR	CONVENIO-UNICAUCA/ESCUELA NAVAL	UNICAUCA

Como muestra del desarrollo institucional se evidencia la ampliación de la oferta de programas de pregrado y posgrado al pasar de 72 en el año 2000 a 95 en el 2011, con un crecimiento de 32%, alcanzando el tope máximo en los años 2002-2006 de 101 programas, variación que se explica por la corta duración de los programas de posgrado. Para mayor ilustración se muestra el siguiente cuadro:

Tabla 24.

Programas Académicos Universidad del Cauca
2000-2011

AÑOS	No.DE PROGRAMAS		TOLTAL	% Variación
	PREGR.	POSTGR.		
2000	39	33	72	
2001	39	33	72	0%
2002	47	54	101	40%
2003	47	54	101	0%
2004	47	54	101	0%
2005	47	54	101	0%
2006	47	54	101	0%
2007	45	43	88	-13%
2008	45	43	88	0%
2009	45	43	88	0%
2010	44	50	94	7%
2011	44	51	95	1%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2011

3.2. Acreditación de Programas

El proceso de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación es voluntario y autónomo, supone un esfuerzo continuo de la Universidad por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de sus funciones esenciales, ejercicio que desarrollado con responsabilidad y compromiso universitario, se constituye en un proceso para que el Estado reconozca públicamente su calidad.

Actualmente, siete programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad y 16 más se encuentran el proceso de obtener este reconocimiento por parte del Estado.

Tabla 25

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO ACREDITADOS Y CON RENOVACIÓN DE LA ACREDITACION

#	Programa	SNIES	SITUACION LEGAL	RES. MEN	FECHA DE VENCIMIENTO, 10 Meses antes del vencimiento de la
1	INGENIERÍA CIVIL	236	ACREDITADO, con renovacion	3571/JUN/ 2008 (4 años)	15 de agosto de 2011
2	ENFERMERÍA	230	ACREDITADO, con renovacion	3422/03 (3años) y 3572 15 jun de 2008 (4 años)	15 de agosto de 2011
3	ANTROPOLOGÍA	232	ACREDITADO, con renovacion	3163 dic 2003 (3años) 1582-mar-2009 (6 años)	19 de mayo de 2015
4	CONTADURÍA PÚBLICA	235	ACREDITADO, con renovacion	464 de feb/2004 (3Años) y 5608 de 25 de agosto de 2009 (4 años)	24 de octubre de 2012
5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	234	ACREDITADO	2031/MAR/2010 (4 años)	23 de mayo de 2013
6	MEDICINA	55202	ACREDITADO, con renovacion	Res 9222/2010	21 de diciembre de 2015
7	LIC. LENGUAS MODERNAS INGLES -FRANCES	12102	ACREDITADO	Res 10682/ 22 nov. 2011	21 de agosto de 2014

METODOLOGÍA : Presencial

Entre el 2009 y el 2011, 16 programas académicos de pregrado adelantan voluntariamente la autoevaluación con fines de lograr el reconocimiento de su calidad.

Tabla 26

PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE SE ENCUENTRAN EL PROCESO DE ACREDITACION

FACULTAD	No	PROGRAMAS ACADÉMICOS	FASE DEL PROCESO
Ciencias Agropecuarias	1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Construcción del Informe Final
	2	INGENIERÍA AGROPECUARIA	se envió al CNA condiciones iniciales
	3	INGENIERÍA FORESTAL	Construcción- condiciones iniciales
Ciencias contables, Económicas y Administrativas	4	ECONOMÍA	Aplicación de Encuestas
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	5	INGENIERÍA FÍSICA	Adopción del Modelo y Encuestas
	6	QUÍMICA	Adopción del Modelo y Encuestas
	7	BIOLOGÍA	Construcción del Informe Final
	8	LIC. EN EDU. FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Construcción del PEP
	9	MATEMATICAS	Construcción Condiciones Iniciales
Ciencias de la Salud	10	FISIOTERAPIA	Construcción del Informe Final
	11	FONOAUDIOLOGÍA	Aplicación de Encuestas- recolección documental
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	12	DERECHO	Espera concepto de Evaluadores Externos
	13	CIENCIA POLÍTICA	Ponderación
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	14	ING. ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	Espera concepto de Evaluadores Externos
	15	INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA INDUSTRIAL	Construcción del Informe Final
	16	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Construcción del Informe Final

Para dar cumplimiento a las políticas de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación Nacional, la totalidad de los programas que ofrece la Universidad cuentan con Registro Calificado.

EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES

En la actualidad, cuando se habla del mundo globalizado, de la internacionalización de todas las instituciones y de una sociedad del conocimiento, hay una actividad que está indisolublemente ligada a estos procesos y ella es la investigación. La investigación se ha constituido desde el siglo XX en la principal fuente de riqueza de los pueblos y la principal esperanza de una vida mejor para la humanidad.

La Universidad del Cauca está involucrada en ésta dinámica académica desde hace tiempo, y para dar respuesta a esta necesidad se propuso consolidar sus políticas y estrategias para desarrollar actividades investigativas a través de la creación del Sistema de Investigaciones.

En 1997, el Consejo Superior de la Universidad del Cauca oficializó la presencia de la Vicerrectoría de Investigaciones en la estructura orgánica de la Institución con el propósito de consolidar y desarrollar el Sistema de Investigaciones. Esta disposición está consignada en el artículo séptimo del Acuerdo 031 de 1997, mediante el cual se modificó el Estatuto General de la Universidad del Cauca.

La Vicerrectoría de Investigaciones se constituyó como ente rector responsable de diseñar, promover y ejecutar las políticas de investigación de la institución, con el objetivo fundamental de generar un impacto positivo sobre la región.

Objetivo

Organizar, liderar y fortalecer el Sistema Institucional de Investigaciones promoviendo la relación entre sociedad, Estado y organizaciones externas sobre la base de la apropiación y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y de los saberes comunitarios, para que las acciones emprendidas contribuyan al mejoramiento del bienestar de la comunidad regional.

Visión

La Vicerrectoría de Investigaciones será el órgano que dinamizará eficazmente la búsqueda del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y socioeconómico en la Universidad del Cauca.

Funciones

Administrar, evaluar periódicamente y actualizar el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

- ✓ Presentar para su adopción el Plan de Investigaciones de la Universidad del Cauca ante el Consejo de Investigaciones y adoptar y poner en ejecución el Plan Operativo Anual de Investigaciones.
- ✓ Promover y consolidar una cultura de la investigación y su evaluación.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento curricular de la fundamentación, la metodología y la práctica investigativa para asegurar la vinculación de estudiantes y profesores a los grupos de investigación.
- ✓ Promover la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés regional.
- ✓ Identificar los problemas que afecten el desarrollo de la investigación universitaria y proponer alternativas de solución a los mismos.
- ✓ Identificar y contactar organismos de fomento y fuentes de financiación de la investigación.
- ✓ Fomentar la participación de la Universidad en redes, foros, congresos y demás eventos científico.
- ✓ Participar activamente en las propuestas de creación de centros de investigación e innovación.
- ✓ Diseñar y reglamentar los procedimientos administrativos de las actividades de investigación en el marco de las políticas institucionales.
- ✓ Apoyar las unidades académicas y los grupos de investigación en el manejo administrativo de los proyectos.
- ✓ Identificar las necesidades regionales y canalizar las iniciativas planteadas por los sectores público y privado para que los grupos de investigación propongan soluciones a las mismas.
- ✓ Mantener y administrar el Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

Estructura del Sistema de Investigaciones

En la figura 1. Se observa la estructura organizativa del Sistema de Investigaciones y los entes que la conforman.

Figura 1. Estructura del Sistema de Investigaciones Universidad del Cauca



La Vicerrectoría fue diseñada para responder a las nuevas necesidades investigativas del país y la región, por ello, la dinámica del Sistema de Investigaciones es claramente consistente con lo que el país definió para ciencia y tecnología posteriormente a la institucionalización de este, en el proceso prospectivo plasmado en el documento “*Visión Colombia Segundo Centenario*”, lo cual ratifica lo planteado por los actores regionales en “*Visión Cauca*” puesto en operación mediante la “*Agenda Caucana de Ciencia y Tecnología*” (CAUCACYT), y con la visión de competitividad para el país, formulada hacia el 2032.

4.1. Criterios Estratégicos del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca

Los ejes estratégicos definidos a partir del Plan de Desarrollo 2003 – 2006, que aún siguen vigentes, se encuentran inscritos en la estrategia de desarrollo institucional que incorpora los siguientes criterios: Integración con el entorno, Formación avanzada y Motivación y fortalecimiento de los grupos de investigación (Figura 2).

Desde el 2004 al presente la VRI formula planes de acción anuales. Estas acciones están enmarcadas en los propósitos rectorales y los criterios estratégicos trazados por el Consejo de Investigaciones según el plan de desarrollo 2003 aún vigente por su pertinencia.

Figura 2. Estrategia de Desarrollo Institucional para el Sistema de Investigaciones 2005 -2006



Fuente: Castrillón Muñoz, A.J., Op. Cit.

Integración con el entorno: Sobre la base de la pertinencia regional, esta estrategia contribuye a la solución de problemas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan la zona de influencia de

la institución, dando cabal cumplimiento a la misión del Sistema de Investigaciones. Adicionalmente posibilita al Sistema atraer recursos externos mediante nuevos convenios y divulgar los resultados de los grupos de investigación para el posicionamiento y fortalecimiento del Sistema.

Formación Avanzada: Busca dar continuidad al proceso de capacitación de alto nivel iniciado con los proyectos de investigación en el marco de Maestrías y Doctorados.

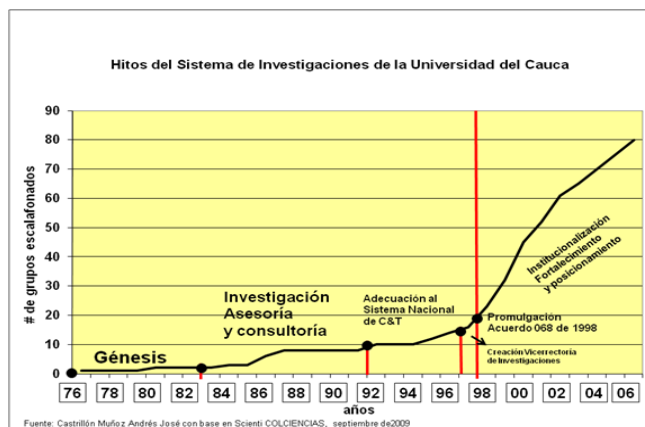
Motivación y Fortalecimiento de los Grupos de Investigación: Mediante esta estrategia se busca incrementar el compromiso de los grupos de investigación reconocidos, impulsar la creación de nuevos grupos y motivar el desempeño de grupos incipientes ya inscritos en el Sistema de Investigaciones para su fortalecimiento y sostenibilidad. En este sentido, se ha destinado un monto importante a los programas de apoyo para dinamizar esta estrategia.

Para comprender el sistema, es necesario contextualizar como ha sido su desarrollo diacrónico en la institución, por ello creemos conveniente realizar una mirada a la dinámicas que han guiado la investigación antes y después de la institucionalización de la investigación en la universidad.

4.2. Evolución de la Investigación en la Universidad del Cauca e Impacto del Sistema de Investigaciones a partir de su Institucionalización.

La evolución de la Investigación en la Universidad del Cauca puede ubicarse en cuatro momentos históricos claramente definidos, trayectoria que ha sido descrita con rigurosidad en otras publicaciones del profesor Andrés Castrillón (marzo de 2001, febrero de 2005, julio de 2005, enero de 2006). Dichos hitos se ilustran en la Figura 3, a saber:

Figura 3. Evolución del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca



Fuente: Castrillón Muñoz, A.J., Op. Cit.

4.3. Génesis: 1983 y años anteriores

Sin perjuicio de los logros académicos e investigativos alcanzados por la *Alma Mater*, acumulados a lo largo de su centenaria tradición, las estadísticas disponibles dan cuenta de que, antes de la institucionalización del Sistema de Investigaciones en 1998 y durante los últimos seis lustros de su historia, es cuando en la Universidad del Cauca se estatuye la figura del grupo de investigación como un actor dinámico para el desarrollo de la de Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El Acuerdo 068 de 1998, en su Artículo 18 con respecto a los grupos de investigación consagra lo siguiente.

“Los Grupos de Investigación: Constituyen la unidad básica del proceso investigativo y están conformados por profesores o por profesores y estudiantes de la Universidad que desarrollan en equipo actividades de investigación. Estará coordinado por un profesor de la Universidad.”

De la información consignada en la plataforma Scienti por los grupos de investigación inscritos y reconocidos por COLCIENCIAS se encuentra que el grupo activo más antiguo por su fecha de creación es el de Ingeniería Telemática que precisamente reporta actividad desde el año 1976 y en consecuencia, acaba de completar 35 años de labor investigativa ininterrumpida. En sus albores, este grupo desarrolló importantes emprendimientos mediante convenios suscritos entre la Universidad del Cauca y COLCIENCIAS, Naciones Unidas, La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM) y las Empresas Municipales de Cali; hoy es el grupo con mayor proyección internacional con varios proyectos de impacto cofinanciados por la Unión Europea y otras importantes fuentes de cooperación internacional, al punto en que su coordinador, el Doctor Ingeniero Álvaro Rendón Gallón, ha sido invitado por prestigiosas universidades como Harvard a exponer resultados de algunos de sus emprendimientos; dicho grupo ha sido objeto de varios reconocimientos institucionales.

Entre 1976 y 1983 se crean dos grupos de investigación, a saber: en 1980 el grupo de Estudios en Recursos Hidrobiológicos Continentales, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, y en 1984, el grupo ANTROPOS, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales que presentan aportes de importancia regional en sus correspondientes áreas de actuación.

4.4. Investigación, asesoría y consultoría: 1983-1992

Durante este período se crea el Centro de Investigaciones y Servicios (CIS), que juega papel preponderante, no solamente en el proceso de reconstrucción de la Universidad, sino en el propio proceso de reconstrucción de Popayán después del terremoto de 1983. Durante este lapso se da cuerpo al programa

institucional, **“Hacia un nuevo modelo de Universidad”**, propuesto por las directivas de ese entonces en cabeza del Ingeniero Hernán Otoniel Fernández Ordoñez y sustentado en los criterios de la “Calidad Total”, que permitieron al *Alma Máter Caucana* insertarse en el contexto internacional de manera contundente.

Los grupos que se crean en este período son: a) El Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural (GEIM), en 1986, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; los grupos de estudios sobre Diversidad Vegetal (Sachawaira) y el de Óptica y Láser en 1987, adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; en 1990 se crea el grupo de Geotecnia Vial y Pavimentos de la Facultad de Ingeniería Civil; en 1992 nacen los grupos de Ciencia y Tecnología de Materiales Cerámicos (CYTEMAC) y el Grupo de Toxicología Genética y Citogenética adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, además del Grupo de Enfermedades Renales de la Facultad de Ciencias de la Salud, con importantes aportes en sus correspondientes áreas de énfasis.

4.5. Adecuación al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología: 1993 – 1996

En el año 1993, en desarrollo de la Ley 29 de Ciencia y Tecnología, nace el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (CODECYT), organismo que contribuye a reforzar la dinámica ya impuesta por los grupos de investigación que se habían ido constituyendo durante el período anterior, y que conjuntamente con la acción del Centro de Investigaciones y Servicios (CIS), motivan la creación de nuevos grupos de investigación en diferentes frentes.

En 1995 se crean los grupos de Antropología Jurídica, Historia y Etnología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el grupo de Investigación en Química Analítica Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, además de los grupos de Investigación en Inmunología y Enfermedades Infecciosas y Neurociencias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante este período, se presenta una gran actividad investigativa, de consultoría y de asesoría, mediante convenios interinstitucionales suscritos con entidades como Cartón de Colombia, Biopacífico, Corpes de Occidente, Instituto Nacional de Vías, Universidad del Valle, Corporación para la Reconstrucción y Desarrollo del Cauca (CRC), Telearmenia, Empresas Públicas de Pereira, Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), TELECOM, COLCIENCIAS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fuerzas Militares, Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Superintendencia de Servicios Públicos, Programa Nacional Para Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA), Fondo

para el Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), SECAB-CINTEL, CETCOL, UNICEF, entre los más representativos, que aportan de manera importante al posicionamiento de la Universidad del Cauca en el contexto regional, nacional e internacional.

En el Cuadro 1 se ilustra la estructura institucional de estos grupos entre los años 1976 y 1996, según la Unidad Académica a la que pertenecen sus coordinadores, lapso en el cual se crean 15 grupos que han ido posicionándose de manera importante en el contexto nacional e internacional.

Es importante reflexionar sobre esta dinámica, pues a partir de una tímida conformación de nuevos grupos, al momento de la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones (VRI) en 1997 y la institucionalización del Sistema en 1998, se presenta un punto de inflexión en este aspecto con una tendencia incremental en la aparición de nuevos grupos con los consecuentes efectos benéficos sobre el entorno regional y el posicionamiento de la Universidad, como se verá más adelante.

Tabla 27. Grupos de investigación institucionales reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS 2005, según año de creación, entre 1976 y 1996

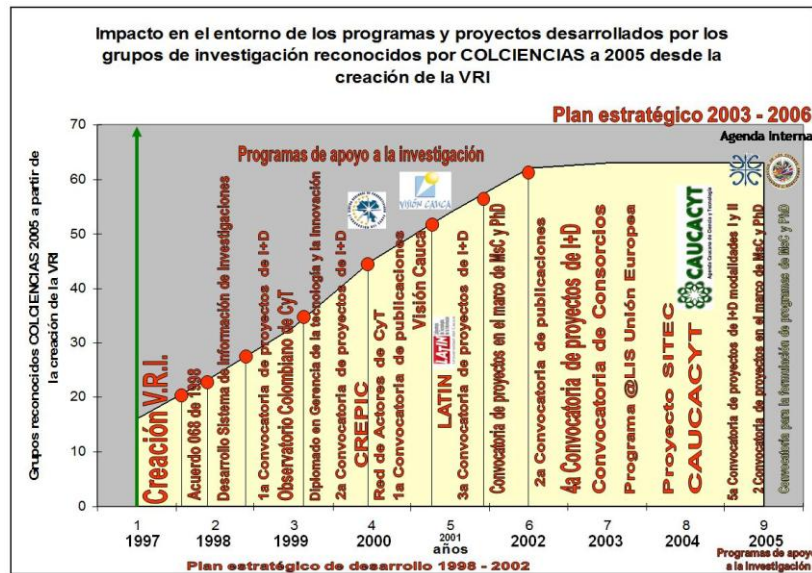
Grupo de Investigación	Cat	Unidad Académica	año creación
Grupo de Ingeniería Telemática	B	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1976
Grupo de Estudios en Recursos Hidrobiológicos Continentales	R	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1980
Grupo de Investigaciones ANTROPOS	R	Ciencias Humanas y Sociales	1984
Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural – GEIM	R	Ciencias Humanas y Sociales	1986
Grupo de Estudios sobre Diversidad Vegetal (Sachawaira)	C	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1987
Óptica y Láser	R	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1987
Geotecnia vial y pavimentos	R	Ingeniería Civil	1990
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES CERÁMICOS (CYTEMAC)	B	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1992
Grupo de Enfermedades Renales	B	Ciencias de la Salud	1992
Grupo de Investigación en Toxicología Genética y Citogenética	B	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1992
Antropología Jurídica, Historia y Etnología	A	Ciencias Humanas y Sociales	1995
Grupo de Investigación en Química Analítica Ambiental	B	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1995
Grupo de Agroquímica	R	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	1996
Grupo de Investigación en Inmunología y Enfermedades infecciosas	B	Ciencias de la Salud	1996
NEUROCIENCIAS	B	Ciencias de la Salud	1996

Fuente: Castrillón Muñoz, A.J., Op. Cit.

4.6. Institucionalización, fortalecimiento y posicionamiento del Sistema de Investigaciones: 1997 en adelante.

Se evidencia la dinámica del Sistema de Investigaciones a partir de la creación de la Vicerrectoría y de la institucionalización del sistema, para dar cuerpo a las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo 1998 – 2002 y a las ulteriores adecuaciones que del mismo se hicieron en pro del fortalecimiento del sistema. Se crean, en este último período, 48 grupos de los 66 reconocidos durante el año 2006 (76%) en un lapso de 9 años.

Figura 4. La creación de la Vicerrectoría y la institucionalización del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca: Un punto de inflexión.



Fuente: Castrillón Muñoz, A.J., Op. Cit.

4.7. Posicionamiento de los Grupos de Investigación Institucionales ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En palabras del actual Vicerrector de Investigaciones de la Alma Mater, Eduardo Rojas Pineda,

“Los retos que los procesos de globalización, la sociedad del conocimiento y los modelos económicos imponen actualmente a las comunidades, conducen a plantear que la articulación entre los sectores académicos, sociales, productivos y gubernamentales deja de ser una mera opción o posibilidad, convirtiéndose en una imperiosa necesidad para consolidar el tejido

social y dar cuerpo a grandes acuerdos que permitan a las regiones construir un desarrollo endógeno, incluyente y equitativo”.

La debida articulación de los procesos, instituciones y actores del departamento, dará lugar al desarrollo y consolidación de un Sistema Regional de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación que opere como una gran red en la cual todos cooperan para construir un territorio competitivo, equitativo y sostenible, sobre la base de la riqueza y diversidad de los conocimientos como potenciadores del entorno rural, pluriétnico, multicultural y biodiverso que caracteriza al Cauca como región.

Como parte de las actividades de planeación realizadas por las diferentes instancias de la Universidad, la VRI cumplió con los planes de 2006 a 2011; actualmente, realiza la planeación 2012 – 2019. Sin embargo, la planeación inicial esta todavía vigente y se describe en líneas generales a continuación.

4.8. Ejes de Prospectiva en Investigación hasta el 2012

La planificación del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca se ha propuesto lograr hacia el 2012, escenarios estructurados, en lo posible, por los siguientes eventos de futuro:

- ✓ Contará con grupos de investigación motivados institucionalmente y reconocidos, tanto por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, como por las redes académicas internacionales con las que están articulados en sus correspondientes áreas, y con un sistema de estímulos fortalecido y sostenible para afianzar a los grupos incipientes y para impulsar la conformación de nuevos grupos de investigación alrededor de áreas de alta pertinencia regional.
- ✓ Conseguirá la articulación entre los grupos de investigación y los departamentos, mediando una estructura pertinente para la gestión de programas académicos de formación avanzada y un currículo atemperado a las realidades regionales, con las exigencias y el rigor que plantea la sociedad del conocimiento, sin descuidar la necesaria articulación que debe existir entre la docencia, la reflexión científica y el impacto social de las actividades universitarias.
- ✓ Logrará integrarse de manera pertinente con su entorno (local, regional y nacional) y con los actores del desarrollo (sociedad, Estado y Sector Productivo), fortaleciendo su visibilidad internacional mediante la divulgación de los resultados de investigación con publicaciones de alta

calidad, producto de una política editorial clara para las publicaciones de investigación.

- ✓ Propenderá por una comunicación fluida con los subsistemas institucionales complementarios de modo que la investigación, la docencia y la proyección social actúen de manera coordinada para el logro de la misión institucional.
- ✓ Contará con políticas claras de financiación institucional y con un marco jurídico atemperado a la Constitución y a la ley que le permitan gestionar recursos externos con flexibilidad y transparencia para el fortalecimiento de la dinámica investigativa institucional. Así mismo, con un marco jurídico sobre propiedad intelectual, derechos de autor y ética para la investigación, atemperado a las normas nacionales y tratados internacionales vigentes sobre la materia.
- ✓ Estará dotado con mecanismos de gestión acreditados mediante estándares de calidad y, en consecuencia, con un equipo humano de óptima calificación que, apoyado por un sistema de información soportado en tecnologías de última generación haya incorporado un sistema de indicadores para medir los avances e impactos del sistema, tanto a nivel institucional como externo.
- ✓ Trascenderá a nivel nacional y será emulado por otras instituciones de educación superior al ser reseñados sus logros y avances en estudios de referencia ión que incorporen las innovaciones desarrolladas en su proceso de fortalecimiento.

Es importante destacar que las dinámicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, formación avanzada y relación con el entorno requieren ajustes en la estructura del actual Sistema de Investigaciones. Siendo conscientes de esta exigencia, se promovió una reforma que se concretó el 6 de diciembre de 2011 con la aprobación del Acuerdo 047 que reglamenta el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad del Cauca.

La reforma al sistema de investigaciones pretende consolidar los avances logrados en el desarrollo de las disciplinas, la articulación con el entorno y la formación avanzada, fundamentada en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, reforma de postgrados. Al mismo tiempo en consonancia con lo anterior, se articula con la creación de la nueva División de posgrados de la Universidad.

Los programas de postgrado de la Universidad del Cauca han alcanzado un mayor desarrollo en los niveles de Doctorado, Maestría, Especialidades Clínicas, y Especializaciones.

La investigación es un elemento central y dinamizador de las actividades académicas y de proyección social de la Universidad del Cauca.

La Universidad ha realizado un esfuerzo muy importante para lograr una mayor cualificación de sus docentes, en los niveles de doctorado, maestría, y especialización, que constituyen el mayor y mejor sustento para el desarrollo y progreso de los programas de posgrado.

Es necesaria una articulación armónica y sistémica entre Academia, Investigación, Administración, Cultura y Bienestar, para garantizar coherencia y solidez a la política Universitaria de Posgrados, que dé respuesta a las demandas de calidad y pertinencia de la Educación Superior y la sociedad.

Se requiere la definición de políticas y estrategias de fomento y apoyo a los programas de posgrado existentes y la creación de nuevos programas, que vinculen los procesos de investigación y formación de pregrado, con proyección nacional e internacional en consonancia con sus requerimientos sociales, culturales y económicos, para dar continuidad y fortalecer los máximos niveles de desarrollo académico hasta alcanzar estándares de alta calidad académica.

La estructuración del nuevo Sistema de Investigaciones incluye la creación de una dependencia responsable de impulsar las dinámicas de Articulación con el Entorno, contando además con una interfaz de cooperación con el Sistema Académico a través de la creación de la División de Posgrados en el Sistema académico, se amplían las funciones del Comité de Ética para la Investigación Científica, se crean el Comité de Doctorado como órgano asesor del Consejo de Investigaciones en todos los asuntos relacionados con la investigación en los estudios de Doctorado y el Comité de Propiedad Intelectual, asesor para estos asuntos.

Se pretende trascender la estructura por facultades, impulsando la investigación por mesas temáticas a través de la creación de cinco comités institucionales que reemplazan a los comités de investigaciones, antes adscritos a las facultades y unidades académicas respectivas: El Comité de Investigación Artes, Humanidades y Ciencias Sociales; el Comité de Investigación en Ciencias Formales y Naturales; el Comité de Investigación en Ciencias Tecnológicas; el Comité de Investigación en Ciencias de la Vida y el Comité de Investigación en Conocimiento Regional: Gestión y Aplicaciones Sociales.

El desarrollo del sistema de investigación se ve reflejado en el crecimiento de los grupos de investigación, es así como en el periodo 2001-2010, se registraron 107 nuevos grupos, al pasar de 91 a 198 registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, como se aprecia en la Figura 5; por su parte los proyectos inscritos se incrementaron en 155% al pasar de 78 a 199; los proyectos de investigación con cofinanciación externa al pasaron de 4 a 109, mostrando un significativo crecimiento del 96%, ver Tabla 28.

Figura 5

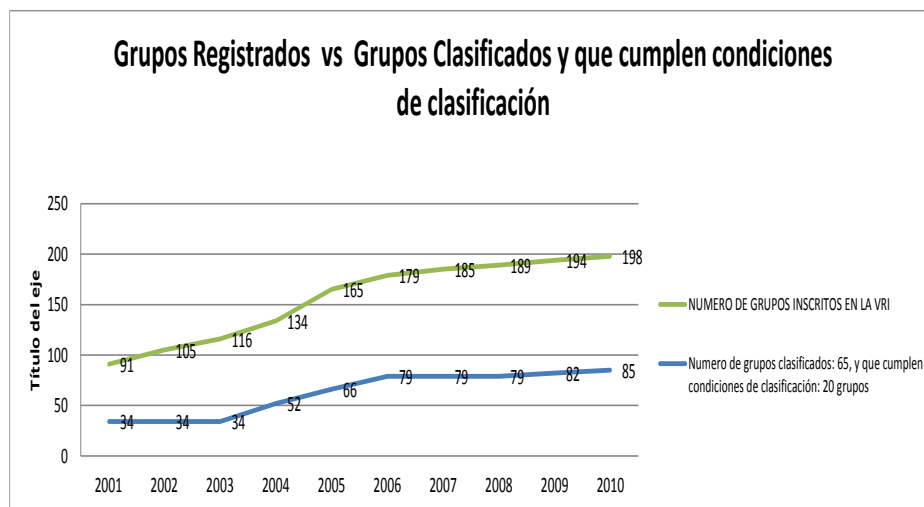


Tabla 28

Proyectos de Investigación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Proyectos de Desarrollo Interno	74	83	82	30	74	52	97	107	61	51	90
Proyectos con Cofinanciación o Colaboración Externa	4	6	13	22	46	61	55	60	83	106	109
	78	89	95	52	93	113	152	167	144	157	199

Desde su constitución en 1998, el Sistema de Investigación ha incrementado sustancialmente la participación investigativa en la Universidad del Cauca, logrando, en menos de diez años, pasar de ocho grupos con trayectoria y reconocimiento a 198 en el 2010. Este incremento, que no sólo es en número sino también en investigación con calidad, está respaldado por las cifras que del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José de Caldas – Colciencias, quien a 2010 ha reconocido y escalafonado 65 grupos de investigación en las categorías A1, A, B y C.

A continuación presentamos los grupos de investigación de la Universidad según la clasificación por áreas de conocimiento según el CNA.

Tabla 29
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
GRUPOS DE INVESTIGACION CLASIFICACION COLCIENCIAS

GRUPO CLASIFICACION CNA	CLASIFICACION COLCIENCIAS		INSCRITOS VRI		TOTAL
1. MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	A1	1	RC	5	
	A	1	N	8	
	B	1	SIN CLAS	7	
	C	4			
	D	6			
TOTAL GRUPO 1	13		20		33
GRUPO CLASIFICACION CNA	CLASIFICACION COLCIENCIAS		INSCRITOS VRI		TOTAL
GRUPO 2. CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	A1	0	RC	15	
	A	0	N	5	
	B	3	SIN CLAS	0	
	C	3			
	D	1			
TOTAL GRUPO 2	7		20		27
GRUPO CLASIFICACION CNA	CLASIFICACION COLCIENCIAS		INSCRITOS VRI		TOTAL
GRUPO 3. CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AFINES, AGRONOMÍA , VETERINARIA Y AFINES	A1	1	RC	26	
	A	2	N	17	
	B	4	SIN CLAS	3	
	C	7			
	D	14			
TOTAL GRUPO 3	73	28	46		74
GRUPO CLASIFICACION CNA	CLASIFICACION COLCIENCIAS		INSCRITOS VRI		TOTAL
GRUPO 4. BELLAS ARTES, HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	A1	0	RC	17	
	A	1	N	7	
	B	2	SIN CLAS	3	
	C	3			
	D	4			
TOTAL GRUPO 4	10		27		37
GRUPO CLASIFICACION CNA	CLASIFICACION COLCIENCIAS		INSCRITOS VRI		TOTAL
GRUPO 5. EDUCACIÓN	A1	0	RC	8	
	A	0	N	5	
	B	0	SIN CLAS	7	
	C	3			
	D	4			
TOTAL GRUPO 5	7		20		27
TOTAL	198	65	133		198

fuelle: Vicerrectoria de Investigaciones - Vicerrectoria Académica 2010

RG: Registrados en VRI
N: No Registrado en COLCIENCIAS
Sin Clasificar

LOS PROFESORES

Los profesores en la Universidad del Cauca realizan las funciones de planeación, ejecución y evaluación de las actividades de docencia, asesoría, consulta, valoración, dirección y evaluación de trabajo y de pruebas estudiantiles. Además, participan en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos institucionales de investigación, desarrollo e innovación, así como de cultivo y de formación permanente en la (s) disciplina (s) de su asignación. Igualmente, pueden desempeñar mediante comisión, cargos a las diferentes instancias.

El Acuerdo 024 de 1993 del Consejo Superior, regula el ejercicio del profesor universitario, determinando las condiciones de ingreso, clasificación, ejercicio, escalafón, asenso, derechos, deberes, funciones, capacitación, evaluación, estímulos, inhabilidades, distinciones, régimen disciplinario y situaciones administrativas.

El Estatuto del Profesor de la Universidad del Cauca tiene como objetivos:

- a. Desarrollar los principios que consagra la Ley 30 como régimen de Personal Docente de Educación Superior en el Capítulo 111, Artículo 70 a 80 y desarrollar los principios básicos inherentes a la actividad académica que aparecen consignados con objetivos y funciones en el Estatuto General de la Universidad.
- b. Establecer las reglas esenciales que permitan determinar las relaciones de carácter académico y administrativo entre la Universidad y el personal docente.
- c. Mejorar el nivel académico y el bienestar del profesorado.
- d. Garantizar la estabilidad del personal docente vinculado a la Universidad al tenor de lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia.
- e. Promover la incorporación de los profesores al desarrollo de la comunidad como una contribución al progreso de ésta.
- f. Promover el desarrollo de las políticas universitarias, democráticamente estructuradas.

Según su vinculación, los profesores se clasifican en: Tiempo Completo, Medio Tiempo, de Cátedra y Ocasionales, con modalidades adicionales a Término Definido, Ad Hoc, Especial y Visitante, son empleados públicos y por lo mismo están sujetos al régimen jurídico especial previsto en la Ley 30 de 1992. No son de

libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba y gozan de estabilidad.

El Acuerdo 017 de 2008, establece el régimen de vinculación de profesores ocasionales y de cátedra (temporales).

Los profesores son escalafonados según su preparación académica; experiencia docente, profesional e investigativa; producción académica; y distinciones recibidas, según el tipo de vinculación en las siguientes categorías:

I. Para profesores con título Universitario: auxiliar, Asistente, Asociado y Titular.

II. Para profesores sin título Universitario -expertos: experto I, Experto II, Experto III

Los requisitos y condiciones de ingreso y promoción de los profesores en el escalafón son de carácter académico y profesional. Para ello se tienen en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas; los títulos obtenidos; los cursos de capacitación, de actualización y perfeccionamiento adelantados; la experiencia y eficiencia docente y la trayectoria profesional. El solo transcurso del tiempo no genera derecho para el ascenso.

El régimen salarial y prestacional de los profesores se rige por el Decreto 1279 de 19-06-2002 y por los acuerdos del grupo de seguimiento.

La labor profesoral se rige por el Acuerdo 016 de 2008, circular normativa 2.1.1.36/2001 y circular rectoral 1278 de mayo de 2002.

Así mismo, de conformidad con el art. 9 y S.s. existen profesores de cátedra, ocasionales, ad- hoc, visitante y especial.

La Universidad cuenta con 963 profesores (II periodo de 2011), de los cuales 78 poseen título de doctor, 437 Magister, 268 Especialistas y 180 tienen título de pregrado.

Profesores por área de conocimiento, tipo de vinculación y nivel de formación:

Tabla 30

PROFESORES POR FACULTAD Y DEPARTAMENTO
AREA DE CONOCIMIENTO

FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
ARTES	ARTES PLASTICAS	0	0	5	0	1	10	0	16
	DISEÑO	0	0	2	0	2	10	1	15
	MUSICA	0	1	6	0	6	25	1	39
TOTAL		0	1	13	0	9	45	2	70
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS AGROPECUARIAS	0	2	13	0	8	2	0	25
	AGROINDUSTRIA	0	1	9	0	5	5	0	20
TOTAL		0	3	22	0	13	7	0	45
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0	9	0	14	2	0	25
	CIENCIAS CONTABLES	0	0	7	0	19	0	0	26
	CIENCIAS ECONOMICAS	0	0	12	0	7	4	0	23
TOTAL		0	0	28	0	40	6	0	74
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
CIENCIAS DE LA SALUD	ANESTESIOLOGIA	0	0	0	9	1	0	0	10
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	1	0	8	7	1	3	0	20
	CIENCIAS QUIRÚRGICAS	0	0	0	12	1	0	0	13
	ENFERMERIA	0	0	14	0	19	3	0	36
	FISIOTERAPIA	0	0	2	0	19	2	0	23
	FONOAUDIOLOGIA	0	0	3	1	14	3	1	22
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	0	0	1	16	0	0	0	17
	MEDICINA INTERNA	0	2	2	28	3	2	0	37
	MEDICINA SOCIAL Y FAMILIAR	0	0	4	6	6	0	0	16
	MORFOLOGIA	0	0	6	0	1	2	0	9
	PATOLOGIA	0	0	0	9	0	1	0	10
PEDIATRIA	0	1	0	13	0	0	0	14	
TOTAL		1	3	40	101	65	16	1	227

Tabla 31

PROFESORES POR FACULTAD Y DEPARTAMENTO
AREA DE CONOCIMIENTO

FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	ANTROPOLOGIA	0	6	4	0	2	1	0	13
	ESPAÑOL Y LITERATURA	0	2	7	0	0	1	0	10
	FILOSOFIA	0	2	11	0	3	6	0	22
	GEOGRAFIA	0	1	5	0	0	1	0	7
	HISTORIA	0	3	4	0	1	2	0	10
	LENGUAS	0	1	5	0	4	1	0	11
	LINGUISTICA	0	1	7	0	0	0	0	8
	ESTUDIOS INTERCULTURALES	0	1	6	0	5	2	0	14
	LENGUAS EXTRANJERAS PROGRAMA FISH	0 0	0 0	1 3	0 1	0 5	3 5	1 0	5 14
TOTAL		0	17	53	1	20	22	1	114
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACION	BIOLOGIA	0	4	20	0	3	1	0	28
	EDUCACION Y PEDAG	0	2	24	0	4	4	0	34
	FISICA	0	10	6	0	4	6	0	26
	MATEMATICAS	1	8	19	0	21	12	0	61
	QUIMICA	0	9	14	0	0	1	0	24
	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	0	2	5	1	8	3	0	19
TOTAL		1	35	88	1	40	27	0	192
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN - TITULO	TOTAL
DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS	0	1	7	0	2	3	0	13
	COMUNICACION SOCIAL	0	0	5	0	4	5	0	14
	DERECHO LABORAL	0	0	1	0	5	0	0	6
	DERECHO PENAL	0	0	1	0	6	1	0	8
	DERECHO PRIVADO	0	0	2	0	13	0	0	15
	DERECHO PUBLICO	1	2	4	0	5	2	0	14
TOTAL		1	3	20	0	35	11	0	70

Tabla 32
 PROFESORES POR FACULTAD Y DEPARTAMENTO
 AREA DE CONOCIMIENTO

FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN-TITULO	TOTAL
INGENIERIA CIVIL	CONSTRUCCION	0	0	3	0	5	0	0	8
	ESTRUCTURAS		1	3	0	2	0	0	6
	GEOTECNIA	0	1	12	0	4	1	0	18
	HIDRAULICA	0	0	3	0	1	1	0	5
	ING. AMBIENTAL Y	0	0	6	0	3	0	0	9
	VIAS Y TRANSPORTE	0	0	9	0	3	1	0	13
	CONSTRUCCION	0	0	0	0	1	0	0	1
	HIDRAULICA	0	0	0	0	2	0	0	2
	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	0	0	0	0	1	4	0	5
	VIAS Y TRANSPORTE	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL		0	1	34	0	20	7	0	62
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN-TITULO	TOTAL
INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	SISTEMAS	1	2	6	0	12	8	0	29
	TELECOMUNICACIONES	0	1	6	0	5	6	0	18
	TELEMATICA	0	5	8	0	1	5	0	19
	ELECTRONICA, INSTRUMENTACION Y	0	3	14	0	3	4	0	24
TOTAL		1	11	34	0	21	23	0	90
FACULTAD	DEPARTAMENTO	POST-DOC	DOCTORADO	MAESTRIA	ESP. MEDICA	ESP.	PRE-GRADO	SIN-TITULO	TOTAL
VICERRECTORIA ACADEMICA	PROGRAMA DE FORMACION EN IDIOMAS	0	0	0	0	2	6	0	8
		0	0	0	0		4	0	4
		0	0	2	0	3	2	0	7
TOTAL		0	0	2	0	5	12	0	19
TOTAL		4	74	334	103	268	176	4	963

LA INTERACCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

6.1. Generalidades

Se ha indicado que las funciones esenciales de la universidad se desarrollan en el marco de la interacción entre docencia, la investigación, Desarrollo e Innovación y la interacción social. Este último término se ha venido utilizando indistintamente para todas las formas y programas mediante los cuales las universidades proyectan su quehacer a la comunidad y la sociedad en general y se confunde generalmente con el de extensión como lo define la ley 30 de 1992 en su artículo 120: *“La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”*. Asume la extensión como la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo y otorga como misión institucional extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, para lo cual es necesario integrar en aquella un modelo dinámico y renovable de prácticas que manifiesten la filosofía institucional para retornarle a la sociedad las posibilidades de solución a sus problemas.

La acción de extensión o interacción social que se le asigna a la Universidad, se constituye en uno de los pilares para cumplir con los objetivos de la educación superior y de sus instituciones, cuando se indica que esta debe (artículo 6 de la ley 30 de 1992), entre otros aspectos, ***“Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”, “Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, “Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades”, “Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica” y “Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país”***.

Lo anterior implica que la Universidad debe disponer de una serie de programas, proyectos, prácticas e instancias que le permitan la interacción de una manera armónica, eficaz, eficiente e impactante entre el quehacer académico y la realidad social, además de su función esencial en la formación de los profesionales que requiere la región y el País. La extensión o interacción social se entiende como la forma de facilitar la aplicación práctica del conocimiento en función de la sociedad, teniendo como objetivos los intereses, las necesidades, las inquietudes y las aspiraciones de la comunidad.

La distinción entre docencia, la investigación, desarrollo e innovación e interacción social puede ser útil, pero también puede ocultar vínculos esenciales entre las tres funciones que son importantes para el enriquecimiento de la academia y para cumplir las tareas ligadas a la formación integral de los estudiantes. Esto hace necesario la búsqueda de un balance y sincronía entre los procesos formativos profesionales, el desarrollo del conocimiento a través de la investigación, Desarrollo e Innovación, la aplicación e innovación del mismo y la interacción con la sociedad, ya que enfatizar en una de ellas puede llevar a un aislamiento de la realidad social o al debilitamiento de las tareas formativas de la institución.

Las universidades deben abrirse a la sociedad y asumir sus responsabilidades frente a esta, pero debe evitarse el responder a demandas inmediatas o a imposiciones con frecuencia arbitrarias del mercado. Las Universidades no se deben considerar como entes solucionadores de problemáticas *per se*, pues su función social se da en otra dimensión: la del conocimiento y el desarrollo, aplicación y transferencia de la ciencia, la tecnología y las artes. El conocimiento universal posee la virtud de ser un instrumento indispensable para la solución de problemas en los más variados campos de la naturaleza y de la acción humana.

6.1.2 .Postulados para la Interacción Social de la Universidad

Para la Universidad del Cauca, la interacción social constituye uno de los pilares fundamentales de su quehacer académico, mediante el cual la comunidad universitaria se vincula y apoya activamente procesos de instituciones públicas, y organizaciones comunitarias con el objetivo de contribuir a la solución de problemas específicos en aspectos científicos, sociales, culturales, tecnológicos, económicos y ambientales entre otros, a través de la aplicación y desarrollo de saberes y conocimientos teóricos propios de cada campo disciplinar.

Para la formulación de las políticas de proyección social en la Universidad del Cauca, se parte de los siguientes supuestos:

- ✓ La Universidad es un ente social que se desarrolla en y para una sociedad y contexto particular, para actuar localmente, sin perder la dimensión global.
- ✓ Como consecuencia, todas las acciones de la Universidad son de carácter social; desde la formación del talento humano hasta la realización de investigaciones y de desarrollo de actividades diversas tales como la capacitación, la educación continuada y las propuestas o acciones de carácter asistencialista.
- ✓ La aplicación responsable de los conocimientos en contextos implica el

estudio sistemático de esos mismos contextos. Cuando un programa académico se orienta a satisfacer una necesidad, esa necesidad debe ser expresada en los términos que hacen posible su comprensión sistemática desde la academia.

- ✓ Todas las acciones de contacto de las instituciones con su entorno social pueden y debe ser convertidas en un espacio educativo conscientemente asumido como tal. Las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que la universidad pueda enfrentarlas con las herramientas que le son propias. La interacción social queda así unida indisolublemente a la investigación.
- ✓ Posibilitar la construcción de espacios curriculares y escenarios académicos, que permita la participación de los estudiantes en formación en contextos específicos a través del desarrollo de trabajos de grado, tesis (Maestría – Doctorado), pasantías, prácticas sociales o empresariales, visitas técnicas, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Las prácticas de los estudiantes son espacios de aprendizaje significativo; éstas no son solo un momento más de su entrenamiento para el ejercicio profesional; si se conducen académicamente, se convierten en una escuela insustituible que tiene efectos muy importantes para su vida como profesionales y como ciudadanos.
- ✓ Al mismo tiempo, esas prácticas, así como las investigaciones y los estudios que responden a necesidades sociales concretas, son espacios de los cuales la institución misma aprende. La asimilación académica de las tareas de interacción social puede producir cambios cualitativos valiosos y se legitima socialmente en las instituciones de educación superior.
- ✓ El desarrollo de labores de asesoría y consultoría hacen parte de la interacción social. Pero es importante buscar como se entroncan estas actividades de servicio externo con las tareas propias de investigación y docencia.
- ✓ Propender por la integración armónica de las tres funciones en el contexto de la academia, respetando sus especificidades y desarrollando sus potencialidades, para garantizar el éxito del quehacer institucional.

6.1.3. La Interacción Social en el Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca en su visión, concibe a la Universidad social como un proyecto cultural que tiene un

compromiso vital y permanente con el desarrollo social y plantea en su misión que ella genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación, Desarrollo e Innovación y la interacción social.

La interacción social se ve igualmente reflejada en los objetivos del PEI y en los propósitos del quehacer institucional al indicar que pretende reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional, e internacional, desarrollará planes, programas y proyectos para la interacción con la comunidad y liderará procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región.

Igualmente, el Estatuto General de la Universidad del Cauca, Acuerdo 105 de 1993, en el artículo 5, asume los objetivos generales de la educación superior y sus instituciones, incorporando así en su estructura orgánica la interacción social como quehacer esencial de la Universidad.

La interacción social se expresa en los objetivos de la Universidad, así:

Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución.

Ser factor de desarrollo filosófico, científico, cultural, económico, político y ético en escala regional y nacional.

6.1.4. Concreción de la Interacción Social en la Universidad

Para el logro de estos propósitos, la Universidad suscribe convenios de cooperación interinstitucional y con organizaciones de base, desarrolla proyectos de investigación sobre diversas problemáticas sociales, económicas y ambientales, presta servicios de consultoría y asesoría a entidades e instituciones del orden público y privado, participa en comités y corporaciones interesadas en el desarrollo social y productivo, realiza procesos de educación continuada a

través de diplomados, cursos de capacitación, seminarios y eventos académicos, promueve encuentros académicos con las comunidades, participa del programa de gobierno de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES, con la finalidad de llevar la oferta académica institucional a diversas regiones.

Como parte de su interacción social, la Universidad viene adelantando acciones educativas en sus sedes de Santander de Quilichao, Silvia, Miranda, Bolívar y Guapi, con los programas de Tecnología Agroindustrial y Licenciatura en Etnoeducación, las cuales sirven de escenarios para el desarrollo de programas académicos que redunden en un beneficio social del Departamento del Cauca.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) está encargada de brindar apoyo a las actividades de Internacionalización de la institución y de la comunidad universitaria, promueve la cooperación institucional en el campo de la educación superior entre las universidades y centros de estudio e investigación nacionales e internacionales, a través de diferentes proyectos dirigidos tanto a estudiantes como al personal académico.

La Universidad divulga y promociona la cooperación nacional e internacional, facilita la movilidad institucional, Acuerdo 005 de 22 de febrero de 2011.

En el periodo 2009 a 2011 la Universidad del Cauca, ha gestionado la suscripción de convenios con Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, las cuales han tenido en los últimos tres años 78 estudiantes beneficiados según la Tabla 33.

Algunas de las formas de participación institucional se concretan en:

- ✓ **Pasantías.** Se ha definido como una modalidad de trabajo de grado que permite que el estudiante complete su proceso de formación profesional en relación directa con el entorno profesional, social, económico y cultural.
- ✓ **Trabajo de grado.** Pretende que el estudiante realice un proyecto de investigación, innovación o aplicación de conocimientos en escenarios específicos y concretos relacionados con su área de interés académico.
- ✓ **Servicios docentes asistenciales.** Promuevan la vinculación de los estudiantes en programas de formación profesional a la realización de servicios asistenciales tales atención médica, fonoaudiología, fisioterapia y salud física.

Tabla 33

COVENIOS ACTIVOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

2009				
No.	Universidad	País	Tipo de Convenio	Estudiantes beneficiados
1	Escuela Col de Ing Julio Garavito	Colombia	Marco	0
2	Universidad de Halmstad	Suecia	Marco	
3	Universidad CES Medellín	Colombia	Marco	2
4	YMCA	USA	Campamento de verano	9
5	Universidad del Valle y Nacional Palmira	Colombia	Específico -Laboratorios de Microscopia	
6	Universidad de Antioquia	Colombia	Específico Intercambio estudiantes	1
				12
2010				
No.	Universidad	País	Tipo de Convenio	Estudiantes beneficiados
1	Universidad de Antioquia	Colombia	Específico intercambio	1
2	Universidad Politecnica de Valencia	España	Específico	11
3	Erasmus Mundus "Proyecto Eracol"	Holanda	vinculación de universidades	10
4	Universidad Española de la Laguna	España	Marco	
5	Universidad de la Laguna	España	Específico intercambio profesores	
6	Universidad Nacional San Juan	Argentina	Marco	7
7	Universidad Libre sede Cali	Colombia	Específico Intercambio est de medicina	
8	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Peru	Específico -Proyecto Quipú	
9	Universidad de Medellín	Colombia	Marco	1
10	Universidad de Castilla La Mancha	España	Específico Grupo IDIS	
11	Universidad del Valle	Colombia	Específico	
12	Universidad de Panamá	Panamá	Marco	
13	Universidad Federal de Santa Catarina	Brasil	Marco	
14	Centro Medico Erasmus University	Rotterdam Ge	Específico programa de investigación en genética	
15	YMCA	USA	Campamento de verano	13
				43
2011				
No.	Universidad	País	Tipo de Convenio	Estudiantes beneficiados
1	Universidad de Colima	México	Marco	
2	Universidad del Valle	Colombia	Marco	
3	Universidad de la República	Uruguay	Marco	
4	Pontificia Universidad Católica	Chile	Específico -realización de proyecto	1
5	Universidad Austral	Chile	Marco	1
6	Universidad Nacional	Colombia	Específico	1
7	Universidad de Antioquia	Colombia	Marco	
8	Universidad Autónoma	Colombia	Marco	1
9	Universidad Cayetano Heredia	Perú	Específico Proyecto QUIPU	1
10	Universidad de Sevilla	España	Específico- dictar la Maestría en DDHH	
11	Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo	Perú	Marco	
12	Universidad del Valle	Colombia	Específico	
13	Universidad Autónoma de Occidente	Colombia	Específico realización de prácticas y pasantías	3
14	YMCA	USA	Campamento de verano	15
				23

Fuente: ORII. 2011

- ✓ **Relación universidad empresa.** Busca la generación de la cultura y la capacidad institucional para el emprendimiento y empresarismo en la Universidad, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad.
- ✓ **Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica.** Busca la incorporación de conocimientos a los procesos productivos, sociales, culturales y políticos.

- ✓ **Servicios Académicos y Profesionales.** Son procesos orientados a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales con el concurso de la como Unidad Académica. Incluyen las Consultorías y Asesorías, la interventoría, la evaluación de programas y políticas, los conceptos y los otros servicios de extensión.
- ✓ **Consultorías y Asesorías.** Son trabajos especializados que están orientados a la redefinición y comprensión de problemáticas existentes, y/o a la construcción o sugerencias de las soluciones más apropiadas en materia científica, técnica, tecnológica, política, económica, social, ambiental, artística y cultural, entre otros.
- ✓ **Interventorías:** contempla la verificación técnica, administrativa y financiera del cumplimiento de las condiciones contractuales o convencionales pactadas para la ejecución de un Proyecto.
- ✓ **Evaluación de Programas y Políticas.** Son actividades enfocadas a la evaluación, discusión y análisis de programas y políticas públicas, realizadas a través de foros de discusión, mesas de trabajo y otros similares.
- ✓ **Conceptos.** Brinda una opinión calificada de carácter puntual ante determinada problemática en materia científica, técnica, tecnológica, política, económica, social, ambiental, artística y cultural, entre otros. Se pueden realizar a través de participación en audiencias públicas, peritajes o testimonios, e igualmente, comprende la revisión de documentos y diversas modalidades de publicaciones, entre otros.
- ✓ **Otros servicios de extensión:** son aquellos que buscan responder a necesidades permanentes y concretas del medio a través del ejercicio de distintas disciplinas. Estos servicios pueden implicar, además de la participación del talento humano calificado, la organización y la disposición de locaciones y tecnologías que posibiliten su prestación. Se incluyen entre otros: consultorios de salud humana, Consultorios de Salud Animal, Servicios de laboratorio, Servicios de reproducción animal o vegetal.
- ✓ **Servicios en Educación.** Desarrolla procesos encaminados a ofrecer a instituciones públicas o privadas de los distintos niveles de formación, la experiencia de la Universidad en la formulación de programas académicos y estrategias pedagógicas.
- ✓ **Educación Continua y Permanente.** Esta modalidad se concretan en cursos de extensión, diplomados, cursos de actualización y/o profundización y programas de formación docente, que deberán estar articulados con los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad.
- ✓ **Cursos de Extensión.** Tienen como objetivo la adquisición o actualización de conocimientos e información en una temática específica. Pueden ser teóricos, prácticos, o una combinación de éstos.
- ✓ **Diplomados.** Tienen como propósito la profundización o actualización del conocimiento y/o el desarrollo de competencias y habilidades específicas para el desempeño profesional.

- ✓ **Cursos de actualización y/o profundización.** Son Programas académicos de corta o media duración que tienen como objetivo la actualización o profundización de conocimientos e información, producto del trabajo investigativo, docente y de extensión de la facultad a la que está inscrito el programa de educación continua y permanente. Está dirigido a estudiantes y profesionales. Pueden ser teóricos, prácticos, o una combinación de ambos.
- ✓ **Programas de Formación Docente.** Son programas académicos, dirigidos a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo. Estos programas permiten el otorgamiento de créditos exigidos como requisito de capacitación para el ingreso y al ascenso en el Escalafón Nacional Docente. Son propuestos para complementariedad pedagógica, investigativa y disciplinaria dirigido a maestras y maestros.
- ✓ **Eventos.** Se expresa en la realización de congresos, seminarios, talleres, conferencias, simposios y tienen como finalidad desarrollar temas puntuales encaminados al fortalecimiento de competencias a través de la actualización permanente para el trabajo en diversas áreas del conocimiento.
- ✓ **Ferias Especializadas.** Eventos encaminados a la divulgación y difusión del avance científico, las investigaciones y los programas de formación ofertados por las diferentes áreas de la Universidad, en cooperación con otras instituciones.

6.1.5. La Interacción Social en la Administración Rectoral

Interpretando lo establecido en el PEI y las normas orgánicas institucionales, la acción institucional ha estado guiada desde el año 2000 por el propósito de “Abrir la Universidad a las dinámicas del desarrollo del Departamento del Cauca y del País”, en el marco del lema rectoral de *“Una Universidad de excelencia con profundo impacto social”*. Se establece que en la Universidad la docencia la investigación y la extensión se integren en un solo gran quehacer Universitario enriqueciéndose mutuamente y su acción debe estar dirigida hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad y la Nación”. Es así como la Universidad procura colaborar en la construcción de capacidades para generar conocimiento sobre la realidad y el entorno, y el desarrollo de habilidades y competencias para utilizarlo, para concebir, forjar y construir el futuro.

Para el período 2009 – 2012 las acciones de proyección se dirigen fundamentalmente a:

- ✓ Consolidar la participación de la Alma Mater en proyectos y procesos estratégicos de desarrollo local, regional y nacional promoviendo la autogestión y la cooperación internacional a fin de favorecer la calidad de vida de los caucanos y colombianos.

- ✓ Incrementar las pasantías y las prácticas empresariales y sociales de los estudiantes de los diferentes programas de pregrado.
- ✓ Fortalecer los procesos de descentralización universitaria, a fin de dar respuesta a los permanentes reclamos de las comunidades por la exclusión a la que se han visto sometidas, y consolidar la presencia de la Universidad, mediante la ampliación de la oferta de programas de pregrado, posgrado, educación continuada e investigación.
- ✓ Consolidar la estrategia nacional de los Centros Regionales de Educación Superior – CERES, a través del ofrecimiento de programas sustentados en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ Avanzar en los procesos de inclusión de la costa pacífica caucana dentro del programa de descentralización universitaria.
- ✓ Impulsar la creación de un parque tecnológico en el departamento del Cauca que dinamice la articulación del sector productivo, gubernamental y la academia.
- ✓ Fortalecer la unidad de emprendimiento de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas para que todos los estudiantes de la Universidad puedan acceder a recursos de fomento empresarial públicos y/o privados del orden nacional o internacional, a través de la presentación de planes de negocios y/o proyectos empresariales.
- ✓ Promover y disponer la capacidad del talento humano en salud y en otras áreas del conocimiento para el desarrollo del Convenio Universidad del Cauca- Fundación Monte Tabor a fin de poner en funcionamiento el programa Barco Hospital para toda la costa pacífica colombiana. Propiciar la acción y mejorar la capacidad de los actores institucionales para responder, de manera adecuada y oportuna, a las múltiples exigencias y posibilidades que se le plantean.
- ✓ Consolidar los programas de pregrado y postgrado existentes y estructurar nuevas propuestas académicas pertinentes a los contextos regionales y en estrecha colaboración con sectores sociales y económicos.
- ✓ Contribuir con la ampliación de la base social del conocimiento en la región mediante diversas estrategias educativas.
- ✓ Interactuar con las autoridades de los entes territoriales, autoridades y organizaciones tradicionales indígenas, organizaciones afrocolombianas, grupos comunitarios y otros actores sociales con el fin de encontrar caminos conjuntos sociales y ambientales que aquejan las comunidades para contribuir a la solución de las problemáticas y regiones.

EL SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR

La Universidad del Cauca cuenta con un Sistema de Cultura y Bienestar aprobado mediante Acuerdo No. 024 de 2001; el cual tiene como propósitos:



- ✓ Desarrollar programas, proyectos y procesos que fomenten la práctica de hábitos y estilos de vida saludables, que contribuyan al desarrollo integral del talento humano teniendo en cuenta el carácter pluricultural y multicultural de la comunidad universitaria.
- ✓ Apoyar los procesos y dinámicas que promuevan el mejoramiento del clima organizacional.
- ✓ Formular estrategias encaminadas al apoyo de estudiantes con dificultades económicas que promuevan y preserven su acceso y permanencia en la Universidad.
- ✓ Desarrollar proyectos que fortalezcan la comunicación organizacional e intercultural para el reconocimiento de los diferentes grupos de la comunidad universitaria y comunidad en general.
- ✓ Promover y empoderar los proyectos de desarrollo cultural y patrimonial al interior de la universidad y en el contexto regional y nacional por cuanto representan tesoros invaluable de la nación.
- ✓ Consolidar proyectos editoriales que promuevan la producción intelectual de los diferentes actores universitarios con criterios de equidad, pertinencia y sostenibilidad.

7.1 Estructura y Organización

El Sistema de Cultura y Bienestar está integrado por el Consejo de Cultura y Bienestar, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, el Comité de Articulación Estratégica y las Divisiones de Patrimonio Cultural, Comunicaciones, Deporte y Recreación, Bienestar Estudiantil, Salud Ocupacional y Desarrollo Editorial.

7.2. Dirección Central de La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar Universitario es la instancia que genera, promueve y apoya procesos y dinámicas de cultura y bienestar con y para la

comunidad universitaria en el marco del Sistema de Cultura y Bienestar. Canaliza las estrategias administrativas, de promoción y desarrollo y de gestión cultural en articulación con las dependencias que la componen y contribuye a viabilizar las políticas y directrices de los Planes de Acción, del Plan de Desarrollo y de la Prospectiva Universitaria.

Misión

Fomentar y generar constantemente condiciones, ambientes e instancias que favorezcan el desarrollo concertado y articulado de los proyectos de vida individuales y colectivos de los universitarios entre sí y con el Proyecto Educativo Institucional.

Visión

Desarrollar y consolidar una Cultura Institucional fundamentada en la participación de los estamentos universitarios de manera activa, pacífica, responsable y autónoma en los procesos de concertación y articulación de sus proyectos de vida individuales, colectivos e institucional; tanto en los aspectos físico-materiales, como en los afectivo-intelectuales de los mismos.

Objetivos

- Hacer de la cultura y el bienestar institucionales un real y efectivo Sistema de Condiciones, Ambientes e Instancias para el Reconocimiento Mutuo de los estamentos universitarios.
- Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades Académicas con plena capacidad de producción de conocimientos alrededor de las múltiples expresiones del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales.
- Crear condiciones que, dentro de las limitaciones propias de la naturaleza jurídica de la Universidad del Cauca, hagan Pertinente el trabajo de los actores universitarios respecto a los diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional.
- Propiciar y Promover, dentro de las limitaciones propias de la naturaleza jurídica de la Universidad del Cauca, acciones y condiciones que contribuyan al desarrollo, entre los miembros de la comunidad universitaria, de hábitos y/o costumbres de Salud Integra.

Funciones

- Administrar permanentemente, evaluar y actualizar periódicamente el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.
- Estructurar, proponer y presentar periódicamente, ante el Consejo de Cultura y Bienestar y los consejos Académico y Superior, el Plan de Desarrollo de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca, los planes operativos anuales y los presupuestos correspondientes para su respectiva aprobación.
- Coordinar la ejecución de los Programas y Proyectos incluidos en los planes operativos anuales.
- Propiciar el desarrollo y consolidación de una cultura del reconocimiento mutuo en torno a las diversas prácticas curriculares de investigación, docencia y proyección social de la institución.
- Identificar los problemas que afecten el desarrollo de la cultura y el bienestar universitarios y proponer alternativas de solución a los mismos.
- Identificar y contactar organismos de fomento y fuentes de financiación de las actividades de cultura y bienestar universitario.
- Fomentar la participación de los estamentos institucionales en redes, foros, congresos y demás eventos y actividades culturales que redunden en bienestar para los estamentos universitarios.
- Diseñar los procedimientos administrativos de las actividades de cultura y bienestar universitario en el marco de las políticas institucionales.
- Apoyar a las unidades académicas y los estamentos institucionales en el trámite administrativo de los planes, programas, proyectos, eventos y actividades de cultura y bienestar.
- Dirigir el Sistema Administrativo de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.
- Coordinar, a través de las jefaturas de División y los comités respectivos, la administración de los sistemas Institucional de Comunicaciones, Institucional de Salud Integral e Institucional de Deporte y Recreación universitarios.
- Mantener actualizado y administrar el Sistema de Información y Evaluación de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.
- Coordinar el Consejo de Cultura y Bienestar.

Dependencias

- Área de Salud Ocupacional.
- División de Comunicaciones.
- División de Deporte y Recreación.

- División de Patrimonio Cultural.
- División de Salud Integral

Servicios:

- ✓ Póliza de Seguro Estudiantil Contra Accidentes
- ✓ Créditos de Financiación ICETEX
- ✓ Inducción estudiantes de Primer Semestre
- ✓ Apoyo Económico para Representaciones Institucionales - Acuerdo 085 de 2008.
- ✓ Estímulos económicos por logros y reconocimientos obtenidos en eventos de carácter deportivo, lúdico y cultural.
- ✓ Gestión a los Proyectos de Cultura y Bienestar
- ✓ Préstamo de Espacios para Exposiciones
- ✓ Préstamo de Vestuario para Danzas
- ✓ Préstamo de Auditorios

División de Patrimonio Cultural: Dependencia que promueve y favorece los ambientes y condiciones de participación de los diferentes estamentos universitarios para la construcción de procesos culturales y de Patrimonio.



Museo De Historia Natural: es un centro de investigación, exhibición y proyección. Busca la difusión de la diversidad biológica a través de sus Colecciones de Exhibición, así como la conservación y preservación de sus ejemplares, que son importantes registros de la fauna del suroccidente Colombiano.



División de Deporte y Recreación: Dependencia que fomenta, genera y operativiza proyectos y programas que favorecen el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física.



División de Salud Integral: contribuye en la formación de una comunidad universitaria, gestora del autocuidado mediante el ofrecimiento de servicios asistenciales, socioeconómicos, de promoción y prevención en salud , que promueven los hábitos y estilos de vida saludables, a partir del enfoque biosicosocial.



Área de Salud Ocupacional: Dependencia que desarrolla proyectos, programas y servicios en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores universitarios en el contexto laboral.





La Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca es la dependencia encargada dirigir, coordinar y apoyar las diferentes actividades que requieren del manejo de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y de infraestructura para su desarrollo y ejecución, a fin de lograr la función social institucional.

Propósitos

- ✓ Posibilitar el desarrollo de múltiples expresiones del saber.
- ✓ Abrir la Universidad a las dinámicas del desarrollo del departamento del Cauca y del país.
- ✓ Asumir el carácter público de la Universidad del Cauca.
- ✓ Articular la autonomía, la participación y la responsabilidad en toda acción universitaria.
- ✓ Propiciar la interacción entre el proyecto cultural de la Universidad del Cauca y los proyectos de vida de los universitarios.

Dependencias

- ✓ • Área Comercial.
- ✓ • Área de Edificios.
- ✓ • Área de Equipos.
- ✓ • Área de Transporte y Aseo.
- ✓ • División Financiera.
- ✓ • División de Recursos Humanos.
- ✓ • División de Sistemas.

Misión

La Vicerrectoría Administrativa propende por una responsable y transparente administración de los recursos humanos, económicos, logísticos y tecnológicos, que soportan y facilitan las actividades de docencia, investigación y de proyección social.

Visión

La Vicerrectoría Administrativa se consolidará como un Sistema Administrativo dinámico y de proyección, mediante una gestión participativa de un elevado nivel de desarrollo humano, que conduzca a su modernización y permita lograr un alto grado de eficiencia administrativa.

Funciones

- ✓ Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las diferentes dependencias y velar por que sus componentes obtengan la capacitación y bienestar requeridos.
- ✓ Contribuir a la formulación de políticas administrativas, de bienestar y financieras de la Universidad y velar por su cumplimiento.
- ✓ Coordinar y promover la adopción de métodos y sistemas que hagan más eficiente la gestión administrativa.
- ✓ Realizar el control necesario para la óptima utilización de los recursos de la Universidad del Cauca.
- ✓ Proyectar los cambios que se hagan indispensables en la administración presupuestal y contable de la institución, de acuerdo con los parámetros fijados por la Ley.
- ✓ Presentar el anteproyecto del presupuesto de la Universidad del Cauca.
- ✓ Promover los medios adecuados para que los servicios administrativos se presten a todas las dependencias de la Universidad del Cauca en forma eficiente y oportuna.
- ✓ Promover el debido recaudo y manejo de los dineros de la Universidad del Cauca.
- ✓ Formular estrategias y alternativas encaminadas al logro de recursos financieros para la institución, en coordinación con la Oficina de Planeación.
- ✓ Presentar los informes periódicos y especiales que le sean solicitados por el Rector.
- ✓ Realizar los trámites necesarios para la adquisición de bienes y servicios que requiere la institución.
- ✓ Atender las actividades relacionadas con la adquisición y suministro de elementos materiales y equipos para las dependencias de la Universidad del Cauca, de conformidad con el plan general de compras.

- ✓ Llevar y mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad y velar por la conservación de los planos de cada inmueble.
- ✓ Proponer la baja de elementos no necesarios para la Universidad del Cauca.
- ✓ Velar por el mantenimiento de instalaciones y equipos de la Universidad del Cauca.

9.1. División de Bibliotecas

La División de Bibliotecas de la Universidad del Cauca es un ente centralizado adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuyo funcionamiento se rige por el Acuerdo 024 de 1990 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 015 de 2002, por el cual se expide el Reglamento de las Bibliotecas.



Es misión de la División servir de apoyo en el quehacer académico e investigativo, prestando en forma eficiente y oportuna, los servicios, y las fuentes de información para los procesos enseñanza–aprendizaje de la comunidad Universitaria y público en general. Y su visión será ser un centro líder en información documental histórica, y actualizada, que propenderá por elevar el nivel de formación intelectual de sus usuarios, y el desarrollo social de la comunidad en general apoyándose en las nuevas tecnologías de información y comunicación y en la conexión a redes de Bibliotecas nacionales e internacionales

Cuenta con una organización, manual de funciones laborales, flujograma de procedimientos y descripción de procedimientos determinados.

La División de Bibliotecas de la Universidad del Cauca actualmente está conformada por seis unidades de información localizadas en sitios de fácil acceso para los usuarios de las facultades a las cuales atiende así:

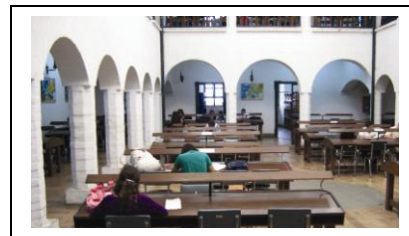
Biblioteca Central “José María Serrano Prada”, ubicada en el sector de Tulcán, consta de un edificio de tres pisos. Está compuesta por las colecciones para las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y los programas de Contaduría y Administración de Empresas.

Biblioteca El Carmen, ubicada en el Claustro El Carmen, con un área de 2.075 metros cuadrados. Está compuesta por las colecciones para las Facultades de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; Ciencias Humanas y Sociales.

Biblioteca de Derecho, ubicada en el segundo piso del Claustro El Carmen. Está compuesta por las colecciones para la Facultad Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Biblioteca de Artes, ubicada en el primer piso del Claustro El Carmen, con un área de 80 metros cuadrados. Atiende a la Facultad de Artes.

Biblioteca de Ciencias de la Salud, ubicada en el primer piso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su área de 624 metros cuadrados. Está compuesta por las colecciones para la Facultad de Ciencias de la Salud.



Biblioteca de Ciencias Agropecuarias, ubicada en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el sector denominado como "Las Guacas", su área es de 566 metros cuadrados. Está compuesta por la colección para la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El acervo bibliográfico de estas seis unidades de información se encuentra dividido en seis secciones:

- ✓ Colección general
- ✓ Colección de reserva
- ✓ Colección de referencia
- ✓ Publicaciones periódicas
- ✓ Bases de datos
- ✓ Colecciones especiales
- ✓ Producción intelectual y tesis

La División de Bibliotecas cuenta con unas políticas de desarrollo de colecciones del material bibliográfico que tiene como objetivo planear y orientar los procesos y criterios de selección en la adquisición, donaciones, canjes y descarte del material. Todas las colecciones deben desarrollarse de acuerdo con un plan definido, basado en las políticas y el presupuesto disponible; este desarrollo debe ser flexible y proporcional. La biblioteca debe ofrecer materiales básicos y buscar el enriquecimiento constante de la calidad de los documentos con criterios cualitativos y cuantitativos: demanda, oferta, libertad intelectual, evaluación, autoridad, valor académico, tecnología y la presentación de la información.

Existe un Comité de Biblioteca que sirve como organismo asesor en labores de apoyo a las funciones en el nivel administrativo. Este comité se encuentra integrado por el Jefe de la División de Bibliotecas, un representante administrativo de la División, representantes de los profesores y representantes de los estudiantes de cada una de las Facultades de la Universidad del Cauca, cuyas funciones son:

La División de Bibliotecas cuenta aproximadamente con 110.000 ejemplares de

libros, más de 550 títulos de publicaciones periódicas de revistas impresas, microfichas, trabajos y tesis de grado, investigaciones, partituras, mapas, videos y diapositivas. Además, se encuentra suscrita a diversas bases de datos en línea y CD-ROM. Las colecciones de las bibliotecas están formadas por bases de datos especializadas, CD, casetes, discos, donaciones de revistas y otros, juegos de diapositivas, libros, libros electrónicos, mapas geográficos, mapas históricos, partituras, periódicos, periódicos especializados, suscripciones de revistas y vídeos.

Los servicios bibliográficos de la División se resumen en: préstamo de material bibliográfico, acceso a bases de datos bibliográficas, conmutación bibliográfica, elaboración de bibliografías, préstamos inter bibliotecarios, capacitación, y servicios web.

También se presta el servicio de Web cat, mediante el cual los usuarios de nuestra universidad pueden consultar los catálogos en línea de otras universidades colombianas que actualmente cuentan con este mismo sistema y con las cuales se intercambia información bibliográfica, estas son:

- ✓ Biblioteca Nacional de Colombia
- ✓ Biblioteca Pública Gabriel Turbay
- ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Gobernación del Atlántico
- ✓ Biblioteca Pública Piloto de Medellín
- ✓ Centro Sistemas
- ✓ Escuela Naval Almirante Padilla
- ✓ Politécnico Grancolombiano
- ✓ Pontificia Universidad Javeriana
- ✓ Secretaría de Educación de Medellín
- ✓ Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá
- ✓ Tecnológico Inespro
- ✓ Universidad Autónoma del Caribe
- ✓ Universidad Central
- ✓ Universidad de los Andes
- ✓ Universidad Externado de Colombia
- ✓ Universidad Jorge Tadeo Lozano
- ✓ Universidad Manuela Beltrán
- ✓ Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Es de anotar que se puede acceder a otras instituciones de educación superior a nivel mundial que poseen el sistema Unicornio.

Igualmente, la Universidad del Cauca, a través de la División de Bibliotecas, ha firmado convenio de cooperación bibliográfica con las siguientes organizaciones:

- ✓ CRES SUR PACÍFICO: Comité Regional de Educación Superior del Pacífico.
- ✓ ASCOFAME: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina
- ✓ RENATA: Red Nacional Académica de Tecnologías Avanzadas
- ✓ RUP: Red Universitaria de Popayán
- ✓ UNIRECS: Unidades de Información de la Región Central en Salud
- ✓ CLARA: Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas
- ✓ Grupo Lib Link del ISTEAC - Consorcio Ibero Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología que agrupa instituciones educativas de orden superior de 19 países de Iberoamérica.

En la actualidad se cuenta con tres salas de cómputo en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Central José María Serrano dotada de 30 computadores, Biblioteca del Carmen con 20 computadores. Biblioteca Ciencias de la Salud con 40 computadores; los estudiantes de los distintos programas, profesores, administrativos y egresados pueden acceder a cualquier computador de cualquiera de las bibliotecas.

La División de Bibliotecas de la Universidad del Cauca dispone del sistema para automatización de bibliotecas Unicornio. Mediante este sistema se puede consultar el catálogo bibliográfico vía Internet, préstamo y reserva de libros, y control de existencias bibliográficas entre otros servicios.

Para la atención a los usuarios (internos y externos a la División), el sistema de bibliotecas de la Universidad del Cauca cuenta con los siguientes equipos y servicios: 120 equipos de cómputo (incluyendo los exclusivos para el uso del personal administrativo), tres servidores, cuatro escaner, un video beam, 15 lectores de códigos de barras, tres escaner digital, una cámara digital, siete impresoras, un lector de microfichas, un equipo de sonido, un DVD con quemador, una máquina para forrar libros y cinco UPS.

Las bases de datos a las cuales tienen acceso local ilimitado desde los campus universitarios los usuarios de la División de Bibliotecas, y acceso remoto con la contraseña del correo electrónico institucional, son las siguientes:

1. **Catálogo en línea UNICORNIO.** Sistema diseñado para satisfacer tanto las necesidades del usuario principiante como las del investigador. Existen opciones separadas para búsqueda alfabética y por palabra clave; también existe un índice de texto completo como parte estándar de UNICORNIO, proporcionando la mayor aproximación posible para acceder a todos los

materiales de la biblioteca que permite fácilmente lograr resultados precisos en una búsqueda utilizando sofisticados operadores lógicos, booleanos, relacionales, de adyacencia y de proximidad. Los usuarios puede ver el catálogo de la biblioteca, su propio registro, el escritorio de reserva, los avisos de la biblioteca o la información a la comunidad. Un usuario autorizado puede solicitar materiales a la biblioteca, colocar reservaciones y solicitudes de préstamo interbibliotecario, así como formular sugerencias. A través del *web cat* los usuarios de la Universidad del Cauca pueden consultar los catálogos en línea de otras universidades colombianas que actualmente cuentan con este mismo sistema y con las cuales se intercambia información bibliográfica.

2. **Ambientalex.** Contiene información y legislación sobre el medio ambiente y sistemas de información que analizan la normatividad colombiana e iberoamericana
3. **Ámbito Jurídico.** Es un portal con el periódico más importante del sector jurídico en Colombia
4. **E-Libro.** Sistema que combina una plataforma de software con contenidos editoriales que incluyen derechos de autor de más de una centena de editoriales entre las cuales figuran las compañías McGraw Hill, Random House, Penguin Classics, John Wiley & Sons, Cambridge University Press, Taylor & Francis, Palgrave, FLACSO, entre otras. Incluye el servicio ebrary para bibliotecas, que les permite ofrecer a sus usuarios un acceso multiusuario para acceder gran cantidad de libros y otros documentos en formato digital, disponiendo adicionalmente de herramientas avanzadas para trabajos de investigación; este servicio es integrable y adaptable a las distintas metodologías de trabajo existentes en bibliotecas así como a sus recursos digitales, específicamente a través del uso de registros MARC. E-libro también dispone de un sitio para consumidores en el cual ofrece a investigadores y otros usuarios la posibilidad de realizar el despliegue de contenidos de miles de libros con búsquedas en línea.
5. **Embase – ciencias biomédicas.** Sistema que ofrece acceso a publicaciones biomédicas que incluye más de 260.000 resúmenes de conferencias a las cuales se añaden diariamente cerca de 1.000 registros; también incluyen 2.000 títulos biomédicos, artículos de prensa y resúmenes de conferencias indexados.
6. **Engineering village.** Colección referencial en diferentes áreas de las ingenierías.

7. **Scopus.** Resúmenes y citas de literatura científica revisada por pares que integra herramientas inteligentes para acompañar, analizar y visualizar los resultados de la búsqueda.
8. **Gestión humana.** Servicios de información dirigidos responsables de gerenciar, seleccionar, retener, compensar y capacitar al talento humano de las empresas.
9. **Jstor.** Sistema que incluye materiales académicos publicados en más de mil de las revistas y publicaciones académicas de mayor calidad, de los ámbitos de las ciencias sociales, las humanidades y las diversas ramas de la ciencia, así como monografías y otros materiales valiosos para el trabajo académico.
10. **Multilegis.** Sistema de la casa editorial Legis S.A., que contiene la información jurídica completa sobre legislación en seguridad social y legislación en salud en Latinoamérica.
11. **Naxos Music.** Contiene catálogos completos y grabaciones seleccionadas de más de 320 sellos discográficos con más de 330.000 cortes de música de los géneros de música clásica, jazz, world, folk y música china; incluye información de canciones, la instrumentación y el editor, así como libretos y resúmenes de más de 700 óperas además de biografías de compositores y artistas
12. **Noticiero Oficial.** Servicio web dedicado a publicar información especializada para ejecutivos en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros, empresariales y documentos en general emanados por los diferentes organismos del estado, se actualiza diariamente su base de datos y se alimenta con documentos históricos para que así se puedan realizar consultas cronológicas.
13. **Notinet.** Biblioteca virtual con información jurídica, tributaria y empresarial, actualizada e histórica con más de 490.000 documentos alojados en las colecciones de normatividad, legislación y jurisprudencia; códigos, estatutos y regímenes actualizados; y diccionarios jurídicos, contables y financiero.
14. **Proquest.** ProQuest es una de las bases de datos digitales más grandes del mundo. Abarca una colección de bases de datos que incluyen cobertura profundizada de más de 7.400 publicaciones, en las cuales se encuentran millones de artículos completos, son accesibles en línea en varios formatos como abstracts e index, texto completo, imagen en texto completo, texto más gráficas. Contiene documentos desde 1971 hasta el presente. Hacen parte de esta gran base las siguientes:

- ✓ ABI/INFORM Global: Economía y negocios, administración y comercio: artículos de revistas profesionales y académicas, tesis, publicaciones de trabajo SSRN, casos empresariales y noticias comerciales y globales.
- ✓ ABI/INFORM Trade & Industry: Información relacionada con la industria y el comercio: artículos de revistas científicas, informes de mercado, informes industriales y noticias.
- ✓ Accounting & Tax: Contabilidad, impuestos: artículos de revistas científicas, tesis, publicaciones de trabajo y periódicos
- ✓ Banking Information Source: Industria bancaria: periódicos, informes y noticias financieras e industriales
- ✓ Business Dateline: Noticias de empresas: periódicos, revistas profesionales y revistas de carácter general
- ✓ Hoover's Company Profiles: Investigaciones empresariales, ejecutivos clave, datos financieros, competidores, historia, etc. - Datos sobre empresas.
- ✓ NoticiasFinancieras: Cobertura de noticias regionales y locales: periódicos.
- ✓ Pharmaceutical News Index: Investigaciones sanitarias, desarrollo y temas normativos: artículos de revistas científicas.
- ✓ ProQuest Agriculture Journals: Agricultura, ciencias animales, horticultura e hidrología: artículos de revistas científicas, revistas de carácter general.
- ✓ ProQuest Asian Business & Reference: Economía y negocios: artículos de revistas.
- ✓ ProQuest Biology Journals: Ciencia y biología: artículos de revistas científicas y revistas Área(s) temática(s): Ciencia y tecnología Cobertura: 1998-Actualidad
- ✓ Buscar en esta base de datos Texto completo incluido
- ✓ ProQuest Career and Technical Education: La fuente definitiva de información profesional y recursos de búsqueda de trabajo.
- ✓ ProQuest Computing: Diseño de bases de datos, desarrollo de software, comercio electrónico, LAN, WAN, intranets e Internet: artículos de revistas científicas
- ✓ ProQuest Criminal Justice: Criminology and criminal justice - journal articles.
- ✓ ProQuest Dissertations & Theses A&I: Multidisciplinaria: tesis.
- ✓ ProQuest Education Journals: Se incluyen resúmenes e índices de más de 700 revistas educativas, muchas de ellas a texto completo.
- ✓ ProQuest European Business: Negocios, finanzas, economía: artículos de revistas científicas y revistas de carácter general
- ✓ ProQuest Health & Medical Complete: Temas clínicos y biomédicos, salud del consumidor, administración sanitaria, etc. - Artículos de revistas científicas
- ✓ ProQuest Nursing & Allied Health Source: Enfermería y temas sanitarios: artículos de revistas, libros, vídeos, tesis, etc.
- ✓ ProQuest Psychology Journals: Teoría y práctica de la psicología: artículos de revistas científicas.

- ✓ ProQuest Religion: Religión internacional y espiritualidad: artículos de revistas científicas.
- ✓ ProQuest Research Library: Cobertura de materias multidisciplinarias de publicaciones académicas, comerciales y de consumo.
- ✓ ProQuest Science Journals: Ciencia y tecnología: artículos de revistas científicas.
- ✓ ProQuest Social Science Journals: Ciencias políticas: artículos de revistas científicas
- ✓ ProQuest Telecommunications: Telecomunicaciones: artículos de revistas científicas, revistas de carácter general y boletines
- ✓ Medical Evidence Matters: Medicina basada en la evidencia es una base de datos que permite que los usuarios determinen las opciones de la terapia para las dolencias sabidas comparando resultados de la literatura peer-reviewed.
- ✓ MEDLINE®: Revistas de Medicina, ciencia y biología: es la primera base de datos bibliográfica en biomedecina y las ciencias de la vida. Contiene más de 11 millones de referencias a los artículos, compilados por la biblioteca nacional de la medicina.

15. **Reaxys**. Contiene información en química orgánica, organometálica e inorgánica, suministra la búsqueda de datos sobre reacciones y sustancias con la planificación de síntesis.

16. **Science Direct**. Base de datos adquirida a través de convenio con otras instituciones de educación superior de Colombia y Colciencias, ScienceDirect® es el mayor compendio de artículos por suscripción que puede encontrarse en Internet. Ofrece a los suscriptores acceso en línea al contenido de más de 1.700 publicaciones científicas, técnicas y biomédicas.

17. **Sheet Music**. Contiene más de 45.000 títulos de partituras en todos los géneros clásicos.

18. **Springer**. Colección de libros de todas las áreas del conocimiento.

La División de Bibliotecas diseña e implementa estrategias tendientes a fomentar el uso de sus servicios mediante las siguientes actividades:

- ✓ Portafolio de servicios, especialmente para estudiantes de primer semestre
- ✓ Vitrina de exposición de nuevas adquisiciones y carteleras
- ✓ Novedades en página web
- ✓ Capacitaciones permanentes en manejo de bases de datos
- ✓ Alertas por correo electrónico
- ✓ Campañas “La Biblioteca en tu Facultad”, “Pedagogía del silencio en las bibliotecas”
- ✓ Afiches, lavaros

- ✓ Programa radial “el mundo de las letras”
- ✓ Sitio en Facebook

A continuación se ilustra una tabla con la inversión realizada por la Universidad del Cauca relacionada con la adquisición de recursos bibliográficos y acceso a bases de datos en los últimos cinco años y el índice de inversión bibliográfica:

Tabla 34

	2006	2007	2008	2009	2010	Total general
Suscripciones (Revistas, periódicos, Base de Datos)	\$ 6.501.800	\$ 102.758.787	\$ 58.615.912	\$ 148.337.440	\$ 188.651.480	\$ 504.865.419
Material bibliográfico	\$ 125.334.245	\$ 75.712.053	\$ 147.474.221	\$ 260.509.592	\$ 273.782.322	\$ 882.812.433
Total general	\$ 131.836.045	\$ 178.470.840	\$ 206.090.133	\$ 408.847.033	\$ 462.433.802	\$ 1.387.677.853
Número de estudiantes matriculados	12659	13418	13092	12697	13305	
Índice de inversión bibliográfica	10414	13301	15742	32200	34756	

Fuente: División Financiera

LABORATORIOS, TALLERES, SALAS ESPECIALIZADAS Y MUSEOS

La Universidad del Cauca ofrece a sus estudiantes y profesores variados medios de acceso a la información, experimentación y prácticas profesionales necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y de interacción social, según la correspondencia, naturaleza y complejidad de cada programa académico, es así como la Universidad cuenta con los laboratorios, talleres, salas especializadas, entre otros, administrados por sus facultades así:

Talleres Facultad de Artes

1. Taller de Sistemas de Música
2. Taller de Sistemas Artes Plásticas y Diseño Gráfico
3. Talleres de Teclados
4. Talleres de Audiciones Musicales
5. Taller de Instrumentos ORFF
6. Talleres para Práctica de Instrumentos de Viento
7. Talleres para Práctica de Instrumentos de Cuerdas
8. Talleres para Práctica de Instrumentos de Percusión
9. Taller Audiovisuales
10. Taller de Fotografía
11. Taller de Video
12. Taller de Grabado
13. Taller Serigrafía
14. Taller de Revelado
15. Taller de Cerámica
16. Taller de Escultura
17. Taller de Dibujo y Pintura

Laboratorios Facultad de Ciencias Agropecuarias

1. Planta piloto de lácteos
2. Planta piloto de cárnicos
3. Planta piloto de vegetales
4. Planta piloto de granos y semillas
5. Laboratorio de Biotecnología
6. Anfiteatro

Laboratorios Facultad de Ciencias de la Salud

1. Laboratorio Bioquímica
2. Laboratorio de Genética Humana
3. Laboratorio de Farmacología
4. Laboratorio de Histoembriología
5. Laboratorio de Inmunológica y Biología Molecular
6. Laboratorio de Patología

7. Laboratorio de Hematología Especial
8. Laboratorio Renal
9. Laboratorio de Microbiología y parasitología
10. Laboratorio Unidad Metabólica
11. Laboratorio de Simulación Clínica
12. Laboratorio de Fisiología
13. Laboratorio de Fonoaudiología

Laboratorios Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1. Laboratorio Sistemas de Información Geográfica
2. Laboratorio de Arqueología
3. Ceramoteca
4. Laboratorio de Bioantropología
5. Laboratorio de Lenguas Extranjeras
6. Laboratorio de Lingüística Instituto de Postgrados
7. Archivo Histórico

Laboratorios Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y de la Educación

Laboratorios de Física:

1. Laboratorio de Electromagnetismo
2. Laboratorio Dispositivos pasivos
3. Laboratorio Dispositivos activos
4. Laboratorio Datos y señales
5. Laboratorio Mecánica
6. Laboratorio Óptica
7. Laboratorio Física moderna
8. Laboratorio Vibraciones y ondas
9. Laboratorio de Interfaces
10. Laboratorio de Ciencia y tecnología
11. Laboratorio de materiales cerámicos
12. Laboratorio Física de bajas temperaturas
13. Laboratorio de Óptica y láser

Laboratorios de Química

1. Laboratorio de Unidad de Análisis Industriales
2. Laboratorio Unidad de Análisis Industriales II
3. 4 laboratorios Docencia Experimental
4. Laboratorio de Química de Productos Naturales
5. 3 laboratorios Química Analítica Ambiental
6. Laboratorio de Procesos Electroquímicos
7. 3 laboratorios de Agroquímica
8. Laboratorio de Microbiología
9. Laboratorio de Investigación en Catálisis

10. Laboratorio de Bicamsa
11. Laboratorio de Química de Compuestos Bioactivos

Laboratorios de Biología

1. Laboratorio de Recursos Hidrobiológicos Continentales
2. Laboratorio de Biología Celular y Molecular
3. Unidad de Toxicología Genética
4. Laboratorio Grupo de Estudios Ambientales
5. Laboratorio Grupo Biología Molecular, Ambiental y Cáncer
6. Laboratorio de Genómica

Educación Física Recreación y Deporte

1. Laboratorio de pruebas funcionales

No adscritos a un Departamento en particular, pero que ofrecen servicios a la Facultad:

1. Museo de Historia Natural
2. Unidad de microscopía electrónica y de alta resolución
3. Centro de Investigaciones Biomédicas – Bioterio CIBUC
4. Jardín Botánico de la Universidad del Cauca, Álvaro José Negret

Laboratorios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

- Los laboratorios de Comunicación Social
 1. Sala Multimedia
 2. Sala de Edison audiovisual y cabinas audio
 3. Sala de Audiencias Ernesto Saa Velasco

Laboratorios Facultad de Ingeniería Civil

1. Laboratorio de Suelos y Pavimentos
2. Laboratorio de Materiales y Concreto
3. Laboratorio de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
4. Laboratorio de Hidráulica
5. Laboratorio de Estructuras
6. Almacén de Topografía

Laboratorios Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

1. Laboratorio de Electrónica Básica
2. Laboratorio de Control de Procesos
3. Laboratorio de Instrumentación Industrial
4. Sala de Automática
5. Sala de Control

Archivo Histórico



Entre las salas especializadas, la Universidad del Cauca cuenta con el **Archivo Histórico** (Archivo Central del Cauca), siendo este un Centro de Investigaciones Históricas "José María Arboleda Llorente, es una dependencia adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Fue constituido en 1970 con base en los documentos del Archivo Central del Cauca que fue rescatado y catalogado por José María Arboleda Llorente, quien desde 1928 hasta su muerte en 1969 organizó y elaboró índices pormenorizados de aproximadamente 24.000 documentos. Este fondo lo componen los archivos de la Gobernación de Popayán, del Estado Soberano del Cauca, del Departamento del Cauca y del Archivo Judicial denominado "El Carnero".

Una vez creado el Centro de Investigaciones Históricas, a este material documental se añadieron los registros de las notarías Primera y Segunda de Popayán, los libros de actas del Cabildo de la ciudad, los archivos de la Universidad del Cauca desde su fundación y otros archivos particulares y regionales tales como los de las familias Mosquera, Arboleda, la de Carlos Albán y los papeles de las Notarías de las ciudades de Almaguer, Iscuandé, Bolívar, Silvia, Puerto Tejada y Guapi, convirtiéndose este Centro en el archivo regional más importante del país y uno de los más completos de América Latina, no solamente por la antigüedad de sus documentos y su calidad de conservación sino por su volumen, su continuidad temporal y su grado de catalogación.

Las salas que componen el archivo son:

Sala Colonia. Contiene el Archivo Administrativo de la antigua Gobernación de Popayán, El Archivo Judicial “El Carnero” y varios documentos de las distintas comunidades religiosas que hubo en la ciudad. Esta sala está catalogada en su totalidad, con aproximadamente 12.000 fichas. La catalogación se realizó bajo criterios temáticos institucionales, con resúmenes de cada documento; la complementan dos índices: uno de personas y otro de lugares.

Sala Independencia: Contiene el archivo de la gobernación del Cauca, del juzgado I Civil del Circuito, archivos de carácter militar y eclesiástico. Su volumen documental es de 9.000 protocolos, debidamente fichados. Está totalmente catalogado. La catalogación se realizó bajo criterios temáticos institucionales, con resúmenes de cada documento; la complementan dos índices: uno de personas y otro de lugares.

Sala República: Contiene el archivo del Estado Soberano del Cauca y está catalogado hasta mediados del siglo XIX.

Archivo Inactivo: No está catalogado pero sí está organizado por paquetes (que abarcan de uno a dos años). Existe un inventario que indica el contenido de los legajos que conforman cada paquete, el año, y el respectivo número del paquete (semi-catalogados). Existen además otros archivos judiciales y militares de la época republicana.

Sala Mosquera: Documentos y correspondencia del General Tomás Cipriano de Mosquera (catalogado en cerca de 14.000 fichas).

Sala Arboleda: Documentos pertenecientes a Don Sergio Arboleda (semi - catalogado).

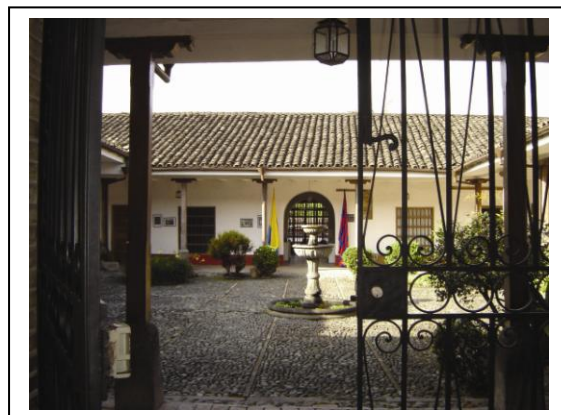
Sala Carlos Alban: Documentos pertenecientes al General Carlos Albán (semi-catalogado).

Fondo Universidad del Cauca: Abarca los documentos desde la fecha de fundación de la Universidad (1827) hasta hoy. Este archivo está dividido en dos secciones: el Archivo Histórico de la Universidad y el de Gestión que contiene los archivos administrativos y académicos de la Institución. A nivel de los registros históricos de la Universidad se han catalogado hasta hoy alrededor de 1500 documentos.

El Archivo Central del Cauca, sin dudar es uno de los receptáculos de documentos históricos más importantes en América Latina.

Museos

Casa Museo Mosquera: Es un Museo de la Universidad del Cauca encargado de la protección, conservación y divulgación de las colecciones del Patrimonio Cultural relacionadas con objetos, utensilios y obras de arte colonial pertenecientes a la familia del General Tomás Cipriano de Mosquera y de personalidades que tuvieron relación con ellos y con los acontecimientos políticos y sociales acaecidos en la Nueva Granada en los siglos XVIII y XIX.



Panteón de los Próceres: Edificio destinado a "guardar las cenizas de los payaneses que ayudaron a fundar la República: de los que ejercieron la Suprema Magistratura de la Nación; de los que ejecutaron o ejecuten grandes hazañas en servicio de Colombia y alcanzaron o alcancen la suprema eminencia en el país en cualquier campo", según lo determina el Acuerdo N° 40 del 15 de octubre de 1940, expedido por el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, propietaria del monumento nacional.

Fue construido en 1928 para destinarlo como sede de la Asamblea Departamental del Cauca, pero a partir del 27 de diciembre de 1940 se le dio su actual uso.

Museo de Historia Natural: Este museo abrió sus puertas en 1936, su consolidación se dio a partir de 1940, cuando adquirió la mayor colección de aves, mamíferos y reptiles de Latinoamérica.

Actualmente cuenta con 16 salas destinadas a diversas áreas de las ciencias biológicas y antropológicas, como Geología y Paleontología; Invertebrados e Ictiología marina y dulceacuícola; Herpetología; Entomología; Mastozoología; Ornitología; Herbario; Bioantropología y Arqueología.

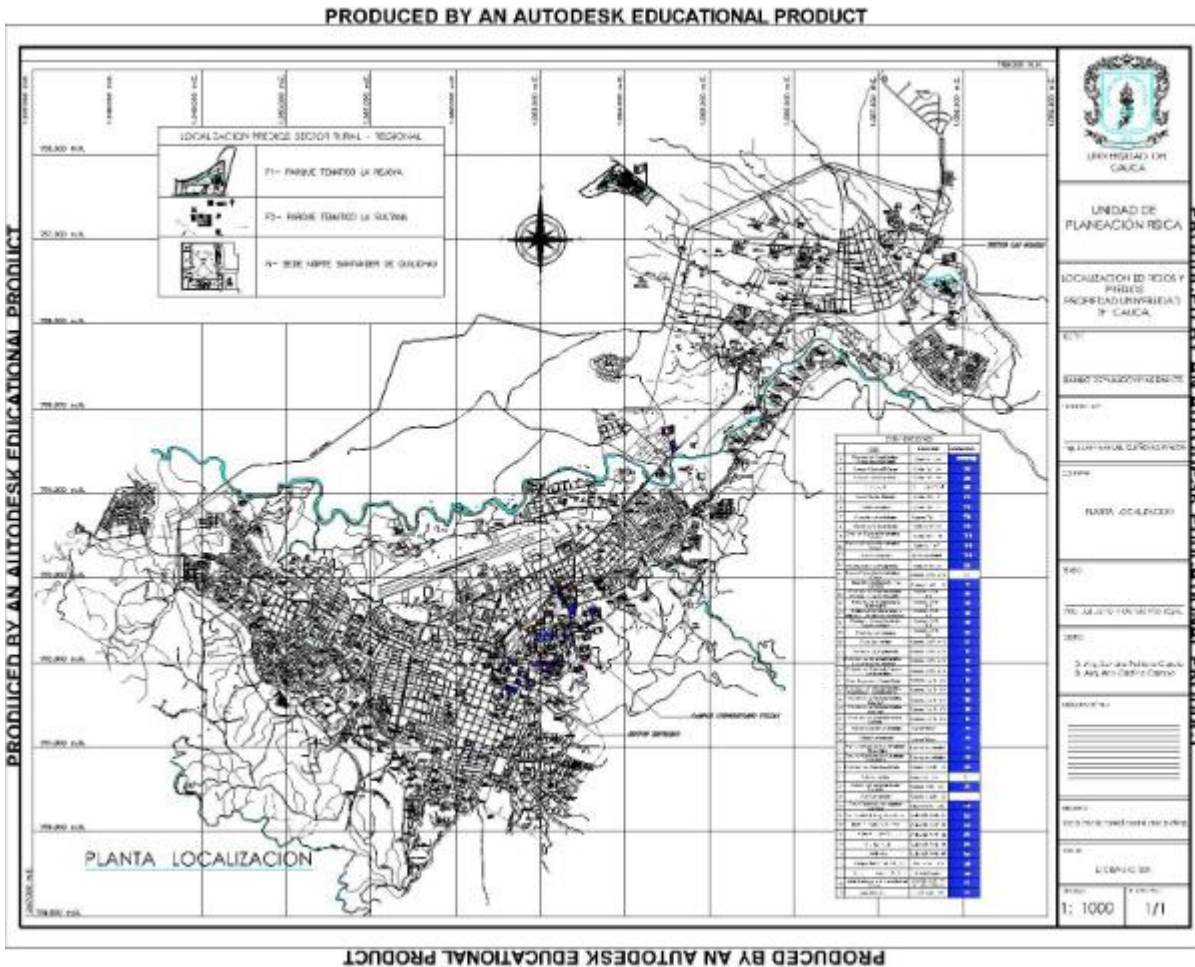
La Universidad del Cauca participa con representantes de los tres Museos Universitarios en esta Red conformada por 8 Museos de la ciudad de Popayán y 4 Museos de otros municipios. Esta Red es reconocida por el Ministerio de Cultura y hace parte de la Red Nacional de Museos de Colombia. A través de la RMC se han logrado significativos avances en la divulgación del Patrimonio Cultural y de las Colecciones que albergan los diferentes Museos. A través de la Red se logró el apoyo de la Universidad Externado de Colombia para realizar prácticas de preservación en el Museo Mosquera se reabrió en el mes de septiembre de 2011.

INFRAESTRUCTURA

11. Planta Física

La imagen siguiente, da cuenta de la distribución de la planta física de la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán y sus alrededores.

Figura 6.



La Universidad del Cauca tiene distribuida su planta en tres grandes zonas: Campus Zona Centro, Campus Zona Tulcán y Campus Zona Rural y Sedes Regionales.

El "Campus Zona Centro" se encuentra conformado por los Claustros de Santo Domingo y El Carmen, el edificio de la Facultad de Artes, la Casa Museo Mosquera donde opera también el Archivo Histórico, el Panteón de los Próceres, el edificio de Casa de Posgrados, y la Unidad de Salud, ubicadas en el centro

histórico de la ciudad de Popayán y consideradas patrimonio arquitectónico e histórico del país; el Consultorio Jurídico y el Centro Universitario de Salud Alfonso López.



Este campus comprende la sede administrativa de la Universidad del Cauca, las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Ciencias Humanas y Sociales; y Artes.

El "Campus Zona Tulcán" se encuentra conformado por los edificios de las Facultades de: Ciencias de la Salud; Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; el edificio de Ingenierías, sede Posgrados de Ingenierías, el edificio de Matemáticas, edificio de Laboratorios Física y Química, el edificio de la Dirección Administrativa y de Servicios, el edificio de la Vicerrectoría de Investigaciones donde opera también el Museo de Historia Natural, el Centro Deportivo Universitario y Diamante de Beisbol, Residencias Universitarias 11 de noviembre y 4 de marzo.



El "Campus Zona Rural y Sedes Regionales" abarca la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Parque Temático la Rejoya, el Parque Temático la Sultana, la sede Santander de Quilichao.



La mayoría de los predios y construcciones que utiliza la Universidad del Cauca para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo son de su propiedad; actualmente se excluye de ellos el Consultorio Jurídico que provisionalmente funciona en un inmueble arrendado mientras se adecúa su nueva sede, edificación ya adquirida por la Institución.

En su proceso de regionalización, la Universidad cuenta con la sede propia de Santander de Quilichao y ha desarrollado diversos convenios para la utilización de infraestructura perteneciente a municipios y resguardos indígenas para llevar programas educativos a Miranda, Bolívar, Silvia, Pitayó y Tunía.



Actualmente la Universidad del Cauca siguiendo su Plan de Regulación Física y Humana, tiene en diferentes fases de construcción varios edificios entre ellos: terminación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas,

y Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, adecuación del Consultorio Jurídico, construcción del edificio de TIC, adecuación para el encuentro y realización de actividades culturales en el claustro el Carmen, readecuación del parque de ingenierías y zonas verdes de ciencias contables, construcción de nueva sede de las residencias universitarias y la construcción de la Facultad de Artes.

EDIFICIO	SEÑALETICA	USO INSTITUCIONAL	DIRECCION	AULAS	AULAS SISTEMAS	AUDITORIOS	LABORATORIOS	PATIOS (M2)	CIRCULACION (M2)	OFICINAS (M2)	CAFETERIA (M2)	AULAS (M2)	WC-M (M2)	WC-F (M2)	ASEO (M2)	DEPOSITO (M2)	ARCHIVO (M2)	AUDITORIO (M2)	CONSULTORIO MEDICO (M2)	LABORATORIOS (M2)	ZONA ESPECIAL (M2)	Muros (M2)	TOTAL (M2) Construida	AREA LIBRE (m2)	AREA TOTAL DEL LOTE (m2) Según levantamiento	
Campus Zona Centro																										
1	Claustro Santo Domingo	S1-S2-S3	Misional	Calle 5 # 4 - 70	22	3	6		1,919.2	3,271.3	1,656.4	59.5	1,003.0	60.8	63.1	31.5	57.6	138.1	326.5	-	-	488.0	1,287.6	10,362.6	1,919.2	6,318.79
2	Claustro El Carmen*	C1	Extracurricular	Calle 4 # 3 - 56	14	1	4	1	1,142.8	2,608.7	937.1	44.0	671.5	53.2	61.0	3.6	1.9		331.1		13.1	721.6	1,304.9	7,894.8	3,229.7	4,665.2
3	Facultad de Artes	A	Misional	Carrera 2 # 4N - 140	56	1	1		431.4	1,608.0	522.8	21.8	1,639.3	54.8	35.2		2.7		87.2			40.48	796.2	5,239.2	431.4	2,921.1
4	Archivo Historico	M2	Extracurricular	Calle 3 # 5 - 34					166.8	416.3	102.1	1.2	52.5	9.2	12.4	2.5		445.6				12.3	160.7	1,381.6	166.8	1,044.3
5	Panteon de los Próceres	M3	Extracurricular	Carrera 7 # 3 - 43					58.0	27.4			4.8	9.5	3.0							281.3	78.1	462.2		351.2
6	Casa Museo Mosquera	M1	Extracurricular	Calle 3 # 5 - 14			2		371.5	490.8	25.8	4.6	30.2	13.6	8.6	-	6.6	-	104.5	-	-	319.0	496.6	1,871.7	371.5	1,449.5
7	Edificio Casa de Posgrados	C2	Misional	Calle 4 # 3 - 79	6		1		230.1	696.0	252.1	3.2	351.0	16.5	16.9	2.3	3.9	13.7	69.0				301.3	1,956.0	230.1	1,076.6
8	Consultorio Juridico	S2-1	Misional	Carrera 9 # 8 - 51																			522.8	157.2	680.0	
9	Unidad de Salud	U	Apoyo	Calle 4 # 3 - 27																			2,286.1	460.4	2,143.1	
10	Centro Universitario de Salud	Z2	Misional	Carrera 7 # 13 - 15			3	96.6	237.4	36.5	7.0	-	6.2	10.8	-	4.0	20.8	-	186.3	102.1	39.1	62.6	809.4		809.4	
Campus Zona Tulcan																										
11	Facultad de Ciencias de la Salud	Z1	Misional	Carrera 5 # 13N - 36	23	4	2	50	3,787.6	2,498.3	1,043.7	182.7	1,457.9	121.4	114.0	11.7	136.2	92.6	675.7	9.1	1,287.3	3,341.2	642.8	15,402.3	4,777.2	11,426.0
12	Ciencias Contables, Economicas y Sociales	P1-P2-P3	Misional	Carrera 2 # 4N - 140	18	9	1		2,275.4	1,037.7	168.7	1,382.8	163.8	165.4	17.5	21.6	7.6	211.2	-	-	-	130.5	1,712.2	7,407.4	19,652.8	22,098.1
13	Ingenieria Civil y Electronica	I1-I2	Misional	Carrera 2 # 4N - 140	82	11	2	6	4.4	3,866.3	2,065.5	163.2	4,047.1	159.6	135.4	41.6	57.3	62.6	81.4	220.9	1,600.7	44.3	976.6	13,527.0	29,154.0	33,966.8
14	Formaion Avanzada de Ingenieros. IPET	I3	Misional	Carrera 2 # 4N - 140	22	1	1		505.9	647.8	245.8	-	912.1	37.7	15.3	20.9	-	-	211.8	-	-	-	167.8	2,765.1		
15	Laboratorios Fisica y Quimica	E5	Misional	Carrera 2 # 4N - 140					-	823.3	379.7	-	155.5	61.3	53.3	7.6	243.3	5.2	-	-	1,043.5	14.2	261.3	3,048.1		
16	Facultad de Educacion	E1-E3	Misional	Carrera 2 # 3N - 111	30	3	3	30	71.8	3,299.6	1,415.5	220.2	4,154.0	107.3	113.2	30.5	171.0	45.3	327.8	173.7	40.8	633.2	720.2	11,524.1	15,151.3	20,731.1
17	Salón de Lúdica	E4	Misional	Carrera 2 # 3N - 111	2								172.9	9.4	9.4	1.9	7.3							390.8		
18	Edificio de Matemáticas	E2	Misional	Carrera 2 # 3N - 111	3		1		65.6	623.1	515.6	2.3	161.9	43.5	43.2	8.7	3.6	11.3	240.8	-	-	108.2	217.8	2,045.5		599.4
19	Direccion Administrativa y de Servicios	L	Apoyo	Carrera 3 # 3N - 51					73.6	947.7	639.7	9.6	-	73.9	50.0	11.9	800.2	44.9	-	24.6	-	1,037.5	243.1	3,956.6	7,423.5	7,986.1
20	Vicerrectoria de Investigaciones y y Museo de Historia Natural	V1-M4	Misional	Calle 2 # 1A - 25			1	5	677.5	1,005.7	17.5		74.0	63.3	9.3	50.6		36.1		267.3	701.4	567.6	3,470.2	1,347.0	2,700.0	
21	Centro Deportivo Universitario	D1-D2	Extracurricular																				2,911.5	40,694.9	43,606.3	
22	Diamante de Beisbol		Extracurricular																			34,999.2		34,999.2		
23	Residencias Universitarias 11 Nov*	R2	Apoyo	Diamante de Beisbol																				573.9	9,568.86	10,142.7
24	Residencias Universitarias 4 de marzo*	R1	Apoyo	Diamante de Beisbol																				2,648.1	3,681.8	5,005.9
25	Laboratorio Unificado (Medicina)		Misional	Carrera 5 # 13N - 36																				142.6		
26	Laboratorio Residuos Quimicos (Biot)	ZE	Misional	Calle 15N # 2-216	1							18.3	2.6								8.5			55.9		55.9
27	Laboratorio Genomica y Bioinformatica	ZE	Misional				3										2.6				44.8			67.0		67.0
Campus Zona Rural y Sedes Regionales																										
28	Facultad de Ciencias Agropecuarias	G1-G2-G3-G4-G5	Misional	Calle 69N # 4E - 60	20	1	1	15	2,139.4	500.0	94.0	1,579.6	107.4	101.2	6.6	320.3		212.3		548.3	250.8	250.0	6,109.8	86,911.2	93,021.0	
29	Parque Tematico la Rejoja	F1	Misional	San Juan Lote 6					-	-	24.7	8.1	16.3	5.4	2.4	2.1	19.3	-	-	-	-	224.5	153.9	780.5	646.3	134,211.0
30	Parque Tematico la Sultana	F2	Misional	Timbio - Cauca					213.9		16.0		21.3	19.0		55.9						353.2	63.4	742.5	595.0	147.5
31	Sede Santander de Quilichao	N	Misional	Carrera 9 # 4 - 16 (Santander de Quilichao)	2	1	1		603.3	361.7	53.2	26.8	128.1	10.9	12.3		13.3			68.5		32.6	156.0	993.3	326.7	1,320.0
TOTAL					301.0	35.0	26.0	114.0	9,470.5	27,760.5	12,486.9	1,050.3	17,934.0	1,218.6	1,114.8	213.0	1,979.1	887.6	2,983.8	614.5	4,956.4	43,772.3	10,620.6	146,347.6	217,328.0	443,543.3

	AREA SALAS ESPECIALIZADAS	SEÑALETICA	M2
1	Sala de Audiencias	S2	92.2
2	Sala 228	I2	72.6
3	Salones de postgrados (3 salones)	P1	200.5
4	Sala Virtual	E3	79.2
5	Estudio tv	E3	114.0

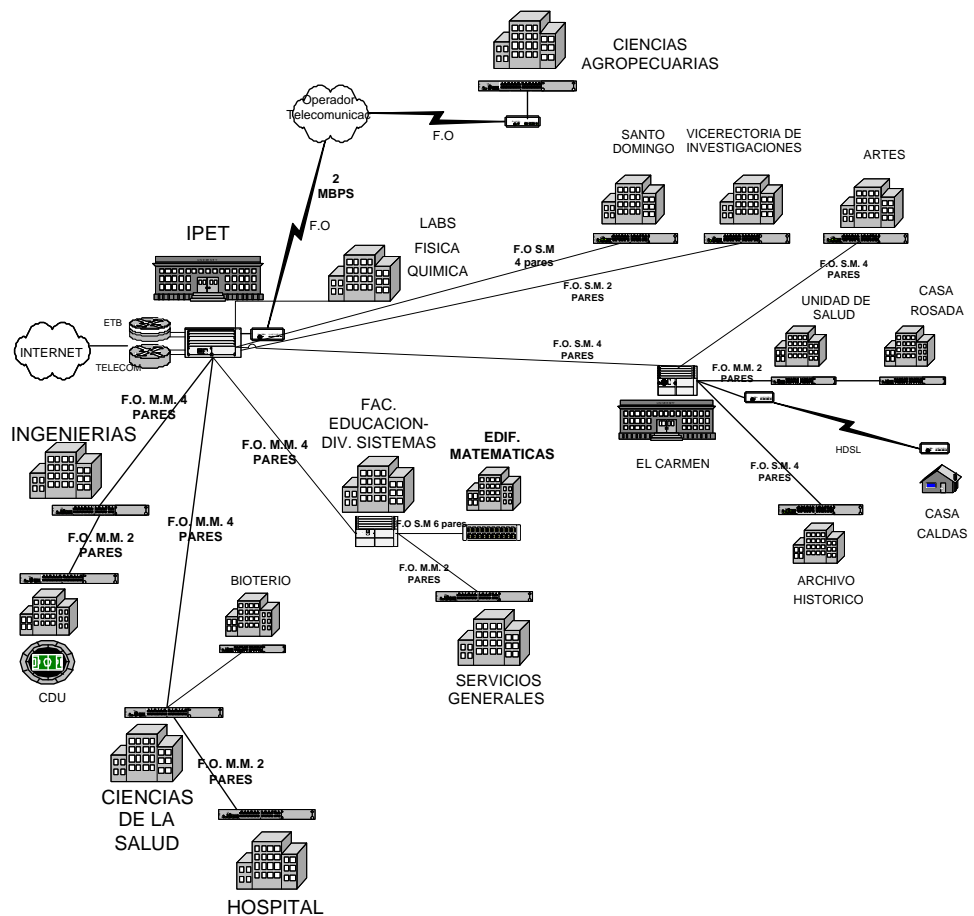
UNIDAD DE PLANEACION FISICA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FECHA OCTUBRE 21 2011

11.1. Red de Datos

La Red de Datos de la Universidad del Cauca está conformada por una Red de Área Local (LAN), la cual utiliza una tecnología descrita en el estándar 802.3ab, 802.3z de la IEEE (Institute of Electrical and Electronic Engineers), el cual define la transmisión sobre redes Gigabit Ethernet en cable UTP y fibra óptica.

La estructura física está dividida en los sectores de: Ingenierías, Ciencias de la Salud, Educación, El Carmen, Santo Domingo, Ciencias Contables, Las Guacas y Vicerrectoría de Investigaciones; los sectores constituidos por uno o más edificios quedan conectados entre sí a través de un *backbone* de fibra óptica multimodo y monomodo. Físicamente la red de la Universidad posee una topología de doble estrella, teniendo como centro los edificios del IPET y El Carmen, como se observa en la Figura 7.

Figura 7. Topología Red de Datos



La Universidad conecta sedes remotas ubicadas en la ciudad como el Consultorio Jurídico, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Centro de salud

Alfonso López y las otras sedes ubicadas en los municipios de Santander de Quilichao a través del Operador de Comunicaciones, con canales de 2 Mbps.

La infraestructura física de cada edificio está formada de un cableado estructurado, utilizando par trenzado no-apantallado (Unshielded Twisted Pair - UTP) categoría 5, categoría 6 y categoría 6A; teniendo por lo menos un centro de cableado en cada edificio y sus respectivos puntos de red que se extienden hasta los puestos de trabajo dentro del edificio. En grandes edificios donde las limitaciones de distancia del cableado no permiten que un solo centro de cableado recoja todos los puntos de red, tienen centros de cableado secundarios (CC2, CC3, etc.) que recogen los puntos de red distantes; y que a su vez están conectados al centro de cableado principal (conocido como centro de cableado 1 o CC1).

Los puntos de red conectan estaciones de trabajo, impresoras y servidores a los equipos de transmisión de la red (*switches* de acceso y distribución) La velocidad de transmisión en la red es de 1Gbps y se está migrando a 10 Gbps en los enlaces principales.

La infraestructura de equipos de red que posee la Universidad del Cauca se divide en Core, Distribución y Acceso. La Institución cuenta con un Switch de Core Cisco Catalyst 6509-E que provee conexiones Gigabit Ethernet en sus puertos de cobre y fibra y 10 Gigabit Ethernet en módulos de fibra.; equipos de distribución como: Switches Cisco Catalyst 3750G que suministran conexiones Gigabit Ethernet a los equipos de acceso; equipos de acceso: Switches Cisco 2950 y 2960G que suministran conexiones a 100 Mbps y 1 Gbps a los usuarios finales.

Se cuenta con un sistema de monitoreo de equipos de red NAGIOS donde se encuentran los equipos de red (Switch, concentrador, etc.), su ubicación en cada uno de los edificios de la Universidad del Cauca y el estado del equipo (en verde el equipo funciona correctamente y en rojo ha perdido la conexión y servicio).

Actualmente la Universidad posee en total un ancho de banda de 55 E1s de Internet distribuidos como enlace principal y secundario. El enlace principal es suministrado por la empresa Colombia Telecomunicaciones y la capacidad contratada es de 30 E1s, el enlace secundario es suministrado por la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB y la capacidad contratada es de 25E1s. Este servicio es permanente.

El acceso a Internet se realiza a través de un enlace de fibra óptica monomodo contratado con el Proveedor de Servicios de Internet EMTEL y Telefónica Telecom.

La Universidad del Cauca también posee una red inalámbrica que beneficia a la comunidad universitaria interesada en aprovechar los recursos tecnológicos inalámbricos a favor de la academia y la investigación. Nuestra red es de las más avanzadas y seguras en el mercado y provee la facilidad de conexión a los usuarios. El sistema de red inalámbrica que posee la Universidad del Cauca es el sistema Mobile Edge de Aruba, el cual consiste en tres componentes:

- ✓ Controlador de movilidad: Es un equipo que controla o administra todos los puntos de acceso (APs) y provee del servicio de acceso a Internet para los usuarios inalámbricos. El equipo tiene capacidad para 64 APs.
- ✓ Puntos de acceso (APs) los cuales dirigen el tráfico de usuarios fijos e inalámbricos hacia los Controladores, sobre la LAN, WAN, e Internet.
- ✓ El software de Aruba proporciona toda la inteligencia para el Controlador y los APs.

La red inalámbrica actualmente cubre los siguientes sectores:

Tabla 36

SECTORES	Número de Radios (APs)	Sectores/Oficinas que cubre
Sector de Educación	2	División de Sistemas, Red de Datos, Área de Equipos División de Comunicaciones
Sector Santo Domingo	4	Rectoría, Paraninfo, División Financiera, División Recursos Humanos, Prensa, Secretaria General, Vicerrectoría Académica, FDCPS, Vicerrectoría Administrativa, Planeación
Sala Virtual	1	Sala Virtual
Instituto de Postgrados en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Instituto de Posgrados en Electrónica y Telecomunicaciones
Instituto de Postgrados en Ingeniería Civil	4	Facultad de Ingeniería Civil Instituto de Posgrados en Ingeniería Civil
Instituto de Postgrados en Derecho y Contaduría	6	Casa Rosada, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
Facultad de Medicina	4	1er, 2do y 3er piso Facultad de Ciencias de la Salud.
Bibliotecas (todas)	7	Biblioteca Central, Biblioteca El Carmen, Biblioteca Ciencias de la Salud
Derecho	6	Claustro de Santo Domingo, patios principales y secundarios
Artes	2	Patio principal Facultad de Artes, Oficina profesores
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	6	Primer piso oficinas, Segundo piso salones, Tercer piso salones, Cuarto piso salones

El sistema de inventario de puntos de red Invered provee un informe detallado de cada punto de red clasificado por ubicación, mapa, ubicación del punto en el patch panel del centro de comunicaciones, información del usuario (oficina y número de extensión), dirección MAC del equipo de cómputo asociado a este punto (opcional). En la actualidad hay 1020 puntos registrados.

BOLETINES ESTADÍSTICOS

La Oficina Asesora de Planeación de la Universidad del Cauca, es la encargada de elaborar y coordinar la publicación de los boletines estadísticos anualmente. El Boletín Estadístico es una publicación que tiene como propósito ofrecer a los distintos actores de la comunidad universitaria de la Institución y demás grupos de interés, información referente a estadísticas, actividades de extensión y resultados de gestión necesarios para la planeación y proyección institucional.

Los boletines estadísticos que se han publicado desde el año 2001 al 2010, esta información se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/boletin-estadistico>.